

BOLETÍN

LXX (2020), NÚM. 2

FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASOCIACIONES
DE ARCHIVEROS,
BIBLIOTECARIOS,
ARQUEÓLOGOS
MUSEÓLOGOS
Y DOCUMENTALISTAS

ARCHIVEROS,
BIBLIOTECARIOS,
ARQUEÓLOGOS,
MUSEÓLOGOS Y
DOCUMENTALISTAS
ARCHIVEROS,
BIBLIOTECARIOS,
ARQUEÓLOGOS,
MUSEÓLOGOS Y
DOCUMENTALISTAS
ARCHIVEROS,
BIBLIOTECARIOS,
ARQUEÓLOGOS,
MUSEÓLOGOS Y
DOCUMENTALISTAS
ARCHIVEROS,
BIBLIOTECARIOS,
ARQUEÓLOGOS,
MUSEÓLOGOS Y
DOCUMENTALISTAS



ABRA

BOLETÍN

de la

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE
ASOCIACIONES
DE
ARCHIVEROS
BIBLIOTECARIOS, ARQUEÓLOGOS
MUSEÓLOGOS Y
DOCUMENTALISTAS



Subvenciona:



Director:

JOSÉ MARÍA NOGALES HERRERA. Presidente de la Federación ANABAD.

Comité editorial:

- DIANA DÍAZ DEL POZO. Vicepresidenta de la Federación ANABAD.
 - FRANCISCA MARTÍN MATEOS. Secretaria General de la Federación ANABAD.
 - ÁNGEL LUIS CALVO SOTILLOS. Tesorero de la Federación ANABAD.
 - MIGUEL ÁNGEL GACHO SANTAMARÍA. Vicepresidente de ANABAD-E.
 - ELENA GARCÍA MANTECÓN. Presidenta de la Asociación de Archiveros de Extremadura.
 - JULIA MARÍA RODRÍGUEZ BARREDO. Presidenta de la Asociación Española de Archiveros.
 - DAVID DE OBREGÓN SIERRA. Presidente de la Unión Territorial de ANABAD-Cantabria.
 - MARÍA JESÚS CRUZ ARIAS. Presidenta de la Unión Territorial de ANABAD-Castilla-La Mancha.
 - JUAN CARLOS PULGAR MORENO. Presidente de la Unión Territorial de ANABAD-La Rioja.
 - REMEDIOS SANCHO ALGUACIL. Presidenta de la Unión Territorial de ANABAD-Murcia.
- ## Comité Asesor:
- VIRGINIA CUÑAT CISCAR. Profesora Titular de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Cantabria.
 - JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ CLAVEL. Archivero de la Diputación Provincial de Cuenca (jubilado). Vocal de la Junta Directiva de ANABAD-Castilla La Mancha.
 - M^{ra} DEL CARMEN AGUSTÍN LACRUZ. Doctora por la Universidad de Zaragoza (Programa: Sistemas de Información y Documentación). Profesora Titular del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación. Directora del Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia de la Universidad de Zaragoza.
 - MARÍA TERESA IRANZO MUÑO. Doctora en Historia. Directora del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Vocal de la Comisión Asesora de Archivos de Aragón, Vocal de la Junta de Expurgo de Documentos Judiciales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- LUISA ORERA ORERA. Catedrática de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad de Zaragoza.
- CARMEN DÍEZ CARRERA. (España) Profesora titular de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid. Doctora en Lengua Española.
- EUGENIO OSVALDO BUSTOS RUIZ. (Chile) Bibliotecólogo (Universidad de Chile). Diplomado en Archivística (Escuela Vaticana de Paleografía, Diplomática y Archivística). Miembro del Comité Directivo de Asociaciones Profesionales del Consejo Internacional de Archivos.
- MARITZA SOTO VASALLO. (Cuba) Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de la Habana. Máster en Ciencias. Gestión Documental y Administración de Archivos. Subdirectora del Archivo del Ministerio de Cultura.

Lugar de edición: Madrid (España).

Editor:

- Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas.

Dirección Postal:

— Calle de las Huertas, n° 37- bajo derecha
28014 Madrid
Tl. (34) 91 575 17 27
Móvil (34) 689 66 82 62
c.el. anabad@anabad.org
<http://www.anabad.org>
Facebook: <https://www.facebook.com/www.anabad.org/>

Precio de suscripción: 93,60 Euros

Precio número suelto: 24,50 Euros

Periodicidad: Trimestral.

ISSN: 2444-0523 (CD-ROM) - ISSN: 2444-7293 (Internet)

D. LEGAL: M. 3.171-1958

Esta publicación ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte.

Boletín ANABAD trata de ser un órgano de expresión y un medio de formación profesional permanente para todas las personas asociadas y al servicio de quienes mantienen un vínculo profesional con los archivos, las bibliotecas, los centros de documentación, la gestión del patrimonio cultural, los museos y los yacimientos arqueológicos, así como los entornos afines a estas actividades.

Su campo de acción se centra en todos los problemas teóricos y prácticos que plantean las profesiones de quienes sirven a la difusión de la información científica, al trabajo sobre los bienes culturales y de toda la información que pueda ser útil para el ejercicio de estas profesiones. Muy especialmente, se pretende un nexo de unión y comunicación entre las personas que se expresan en lengua española, aunque no con exclusividad.

La responsabilidad del boletín recae en la Federación ANABAD, y la de las ideas y las opiniones expresadas en cada artículo del boletín lo hacen en cada una de las personas titulares de su autoría, quienes detentan, por consiguiente, los derechos de propiedad intelectual.

Pedimos que en cualquier uso que se haga de este Boletín en comunicaciones posteriores, éste y su contenido sea citado convenientemente.

INFORMACIÓN GENERAL DE ANABAD

INTRODUCCIÓN

La Federación ANABAD aglutina a profesionales de los archivos, las bibliotecas, los centros de documentación, la gestión del patrimonio, los museos, y los yacimientos arqueológicos, según se establece en el artículo 25 de los estatutos de esta Federación, vigentes desde 1999, posteriormente modificados en 2007.

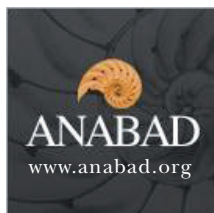
La organización de esta Federación, heredera de la primitiva asociación fundada en 1949, que por lo tanto ya ha cumplido 71 años, siendo, pues, la más veterana del panorama español, responde a la organización territorial de nuestro país, según se desprende la Constitución Española de 1978.

Así el ámbito territorial de esta Federación es todo el Estado Español, sin perjuicio de que mantengamos estrechos vínculos con otras asociaciones, especialmente del entorno latinoamericano.

La Federación ANABAD la integran distintas uniones territoriales de ANABAD (Cantabria, Castilla-La Mancha, La Rioja, Murcia), así como Asociaciones de ámbito nacional (ANABAD-E), u otras más centradas en lo territorial y en lo sectorial, como la Asociación de Archiveros de Extremadura.

Las y los profesionales que se asocian lo hacen a través de las distintas asociaciones, mientras que las instituciones lo harán directamente a la Federación.

La actual sede de la Federación se encuentra en:



C/ de las Huertas, n° 37
28014 Madrid
Tel.: (34) 91 575 17 27/ Móvil (34) 689 66 82 62
c.el.: anabad@anabad.org
<http://www.anabad.org>
Facebook: <https://www.facebook.com/www.anabad.org/>

La Federación ANABAD tiene por objeto fundamental la promoción y el desarrollo profesional de las personas asociadas, así como el desarrollo de los servicios e instituciones que tiene encomendados.

La federación carece de finalidad lucrativa.

Entre sus fines destacan:

- Representar a las personas asociadas en las acciones conjuntas en defensa del patrimonio histórico de España o de sus respectivas comunidades autónomas.
- Asistir y representar a las personas y colectivos asociados en las tareas de salvaguarda del patrimonio archivístico, arqueológico, artístico, bibliográfico, cultural, documental, y museológico de España, así como en el servicio a las necesidades de la sociedad, bien que sean de carácter administrativo, científico, cultural, educativo, filantrópico, tecnológico, etc.
- Promover la mejor formación continuada de quienes ejercen estas profesiones, donde quiera que las cumplan o practiquen.
- Señalar las adecuadas condiciones académicas, profesionales y técnicas para el correcto desempeño de tales profesiones.
- Representar a sus miembros ante las distintas instancias de la administración dentro y fuera de España, así como ante los organismos e instituciones de toda condición.
- Organizar y ejecutar cuantas actividades resulten adecuadas para la consecución de los fines.

ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los fines propuestos, la Federación ANABAD podrá:

- Promover el desarrollo y la difusión del patrimonio cultural español con iniciativas que favorezcan la existencia de una legislación y reglamentación adecuada.
- Organizar y realizar, por sí o en colaboración con terceras personas, todo tipo de cursos, conferencias, seminarios, jornadas, congresos y otras actividades docentes encaminadas a la mejora y superación de la formación profesional.

- Organizar o participar en congresos, jornadas, exposiciones y certámenes sobre temas de interés profesional.
- Establecer comisiones o grupos de trabajo que realicen investigaciones, estudios, encuestas y proyectos concernientes al ejercicio profesional.
- Conceder becas o bolsas de viaje o estudios.
- Editar trabajos relacionados con las actividades profesionales; entre ellos el Boletín ANABAD, la Hoja Informativa Bimestral.
- Establecer sistemas de información, participación y comunicación entre las personas asociadas en particular y las y los profesionales en general, que sirvan, además, de medios de difusión de las actividades de la Federación y de la actualidad profesional. Especialmente, mantener los medios de comunicación adecuados, tales como la página web, o las plataformas de redes sociales; Facebook, etc.
- Participar en la redacción de normas técnicas, integrar las comisiones a las que se les convoque y prestar asesoramiento cuando le sea requerido.
- Intervenir, en cuanto le sea posible, en todo lo concerniente con el desarrollo y la innovación de las administraciones en particular y de la sociedad en general, en el entorno de la sociedad del conocimiento.

Si desea información sobre cómo asociarse, acuda a:

<http://www.anabad.org/informacion-general/como-asociarse>

Presentación	8
José María Nogales Herrera	
ARTÍCULOS	
Los archivos aragoneses en tiempo de crisis: experiencias	10
Miguel Ángel del Prado Martínez, Juan José Generelo Lanaspá, María Teresa Iranzo Muñío	
Unas reflexiones sobre el papel de los archivos y los archiveros frente a la pandemia	29
Yorlis Delgado López	
Viraje hacia una nueva normalidad: las Bibliotecas Municipales de San Javier (Murcia) se reinventan en tiempos de COVID-19	35
Antonio Díaz Grau, Fco. Javier García Gómez	
Prospectiva y COVID-19: las predicciones negativas realizadas en el pasado nos ayudan en tiempos de incertidumbre	41
José Pablo Gallo-León	
La experiencia de un servicio de archivo con pandemia al fondo: el archivo universitario de Castilla-La Mancha en 2020	50
Pilar Gil García	
La ciudad prohibida	63
Enrique Lorente González	
La investigación teórica de las Artes Escénicas en tiempos del coronavirus	78
Álvaro Nogales Gómez-Imaz	
#Yomequedoencasaleyendo o la virtud sanadora de la cultura y el conocimiento ...	84
Juana María Sánchez Manzanares	
Cerrando puertas, abriendo ventanas. La Covid-19 y la Biblioteca, un intento por minimizar daños y mantener servicios	89
Remedios Sancho Alguacil	
Construcción de políticas archivísticas en el Uruguay: consideraciones teóricas y la aplicación de métodos cuantitativos en la gestión documental y archivos	97
María Alejandra Villar, Lourdes Ramos, Juan Piccini, Fabián Hernández Muñiz. Colaboradora: María del Luján López	
NORMAS PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN EL BOLETÍN DE ANABAD...	118

Presentación

JOSÉ MARÍA NOGALES HERRERA

Presidente

Federación ANABAD

Me corresponde presentar este número de nuestro Boletín ANABAD que, más allá de cuestiones editoriales, me gustaría calificar de extraordinario, pues extraordinarias son las circunstancias que hemos vivido, que aún estamos viviendo, como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID 19. Crisis sanitaria y de todo tipo; económica, social, vivencial.

Me gustaría, igualmente calificar a este número de irrepetible, en el deseo de que las circunstancias que estamos viviendo en todo el mundo no se vuelvan a repetir en mucho tiempo y no las conozcamos más.

Llegados a este punto, quiero hacer míos los sentimientos de nuestra Federación por la pérdida tan enorme de vidas humanas. Que descansen en paz. Les tenemos en nuestro recuerdo, y, muy especialmente a tanta gente, excelentes profesionales de nuestros ámbitos de competencia, que nos han dejado para siempre. Muy especialmente en su memoria damos a la luz este número de nuestro Boletín ANABAD. A sus familiares les expresamos nuestras sinceras condolencias. Hemos perdido mucha experiencia acumulada, y mucho talento en pocos meses.

La primera oleada de esta pandemia nos llevó al confinamiento domiciliario, a la paralización de muchas actividades, la ralentización de otras tantas. Pero tam-

bién comenzamos a ensayar nuevas formas de relación, nuevos métodos de trabajo, nuevos aspectos de nuestro servicio profesional, hasta ahora ignotos u ocultos.

Las bibliotecas de los hospitales, siempre olvidadas, tan necesarias para el desempeño científico y para la estancia de los pacientes, se dieron a conocer, pero casi siempre cuando se daba la noticia de que una de ellas había sido dismantelada para montar “camas COVID”.

Los archivos de muchas instituciones administrativas se han convertido, por decreto, en actividad esencial, y tras el confinamiento fueron de los primeros establecimientos en abrir sus puertas.

Archivos, las bibliotecas, los centros de documentación, de información y de interpretación, los museos y los yacimientos arqueológicos han dado “el do de pecho” poniendo diariamente al abasto de su público de siempre y a los nuevos públicos que accedían a través de las redes sociales, sus fondos y todo el fruto de su trabajo.

Desde la distancia, y en línea, se han desarrollado multitud de reuniones profesionales, de eventos formativos y divulgativos.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y la implementación de la administración electrónica ya es estaba desarrollando, qué duda cabe, pero también es cierto que en muchos casos, demasiados, se estaba haciendo de manera muy tímida. Ha tenido que darse esta triste circunstancia para que las administraciones, todas y la mayoría de las personas se percataran de la gran necesidad que tenemos de desarrollarlas y de invertir en su aplicación.

El teletrabajo ha llegado, por fin, y, parece que para quedarse, pero es preciso y necesario que se resuelvan muchas cuestiones que le afectan; contractuales, de desarrollo tecnológico, etc. Pongámonos a ello, no perdamos más tiempo.

Si ya teníamos noticia de la tremenda brecha digital, generalmente asociada a condicionantes tales como la edad de las personas, el desarrollo tecnológico, el nivel de renta, etc., pues ahora tal brecha se ha incrementado, en casos hasta convertirse en una sima profunda, que esperemos que no resulte infranqueable en lo sucesivo.

Dedicamos, pues, este número a conocer de qué manera la pandemia que vivimos nos ha afectado, y así presentamos los trabajos que en este número se pueden encontrar.

Agradecemos, como siempre, las entregas que nos han hecho, a todas y todos, muy de veras, pero también en esta ocasión, de manera muy especial, a quienes no son miembros de nuestra Federación, e incluso ni siquiera pertenecen a nuestros ámbitos profesionales. Siempre estamos abiertos a cuantas aportaciones nos hagan desde distintos campos de la intelectualidad, y ahora estamos especialmente interesados en recibir las comunicaciones de quienes, como usuarios, son los destinatarios de nuestro trabajo profesional.

SALUD

Los archivos aragoneses en tiempo de crisis: experiencias

MIGUEL ÁNGEL DEL PRADO MARTÍNEZ

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

JUAN JOSÉ GENERELO LANASPA

Archivo Histórico Provincial de Huesca

MARÍA TERESA IRANZO MUÑO

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

RESUMEN: A partir de una reflexión compartida sobre el trabajo en los tres Archivos Históricos Provinciales aragoneses durante los meses de confinamiento provocado por la pandemia de COVID-19, hemos repensado los servicios que prestan, las relaciones que mantenemos entre nosotros y las que podemos y queremos tener con la sociedad. Se explica cómo nos hemos adaptado a la nueva situación, las actividades que llevamos a cabo y, lo que consideramos más importante, con qué herramientas hemos intentado convertir estos difíciles momentos en una época de renovación y oportunidades. En este viaje, nos hemos reencontrado con colegas y archivos de los que hemos aprendido, y seguiremos aprendiendo. La principal experiencia ha sido la clara inflexión en las redes sociales, con incrementos cercanos al 300 % en los contenidos vistos y de más del 500 % en las interacciones con los usuarios.

PALABRAS CLAVE: Archivos aragoneses / Difusión de Archivos / DARA, Documentos y Archivos de Aragón / COVID-19.

ABSTRACT: From a shared reflection on working in the three Historical Provincial Archives of Aragon during the months of confinement caused by the COVID-19 pandemic, this paper explains the activities we carry out, how we have adapted to the new situation and, what we believe is the most important, how we have tried to see these difficult moments as a time of renewal. On this journey, we have met with colleagues and other Archives from which we have learned, and will continue to learn. The main experience has been the clear inflection in Social Networks, with increases of 300% and more than 5000 interactions with users.

KEYWORDS: Aragonese Archives / Diffusion of Archives / DARA-Documents and Archives of Aragon / COVID-19.

1. INTRODUCCIÓN¹

Las páginas que siguen van a tratar de explicar las actividades que llevamos a cabo los tres Archivos Históricos Provinciales aragoneses durante los meses de confinamiento provocado por la pandemia de COVID-19. Sobre este período, que ha abarcado desde mediados de marzo a mediados de mayo de 2020 y que no tiene precedentes en el último siglo, vamos a tratar de explicar cómo nos hemos adaptamos a la nueva situación, pero también, y eso es lo que creemos importante, cómo hemos intentado ver estos difíciles momentos como una época de renovación y nuevas oportunidades. Si, como se dice ahora, se abre una era de “nueva normalidad”, hemos aprovechado para reflexionar sobre nuestro trabajo, para repensar el servicio que presta el Archivo, las relaciones que mantenemos entre nosotros y las que podemos y queremos tener con la sociedad.

La pandemia, como a todo el mundo, nos llegó por sorpresa. Tras la declaración del estado de alarma, el 15 de marzo, nos encontramos con los archivos cerrados y los trabajadores en su casa, intentando digerir qué estaba sucediendo. Desde el primer momento nos percatamos de que teníamos que aprovechar las herramientas que teníamos:

1. Una herramienta de descripción común a todos los archivos completamente web disponible en línea (A3W) y con mucha autonomía para que los mismos archiveros pudiéramos administrarla directamente.
2. Otra herramienta de difusión de los fondos en línea (DARA)² también web y que podíamos gestionar directamente, incluidas las actualizaciones de datos, la subida de imágenes, etc.

¹ Este artículo trata de resumir el trabajo desarrollado por los siguientes profesionales de los Archivos Históricos Provinciales aragoneses: Begoña Alonso, Elena Cubero, Eva Fontán y Juan José Generelo (AHPHU), M^a Dolores Auré, Hugo González y M^a José Casaus (AHPTE), Miguel Ángel del Prado, José Carlos Puente, Alicia Ibáñez y M^a Teresa Iranzo (AHPZ).

² Disponible en <http://www.dara-aragon.es/>. Puede verse la dinámica de funcionamiento de DARA en GENERELO (2013) y, con los datos más actualizados, en IRANZO (2018).

3. También teníamos instrumentos de información en internet: el blog común de DARA3 y las redes sociales de cada Archivo que, como trataremos de explicar más adelante, tenían muchas posibilidades para desarrollar.

A todo ello hay que añadir lo que se podría llamar un intangible, que no nos parece menos importante: la tradición que tenemos desde hace años en el trabajo cooperativo.

Cuando hace una década montamos DARA, el Sistema de Información de Archivos de Aragón, sabíamos que teníamos limitaciones importantes: muy pocos profesionales, todos en su propio centro, sin un Archivo General u otros órganos centrales que nos pudiesen coordinar, sin personal con suficiente dedicación para desarrollar proyectos o resolver problemas comunes. Para poder avanzar, llevamos muchos años desarrollando hábitos de trabajo cooperativo, dando forma a lo que podríamos llamar un sistema de archivos que tiene más de distribuido que de jerárquico, en el que se han desarrollado más los servicios y herramientas comunes que los órganos y centros (GENERELO, 2008; IRANZO, 2018). Hemos aprendido a trabajar en red, sin jerarquías, redactando normas por consenso, buscando que cada uno aporte lo que pueda y enseñe a los demás lo que aprenda por su cuenta. Este sistema –o antisistema, como se prefiera– visto en perspectiva, ha resultado no ser tan caótico como pueda parecer. En realidad, se parece mucho al mundo de internet. De hecho, ya teníamos funcionando un corpus de normas técnicas comunes, que han resultado realmente útiles en este período.

En resumen, este es el punto de partida: una tradición de trabajo cooperativo que se sustenta en las herramientas comunes de que disponemos que son, básicamente, un sistema de normas consensuadas y unas herramientas informáticas en red.

La nueva situación llegó, también, con una serie de inconvenientes. El primero que hay que citar es la poca experiencia en el teletrabajo. En nuestros archivos no había costumbre de teletrabajo ni disponíamos de las herramientas adecuadas. No teníamos ni siquiera la opción de acceder con escritorio remoto a nuestros puestos de trabajo, aunque progresivamente los servicios informáticos del Gobierno de Aragón nos lo han ido habilitando. Como casi todos, hemos tenido que aprender a marchas forzadas.

También hemos tenido que aprender a reunirnos usando aplicaciones que hace dos meses ni siquiera sabíamos que existían. Aun así, creamos una rutina y un calendario de reuniones virtuales que han sido fundamentales. Nos han servido también para repartir trabajo conjunto, al más puro estilo asambleario. También nos ha servido para ordenar las acciones de difusión, decidiendo juntos cómo se integran en el calendario común, buscar el momento oportuno de lanzamiento, fundir o alternar temas, etc.

³ <http://dara-documentos-y-archivos-de-aragon.blogspot.com>

En síntesis, creemos que, con todas las limitaciones, hemos mantenido la actividad especialmente en los siguientes aspectos:

- Atención a consultas de usuarios por correspondencia.
- Mantenimiento y mejora del Sistema de gestión de autoridades de DARA
- Creación y publicación de actividades de difusión de los distintos archivos y comunes a todo el sistema.

Este último aspecto es el que quizás más recordaremos de estos meses porque sí creemos que han supuesto un salto cualitativo. Es lo que ya hemos llamado el **boom de la difusión**, en el que Aragón no es un caso aislado. En toda España ha habido multitud de iniciativas que han servido para que, especialmente muchos archivos históricos, nos hayamos replanteado los fines y los medios de la difusión hacia el gran público a través de internet. En nuestros Archivos Históricos Provinciales nos hemos sumado a la ingente oferta de información y actividades de ocio que ha invadido la red. Quizá puede resultar iluso pretender competir con las grandes plataformas de contenidos o con toda la creatividad que desborda Internet pero también es verdad que hay muchos nichos de mercado, grupo de usuarios que nos están descubriendo o que están por descubrir.

Vamos a dedicar las páginas siguientes a explicar las actividades de difusión que hemos desarrollado y el impacto alcanzado. Todo ello, sin olvidar la oferta de eventos profesionales de teleformación, que igualmente se ha multiplicado estos meses, entre los que destacamos las V Jornadas-Taller de Archivo y Administración electrónica, convocatoria virtual organizada por la UNED, Odilo y ANABAD.

2. LA DIFUSIÓN: UN PLAN DE ACTUACIÓN

Las actuaciones desarrolladas por los archivos aragoneses han estado planificadas desde un primer momento, mediante un documento de trabajo al que llamamos “*Archivos en casa*”, en el que se estableció como principal línea de actuación el impulso de las acciones de difusión.

En este plan nos marcamos dos objetivos a corto plazo:

- El primero era intentar mejorar el conocimiento que la ciudadanía tiene de los Archivos Históricos Provinciales Aragoneses y de sus fondos documentales, así como de los recursos que les ofrece DARA.
- En segundo lugar, la elaboración de materiales divulgativos que fueran duraderos y no solo coyunturales.

También nos marcamos algunos objetivos a largo plazo, entre ellos:

- Optimizar y reforzar las estructuras de difusión, especialmente a través de las redes sociales.
- Incorporar los procesos de difusión en nuestra operativa habitual de trabajo.

Pero además, todas nuestras acciones debían estar integradas dentro del programa “*Cultura en Casa*” coordinado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para impulsar las actividades culturales virtuales llevadas a cabo por los archivos, bibliotecas y museos aragoneses.



Imagen 1: jpg. Logotipo Cultura en Casa

Decidimos que las principales herramientas de difusión fueran el Blog de DARA y las redes sociales.

Desde el año 2015, *DARA-blog* es una herramienta cooperativa utilizada como lugar de encuentro para compartir información entre los archivos que forman parte de DARA, difundir sus recursos y actividades y visibilizar el trabajo de los profesionales de los archivos. Se concibe como un espacio abierto a la participación de archiveros, investigadores e interesados en conocer o utilizar el patrimonio documental aragonés. En esta nueva fase, el blog se convirtió en el centro sobre el que han pivotado todas las acciones de difusión y donde se han centralizado todos los contenidos.

Por su parte, las redes y plataformas sociales han sido el escaparate de las actividades realizadas. Actualmente el uso de *Facebook* y *Twitter* esta popularizado entre personas de todas las edades y con diferentes intereses. Por ello la presen-

cia en estas redes sociales generalistas permite una serie de beneficios que es oportuno recordar:

- Aumenta la visibilidad de los archivos, llegando a un público que difícilmente harían uso de nuestros servicios presenciales.
- Mejora la atención y comunicación con los usuarios, lo que ayuda a fidelizarlos.
- Refuerza la confianza del usuario al mostrarnos más cercanos y transparentes.
- Posibilita la participación y permite interactuar con los usuarios.

Es por ello que tanto los 3 archivos históricos provinciales como DARA crearon o consolidaron sus perfiles en *Facebook* y *Twitter*.

Facebook

- AHP Zaragoza: <https://www.facebook.com/ahpzaragoza>
- AHP Huesca: <https://www.facebook.com/ahphuesca>
- AHP Teruel: <https://cutt.ly/aycnlXd>
- DARA: <https://www.facebook.com/dara.archivosaragon.5>

Twitter

- AHP Zaragoza: <https://twitter.com/AhpZaragoza>
- AHP Huesca: <https://twitter.com/AHPHuesca>
- AHP Teruel: <https://twitter.com/ArchivoTeruel>
- DARA: https://twitter.com/DARA_Aragon

Para compartir nuestros videos se crearon los correspondientes canales en *Youtube*.

- AHP Zaragoza: <https://www.youtube.com/channel/UCqHWuUrS5-juAl-802nb9lqg>
- AHP Huesca: <https://www.youtube.com/channel/UC-YKmbm2HR5dgn-dOBpdH7gQ>
- AHP Teruel: https://www.youtube.com/channel/UCAhlvQui5Ruq4d-nOJ-Mcx_A

Además, para difundir los fondos fotográficos entre los más jóvenes se optó por utilizar *Instagram*.

- AHP Zaragoza: <https://www.instagram.com/ahpzaragoza/>

Fuimos conscientes de que iba a ser un auténtico reto el captar la atención de nuestros potenciales usuarios en unos entornos sobresaturados de estímulos e

informaciones. Para intentarlo definimos unas directrices o más bien recomendaciones:

1. Los contenidos a elaborar deberían ser atractivos, con predominio de los elementos visuales y buscando el impacto emocional.
2. Se debería primar la difusión de documentos iconográficos, sonoros y audiovisuales, así como la contextualización de los documentos textuales.
3. En la redacción de los textos se debería utilizar un tono divulgativo fácilmente comprensible, pero sin por ello perder el rigor.
4. La forma de transmitir la información debería ser adecuada a los correspondientes medios sociales, usando por lo tanto un lenguaje coloquial.

Buscando una mayor profesionalización de la presencia en las redes, cada uno de los archivos designó a su propio *community manager*, quienes de forma coordinada se debían encargar de:

1. Crear contenidos de calidad.
2. Viralizar los contenidos en las redes sociales.
3. Buscar y re-difundir otros contenidos con valor y de interés para los seguidores.
4. Dar respuesta, interactuar y promover la conversación con los usuarios.
5. Hacer seguimiento y evaluar de forma periódica los resultados de las redes sociales.

3. LA DIFUSIÓN EN LAS REDES

En cuanto a las acciones concretas llevadas a cabo, estas se iniciaron antes del confinamiento. Ya el 14 de febrero, el Archivo Histórico Provincial de Huesca daba a conocer en su blog una serie de documentos emitidos por las autoridades oscenses para evitar la propagación de brotes epidémicos en los siglos XIX y XX. Sin lugar a dudas una de las actuaciones más tempranas realizadas por los archivos españoles. Simultáneamente inicia la publicación digital *El Archivo nos cuenta*, con un primer número titulado *Para evitar el contagio: Memoria de epidemias en Huesca*. Y como colofón, el 5 de marzo se inauguraba en el edificio del Archivo de Huesca una exposición con los documentos utilizados en la publicación.



Imagen 2: jpg. Entrevista AHPHU

El Archivo Histórico Provincial de Zaragoza continuó la serie *El Archivo nos cuenta* con un segundo número dedicado a las *Epidemias en tiempo del Conde de Aranda*. El hashtag #epidemias se generalizó en los perfiles de los archivos españoles, haciéndose evidente la necesidad de nuevos temas. Es entonces cuando los archivos aragoneses nos asomamos a la historia del folclore, haciendo un guiño a la jota aragonesa. Para ello los Archivos de Huesca y Teruel elaboraron dos videos con fotografías de grupos de jotos de mediados del pasado siglo y se recordó la figura de uno de los principales jotos aragoneses: José Iranzo, el pastor de Andorra.

Para una Semana Santa tan atípica como fue la de este año, el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza produjo tres vídeo-reportajes con los recorridos y los históricos pasos procesionales de la ciudad de Zaragoza, elementos singulares del patrimonio cultural aragonés que cobraron especial significado en esos momentos.

En el mes de abril, el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza “puso la alfombra roja” para el estreno en las redes sociales de *Ciudadano Coyne*, título genérico con el que se dieron a conocer las películas realizadas por el fotógrafo zaragozano Manuel Coyne como aficionado. Las cintas son “una joya” documental realizadas en las décadas de los 40 y 60 del pasado siglo y recogen diferentes acontecimientos sociales de la vida zaragozana: reportajes de fiestas populares,

eventos deportivos, inauguraciones, crónicas de sociedad. Entre ellos podemos destacar una de las primeras ofrendas de flores en las Fiestas del Pilar; una carrera motociclista en el Parque Grande de Zaragoza; los añorados baños en las playas del Ebro cuando la contaminación no la conocían nuestros ríos; el estreno de *El último cuplé* de Sara Montiel en Zaragoza; y una auténtica curiosidad como es la entrada del Arzobispo Morcillo en Zaragoza y su recorrido por las calles de la ciudad montado en mula, considerado como su mejor trabajo cinematográfico, el más cuidado y acabado, que se ha convertido en un documento único de la historia zaragozana.



Imagen 3: jpg. Ciudadano Coyne

El Archivo Histórico Provincial de Teruel nos invitó a reflexionar sobre la evolución urbana, y especialmente sobre los efectos devastadores de las guerras en las ciudades y de la capacidad de la población para afrontar su posterior reconstrucción. Para ello, en el blog de DARA se publicaron unas impactantes entradas, sólidamente documentadas y con fotografías de gran fuerza visual, con títulos claramente significativos como *Teruel: destrucción y reconstrucción*, *Ruina, desolación y reconstrucción en la provincia de Teruel*, o *La mano de obra para la reconstrucción del Teruel devastado*. Esta acción se complementó con la elaboración de un video con fotografías de la ciudad de Teruel tras la Guerra Civil y la inmediata postguerra. El Archivo turolense viene además desarrollando a través de Facebook y Twitter la serie *Teruel ayer y hoy*, que jugando con el paso del tiempo nos

muestra en paralelo una imagen antigua y otra actual de las principales construcciones y espacios de la ciudad.



Imagen 4: jpg. Teruel-Reconstrucción

Las representaciones cartográficas son sin lugar a dudas un recurso con gran poder visual. El Archivo de Teruel nos ofreció a través de un video una muestra de los mapas más significativos que conserva entre sus fondos sobre Aragón desde el siglo XVII. También desde Teruel, realizaron un guiño a la nostalgia recuperando las fotografías de Radio Teruel, que nos muestran en un video desde su canal de Youtube.

Una de las acciones que más impacto mediático ha tenido es *Mujeres en busca de nombre*, una iniciativa puesta en marcha por el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza a comienzos del confinamiento, consistente en la publicación a través de las redes sociales de un conjunto de fotografías de mujeres, realizadas por Manuel Coyne a mediados del pasado siglo, de las que no disponemos de datos identificativos y que se han querido sacar del anonimato.

Durante casi dos meses se ha dado visibilidad a través de *Facebook*, *Twitter* e *Instagram* a los retratos de 36 mujeres desconocidas, todos ellos de gran valor artístico y en los que quedan reflejados los estereotipos femeninos y las modas de mediados del pasado siglo: vestidos, joyas, peinados, sombreros, bolsos, abanicos. Las fotografías del Archivo Coyne son un material de difícil clasificación y

descripción, contando con miles de retratos, la mayoría sin documentar quién es la persona que aparece. Para intentar paliar esta carencia, mediante este proyecto hemos querido explorar las posibilidades que ofrece la colaboración de nuestros usuarios, invitándoles a compartir cualquier tipo de información que dispongan relacionada con las personas retratadas.



Imagen 5_1 y 2: jpg. Instagram Mujeres

Los fondos sonoros, concretamente los testimonios orales, han sido otro de los ejes de atención durante el periodo de confinamiento. Se trata de materiales cargados de una fuerza emotiva sin parangón, y cuya publicación ayuda a difundir las vivencias de personajes conocidos, pero sobre todo permite rescatar las experiencias de las mayorías silenciadas como contrapunto necesario al relato de las élites fijado en los documentos oficiales. Bajo el título de *Memorias recuperadas* se ha divulgado un conjunto de grabaciones conservadas en el Archivo de la Fundación Bernardo Aladrén, que permiten reconstruir diferentes biografías llenas de vivencias. A través de las entrevistas realizadas a 12 personas se han dado a conocer diferentes episodios de la II República, la Guerra Civil Española, la represión, la vida en las cárceles y campos de concentración, el exilio, la resistencia al régimen franquista... narrados por sus propios protagonistas. Se ha dado a conocer el trabajo realizado durante décadas por historiadores como Herminio Lafoz que han dedicado mucho tiempo y esfuerzo para preservar la

voz, nunca mejor dicho, de los protagonistas y las víctimas de una época. También ha servido para complementar una de las líneas de trabajo de DARA como es el portal monográfico de Memoria Democrática y que es, sin duda, uno de los que tienen mayor demanda (PRADO, 2018)

También, en fin, se ha dado cabida al entretenimiento. Y desde el Archivo Histórico Provincial de Huesca se ha elaborado un vídeo dirigido al público familiar en el que se explica cómo obtener un original retrato, inspirándonos en uno realizado en 1909.



Imagen 6: jpg. Cómo harías un retrato

4. EL TRABAJO DE FONDO: EL CONTROL DE AUTORIDADES

Si bien en un primer momento el plan de trabajo se centró en preparar materiales de difusión, conforme pasaban las semanas decidimos reorientar una parte del trabajo en común a la mejora de la información disponible en DARA. El confinamiento nos ofrecía la posibilidad de acometer tareas que difícilmente pueden tener continuidad en circunstancias normales. Liberados de la presión del trabajo diario –desde la atención a los usuarios pasando por la gestión de transferencias, las consultas de la administración o la atención a la sala de investigadores– algunos de los trabajadores de los Archivos Históricos Provinciales,

multifuncionales y generalistas prácticamente por definición, decidimos centrarnos en trabajos de fondo y, entre estos, elegimos la revisión, depuración y normalización de las autoridades y puntos de acceso compartidos.

De entrada, constatamos que no partíamos de cero y, al contrario de muchas de las actividades de difusión en las que sí tuvimos que empezar desde el principio, en este caso ya teníamos mucho camino recorrido. Hace un par de décadas, a partir de la publicación de ISAAR(CPF), en los archivos aragoneses nos dimos cuenta de la potencialidad que tenía la normalización de autoridades y puntos de acceso. Redactamos ARANOR, la norma aragonesa de autoridades, que ha servido de referencia para otras normas semejantes. En los últimos años, en paralelo con el crecimiento de DARA, elaboramos cooperativamente, además de la 2ª edición de la citada ARANOR (2014), una norma de descriptores geográfico (GEODARA, 2017), con sus dos desarrollos (LISTA DE DESCRIPTORES GEOGRÁFICOS DE ARAGÓN: LOCALIDADES, MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS ACTUALES Y DESAPARECIDAS, 2007; IDEM: CONSTRUCCIONES, 2017) y unas Recomendaciones para la digitalización del patrimonio documental (IMADARA, 2017). Actualmente se está trabajando en la última de estas normas, que tendrá por nombre DARANOR y que integra ARANOR en la estructura de datos de MARC21 y que servirá para integrar los registros de autoridad aragoneses en el universo de autoridades que se están definiendo para el conjunto de bienes culturales (GLAM) más allá de los archivos y en los que se incluyen los que custodian galerías de arte, bibliotecas o museos (PRADO, 2019). Para nosotros, estos trabajos cooperativos suponen, además de un reto muy importante, una auténtica necesidad, habida cuenta de que no sólo han de servir a los tres Archivos Históricos Provinciales sino también a los 70 archivos que ahora estamos integrados en DARA.

En estos días, sin haber resuelto todavía lo que hace muchos años ya pensábamos que sería la solución óptima como es la creación de la figura del gestor de autoridades (GRUPO DE TRABAJO DE AUTORIDADES DE ARAGÓN, 2003a, 2003b, 2004a, 2004b), el trabajo cooperativo ha sido también muy fructífero en la depuración de autoridades y puntos de acceso a partir de ese trabajo previo de normalización. Con una cantidad importante de descripciones documentales en línea (cerca del millón de registros), la depuración y normalización de personas y familias, instituciones, lugares y materias pasa a ser prioritario. Supone un salto cualitativo, especialmente para lo que ahora nos demandan: búsquedas facetadas, integración en metabuscadores OAI-PMH, web semántica, etc.

Aquí ha sido especialmente útil la experiencia en trabajo cooperativo de la que hablábamos al principio. Al contrario que otros trabajos del Archivo –como la instalación, la descripción o la digitalización– las autoridades no requieren el acceso al documento original y, por tanto, resultan ideales para la nueva situación: se puede teletrabajar y se puede hacer de forma cooperativa. Se ha creado

una dinámica de trabajo compartido entre los tres archivos con reuniones semanales de coordinación en línea que ha sido realmente fructífera y que esperamos pueda continuar en el futuro de la “nueva normalidad”.

5. LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS POR CORRESPONDENCIA: EL SERVICIO DE REFERENCIA

Los trabajos anteriores han sido tan fructíferos como excepcionales. Tanto los nuevos caminos abiertos en la difusión como la profundización en el trabajo de autoridades pudieron hacerse gracias a que dejó de atenderse algunos de los servicios habituales de los archivos. No obstante, se intentó mantener al día en lo posible el servicio de referencia por el que se atienden las consultas por correspondencia.

El desarrollo de DARA ha supuesto en los últimos años un cambio radical de este servicio en dos sentidos aparentemente opuestos. Por un lado, el acceso a las descripciones en línea ha generado un aumento en el número de usuarios debido a que mucha gente que tradicionalmente no se hubiese acercado al Archivo ahora lo consulta telemáticamente con facilidad (GARCÍA-ARÁEZ, 2014; IRANZO, 2018). Por otro lado, aunque los usuarios por internet, en nuestro caso, los de DARA, reducen en principio el número de consultas presenciales a los Archivos porque ellos mismos se informan en régimen de autoservicio, el aumento de la información en Internet genera a su vez un efecto multiplicador en esas mismas consultas presenciales y, sobre todo, en el número de consultas por correo.

La importancia que ha adquirido el servicio de referencia en los últimos años nos empujó a tratar de mantenerlo lo más activo posible en los días de confinamiento. En las consultas por correo, casi hemos conseguido estar el día en las respuestas salvo las que solicitan reprografía, que, lógicamente, se han retrasado al no poder acceder durante esos días a los originales.

El mantenimiento del servicio de referencia ha sido posible porque contamos con dos herramientas que ya estaban antes en uso: el mismo buscador DARA al que se canalizan gran parte de las consultas, y el sistema de preguntas frecuentes que, unas publicadas en la red y otras recogidas un manual de uso interno, permiten responder con una especie de plantilla la mayor parte de las solicitudes. Valga como inciso decir que los usuarios de los archivos piensan que sus preguntas son únicas, pero nosotros sabemos que casi todas se ajustan a una docena de temas recurrentes que son los que tratamos de gestionar desde el sistema de preguntas frecuentes. Una vez más, el mundo de internet y sus FAQ nos han servido de modelo.

El confinamiento y el alejarnos del trabajo diario del Archivo nos han servido también para empezar a pensar en revisarlas. Hay preguntas que hay que actualizar, otras nuevas que incorporar y otras que corregir, pero han servido para mantener el servicio a distancia.

6. EL TELETRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

Uno de los aliados más importantes en esta situación ha sido el teletrabajo desempeñado por el personal de Administración de los Archivos Históricos Provinciales, que han asumido muchas de las tareas habituales de apoyo para los distintos servicios de Información, Referencia y Reprografía, tanto en la atención y resolución de muchas de esas consultas-tipo que llegaban al correo corporativo de cada centro, como en la realización de trabajos auxiliares. En el Archivo de Huesca se han hecho turnos para atender a las consultas por correspondencia que requerían consulta de documento original o reprografía. En el de Zaragoza, por citar otro ejemplo, se han preparado para su publicación en el Portal DARA casi 2.700 unidades de reprografía, carpetas con imágenes digitales que han sido revisadas, recortadas e inserta la marca de agua. Este trabajo va a hacer avanzar el volumen de recursos digitales que enseguida estarán accesibles en el Portal DARA. También se han grabado en las bases de datos (A3W) los campos de imagen de 1.300 registros de la serie de Expedientes de Responsabilidades Políticas del Tribunal Regional de Zaragoza, que está siendo sistemáticamente reproducida. Sobre éstos últimos se culminó todo el proceso con la subida al servidor de imágenes (OPACARA), de manera que inmediatamente son consultables. Y finalmente, se han renombrado 22.500 imágenes digitales y generado los PDFs y miniaturas asociadas.

No debemos dejar de reseñar aquí que ha sido posible llevar a término estos trabajos con la instalación de todas las aplicaciones necesarias para el procesamiento de imágenes en los equipos personales. Los problemas de organización para compartir con todos los miembros de la familia el uso del o los ordenadores en las viviendas, especialmente con los hijos menores, ha sido una de las experiencias más interesantes humanamente hablando, pues nos ha permitido vernos mutuamente en actividades que seguro que conocíamos, pero quizá no con la profundidad y precisión actual, siendo ésta otra faceta de la convivencia.

Además de todo lo anterior, el personal de Administración ha seguido tramitando contratos, registrando facturas etcétera, es decir, las tareas habituales (bien que mucho más pausadas) que venía realizando de manera presencial. La administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, como todas, ha apostado por el teletrabajo, que se va a quedar entre nosotros.

7. PROTOCOLIZAR LA NUEVA NORMALIDAD

Para cerrar el panorama general de innovaciones a las que nos hemos tenido que enfrentar en este tiempo de pandemia, la elaboración de protocolos para los servicios de los Archivos no ha sido la menor. Entre otros motivos porque las directrices y pautas han ido cambiando, adaptándose a la evolución de la

crisis sanitaria y a las normas del Ministerio de Sanidad y, en lo que a archivos históricos concierne, también del Ministerio de Cultura. Algunos de los aspectos centrales de los protocolos debían ser sustentados por criterios técnicos de conservación de documentos. En este sentido se han recibido aportaciones muy interesantes como las tempranas (12 de abril de 2020) *Recomendaciones sobre procedimientos de desinfección en bienes culturales con motivo de la crisis por COVID 19* del Instituto del Patrimonio Cultural de España, la que ofreció la Asociación Profesional de Bibliotecarios andaluces o el post de la Biblioteca Nacional de España. Para nosotros, las Directrices del Ministerio de Cultura han sido, naturalmente, el documento de referencia. Pero había que consensuar otros aspectos con los responsables de Prevención de Riesgos Laborales y éstos y Función Pública, con los representantes de los trabajadores.

Los archivos hemos sido punta de lanza en la reapertura de centros de servicios culturales, pues el Gobierno los colocó en la fase 0 de la “desescalada”. Esto nos ha obligado a trabajar contrarreloj, pero en general podemos confesar aquí que estamos satisfechos del resultado. Puede verse un ejemplo en el protocolo de Consulta Presencial del Archivo Histórico Provincial de Huesca en <http://www.patrimonioculturaldearagon.es/archivo-historico-provincial-de-huesca>

8. DE TODO ESTO, QUÉ SE VA A QUEDAR EN LOS ARCHIVOS

Tras dos meses de confinamiento, los objetivos que nos habíamos marcado para este periodo creemos que se han cumplido.

En el tema de la difusión, hemos sido capaces de elaborar materiales divulgativos de valor y que estamos seguros de que van a ser duraderos en el tiempo.

La aparición de los archivos aragoneses en los medios de comunicación regional no tiene precedentes, habiéndose hecho eco de nuestras acciones tanto la prensa escrita como las radios y la televisión, lo que ha contribuido a que la ciudadanía aragonesa conozca mejor nuestros centros y sus fondos documentales, y que así mismo puedan poner en valorar nuestros servicios.

Nuestra presencia en las redes sociales, aunque de momento discreta, ya empieza a ser significativa. Gracias a ellas hemos podido contactar y acercar nuestros recursos a comunidades de usuarios que difícilmente hubiéramos imaginado: grupos de jotereros, clubs de motociclismo, cofradías de Semana Santa... Además, hemos abierto un cauce de comunicación directa con nuestros antiguos y nuevos “amigos” lo que nos está enriqueciendo y esperamos que también a ellos les enriquezca.

Aunque es quizás pronto para evaluarlo cuantitativamente, ya disponemos de algunas cifras que confirman que el esfuerzo ha merecido la pena: las interacciones con nuestros usuarios a través de internet, los tradicionales y los nuevos, se han acrecentado.

Los accesos a los contenidos del blog se han multiplicado por 4 en los meses de marzo y abril, lo que es muestra significativa de que hemos conseguido llegar al gran público. Igualmente hemos conseguido un aumento significativo en las consultas a los documentos de los archivos que nuestros usuarios realizan a través de DARA. En el mes de abril la estadística nos da el máximo histórico de páginas vistas en un solo mes (102.000) y lo mismo sucede en cuanto a sesiones o usuarios.

Pero es sobre todo en las redes sociales donde se ha marcado una clara inflexión con incrementos cercanos al 300 % en los contenidos vistos y de más del 500 % en las interacciones con los usuarios.

En este viaje, además nos hemos reencontrado con colegas y archivos de los que hemos aprendido y seguiremos aprendiendo. En definitiva, hemos iniciado un camino fructífero que esperamos seguir transitando.

En los otros temas que hemos tratado, el trabajo con autoridades y la gestión del servicio de referencia tenemos una reflexión común. Por un lado, hemos confirmado que el sistema cooperativo funciona también, y en algún sentido mejor, si se desarrolla a distancia y/o teletrabajando. En ciertos aspectos, como la normalización de descriptores geográficos, el avance ha sido realmente significativo. Por otro lado, se ha conseguido confirmar que el trabajo de normalización previo que se ha desarrollado en la última década, buscando consensos entre profesionales y partiendo del estudio compartido de los problemas reales, se ha confirmado como unos cimientos necesarios sobre los que construir el trabajo futuro y, en definitiva, para mejorar el servicio a nuestros usuarios. En fin, creemos –o queremos creer– que no hemos estado parados o, si nos hemos frenado, ha sido para coger impulso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARANOR: *norma aragonesa para la descripción de autoridades de archivos* (2014), Zaragoza, Gobierno de Aragón. Disponible en el documento *web* :http://www.dehuesca.es/~sipca/IMAGEN/documentos_web/ARANOR-2-ed.pdf
- EDARA: *Estructura de datos de los archivos de Aragón* (2010), v. 1.0. Disponible en http://www.dehuesca.es/~sipca/IMAGEN/documentos_web/Norma_edara_v1.0_caratula.pdf
- GARCÍA-ARÁEZ MARTÍN-MONTALVO, JAVIER (2014), “Usos y usuarios de servicios de información cultural en Internet”, *Boletín de la ANABAD*, LXIV, núm. 4, octubre-diciembre. Madrid
- GENERELO LANASPA, JUAN JOSÉ (2008), “El Plan Director de Archivos de Aragón: la articulación de un sistema”, *Compartir archivos: actas de las VIII Jornadas de Archivos Aragoneses*, Vol. 1, (Sistemas para compartir), págs. 7-32.
- GENERELO LANASPA, JUAN JOSÉ (2013) “Documentos y Archivos de Aragón (DARA) en Europea”, *Boletín de la ANABAD*, LXIII: 3, pp. 171-184.

- GEODARA: *Norma aragonesa para la creación de descriptores geográficos* (2017), v. 2.2, noviembre 2017. Disponible en el documento *web* :http://www.dehuesca.es/~sipca/IMAGEN/documentos_web/geodara-v2.2.pdf
- GRUPO DE TRABAJO DE AUTORIDADES DE ARAGÓN (GTAA) (2003a), “El Grupo de trabajo de autoridades de Aragón (GTAA): un sistema de descripción compartida”, *Archivamos: Boletín ACAL*, N° 47-48, pp. 31-32.
- GRUPO DE TRABAJO DE AUTORIDADES DE ARAGÓN (GTAA) (2003b), “La normalización y el control de los puntos de acceso en la descripción archivística: fórmulas de colaboración para el control de autoridades”, *XV Jornadas de Archivos Municipales: la descripción multinivel en los archivos municipales: la norma ISAD(G)*, *Boletín de la Anabad*, LIII, 4, pp. 105-136.
- GRUPO DE TRABAJO DE AUTORIDADES DE ARAGÓN (GTAA) (2004a), “Compartir autoridades: la experiencia aragonesa”, *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, n° 7, 2004, p. 89.
- GRUPO DE TRABAJO DE AUTORIDADES DE ARAGÓN (GTAA) (2004b), “La colaboración entre archivos para la creación de ficheros compartidos de autoridades”, en *IX Encuentro Internacionales sobre Sistemas de Información y Documentación (IBERSID 2004)*, celebrados en Zaragoza en noviembre de 2004
- GRUPO DE TRABAJO DE AUTORIDADES DE ARAGÓN (GTAA) (2008), “La norma de autoridades de Aragón (ARANOR): aplicación práctica”, *Compartir archivos: Actas de las VIII Jornadas de Archivos Aragoneses*. Huesca, 25-28 de noviembre de 2008. Huesca: Gobierno de Aragón; Diputación Provincial, t. I, pp. 97-102.
- IMADARA: *Recomendaciones para la digitalización del patrimonio documental* (2017), v. 1.1. Disponible en el documento *web* :http://www.dehuesca.es/~sipca/IMAGEN/documentos_web/IMADARA1.1.pdf
- IRANZO MUÑO, M^a Teresa (2018), “Los archivos históricos en la encrucijada. Archivos y memoria social en Aragón”, 2008-2018, *Tabula*, n° 21, pp. 81-105.
- LISTA DE DESCRIPTORES GEOGRÁFICOS DE ARAGÓN: CONSTRUCCIONES (2017), v. 2. Disponible en el documento *web* : http://www.dehuesca.es/~sipca/IMAGEN/documentos_web/lista-construcciones-v2.pdf
- LISTA DE DESCRIPTORES GEOGRÁFICOS DE ARAGÓN: LOCALIDADES, MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS, ACTUALES Y DESAPARECIDAS (2017), v. 2.4. Disponible en el documento *web* :http://www.dehuesca.es/~sipca/IMAGEN/documentos_web/lista-divisiones-v2.4.pdf
- MASTRAL GASCÓN DE GOTOR, Marta (2011), “GEODARA: norma aragonesa para la creación de descriptores geográficos. Versión 2”, *DARA-Novedades*, n° 6, junio 2011, pp. 2-5.
- MASTRAL GASCÓN DE GOTOR, Marta (2012), “Geodara y la lista de localidades y divisiones administrativas de Aragón: dos herramientas eficaces para el control de la información geográfica”, *Scire: representación y organización del conocimiento*, vol. 18, n° 2, enero-junio 2012.
- NAVARRO SANTOLARIA, Santiago (2008), “Sistema de Archivos y normas de descripción: manual de estructura de datos del Gobierno de Aragón”, *Compartir archivos: Actas de las VIII Jornadas de Archivos Aragoneses*. Huesca, 25-28 de noviembre de 2008. Huesca: Gobierno de Aragón; Diputación Provincial, t. I, pp. 71-80.

PRADO MARTÍNEZ, Miguel Ángel (2018), “Archivos contra el olvido: Los archivos aragoneses y la memoria democrática”, *Archivamos: Boletín ACAL*, n.º. 109 (septiembre 2018), 2018, págs. 4-11.

PRADO MARTÍNEZ, Miguel Ángel (2019), “Correspondencias entre la norma aragonesa para la descripción de autoridades de archivos (ARANOR) y MARC21: hacia la web semántica”, *Scire: Representación y organización del conocimiento*, Vol. 25, n.º 1, págs. 13-24.

Unas reflexiones sobre el papel de los archivos y los archiveros frente a la pandemia

M.SC. YORLIS DELGADO LÓPEZ

*Profesor asistente e Investigador Auxiliar del Colegio de San Gerónimo de La Habana,
Universidad de La Habana.*

*Asesor jurídico de la Academia de Ciencias de Cuba.
yorlis.delgado82@gmail.com*

RESUMEN: La Covid-19 ha venido a cambiar las vidas humanas cual fenómeno sanitario de envergadura mundial. Es un fenómeno que, a pesar de su prematura existencia, es ya histórico y en consecuencia la documentación que resultara de su gestión, se asume de vital importancia en el futuro inmediato. Una reflexión del papel de los Archivos y los archiveros, entonces, es válida y oportuna. Con el objetivo de valorar cómo y cuál sería el papel de estas entidades y sus gestores, se desarrolla este artículo. Con este fin, los métodos científicos empleados fueron el teórico-jurídico, histórico-jurídico y el analítico-jurídico.

PALABRAS CLAVE: Covid-19, archivos, archiveros, documentación, funcionabilidad, Cuba.

INTRODUCCIÓN

Toda la realidad mundial ha cambiado en días. Parece una película del cine norteamericano en que una pandemia azota la humanidad, pero con diferentes protagonistas y gestores. Pero es pura realidad. La Covid-19 ha venido a cambiar las vidas humanas cual fenómeno sanitario de envergadura mundial. Una reflexión del papel de los Archivos y los archiveros es válida. Como preámbulo pensar estas organizaciones, más que un ente servil depositario de documentos históricos, es una unidad viva en la que confluyen garantías, salvaguarda de derechos, respuestas al futuro inmediato, proactividad, sueños y vidas.

Durante siglos estas entidades han sido vistas desde una óptica muy reducida y poco práctica, hacia la realidad de nuestros días. El concepto de que estas entidades solo son de interés a historiadores y estudiosos, ha rebasado, de una forma casi formal, la contemporaneidad. En este escenario se elabora este ensayo con el objetivo de valorar cómo y cuál sería el papel de estas entidades y sus gestores bajo una perspectiva funcional y ética del asunto.

REFLEXIONANDO SOBRE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LOS ARCHIVOS

En 2019 el autor publicó la siguiente reflexión sobre la función social de los Archivos en la Revista General de Información y Documentación. Vol. 29 No. 2, en España y por la oportunidad para este ensayo, se reproduce textualmente.

La función social de los Archivos ha variado con el paso del tiempo, a pesar que en todas las épocas históricas han sido considerados instrumentos de poder por el valor de la información contenida en los documentos que custodian. Un ejemplo ilustrativo de ello es que en el Feudalismo era un privilegio de los decisores, de los altos funcionarios del clero y de los más poderosos señores feudales, acceder a los Archivos que, con rejas y cerrojos, protegían sus registros de los ciudadanos. Aunque algunos consideren otras razones para que la iglesia, entidad donde mayoritariamente existían estos, adoptara estas medidas, indudablemente había un trasfondo económico en tales restricciones (Martin, 2009, p. 2-3).

Hace unas décadas era común que la sociedad viera a sus archivos con un enfoque cultural. Es indudable el valor de sus documentos como fuente primaria para la investigación científica de procesos y hechos históricos, sobre todo los históricos patrimoniales. Esta es la razón por lo que los historiadores de cualquier especialidad son los mayores defensores y aliados de los Archivos o sus mayores críticos cuando de políticas de acceso se trata (Mancipe y Vargas, 2013, p. 109).

Además de los valores identitarios y culturales que emanan de ellos, su conformación como un producto comunicacional y la insólita composición de los

mismos, son un vivo reflejo de las épocas de un país. Ello ha condicionado que en muchos países de Iberoamérica estas entidades se subordinen administrativamente a los organismos con un encargo estatal vinculado a la cultura¹.

Desde la teoría, en la actualidad se ve al Archivo con una visión y concepto más amplio y racional. El carácter probatorio de sus documentos, su bien más importante, demuestra su papel asegurador en la gestión de cualquier entidad administrativa; imprescindible para lograr el control sobre los activos y demás recursos de una organización, para asegurar procesos y probar transacciones, por solo citar algunos ejemplos (Mancipe y Vargas, 2013, p. 120-09).

Esto se une al carácter impositivo que tienen estas entidades como preservadoras de derechos, tanto de personas naturales como jurídicas. Un ciudadano común entiende el valor de estas entidades cuando requiere de uno de sus servicios en un trámite legal, y se percata que la preservación documental fue vital para su solución o no del mismo, pues probar la existencia de un ser humano, la propiedad sobre sus bienes materiales, la muerte y posteriores efectos, requiere de los servicios de estas instituciones de la memoria (Heredia, 2007, p.77-87).

Las personas jurídicas, en cualquiera de sus variantes, aunque más familiarizadas con estas entidades, ven en ellas un resguardo y la prueba evidente del buen hacer o no, ajustado a la legislación de su territorio de residencia. Probar su existencia o personalidad y sus vínculos en el tráfico social y mercantil, así como la tenencia de bienes y su extinción, pasan por una generación documental.

En ese sentido, también la teoría reconoce su papel en la rendición de cuentas y, por ende, su aporte a la transparencia administrativa, pues la única evidencia real y objetiva que queda del actuar vinculado a funcionarios son los registros generados o recibidos durante la gestión del mismo. Cualquier acto de corrupción, delictivo o de buen gobierno tendrá un reflejo documental y, por consiguiente, el ulterior destino serán estas organizaciones (Mendoza, 2002, p. 23). Por esta razón, el movimiento generado a nivel mundial cuya función de proteger la información como un recurso vital para el ser humano, tiene en su mira a los Archivos como los mayores repositorios informacionales de cualquier país (Nahabetián, 2010, p.35). (Delgado, 2019, p.505-506).

ARCHIVOS Y COVID-19

La pandemia que vive el mundo hoy, ante la Covid-19 tiene ya, más que razones, para valorarse como un fenómeno sanitario con múltiples consecuencias sobre económico, político y social. Un hecho más que histórico con múltiples reacciones y repercusiones sociales.

¹ Ejemplos España, Ecuador, Chile por solo citar algunos.

Este fenómeno, tiene ya sus reflejos en los documentos generados por la Administración Pública, como fiel evidencia de su actuar. Por una parte, serán el reflejo de la ciencia y la medicina en la batalla por lograr un protocolo de actuación ante la enfermedad y por otra, el actuar en una realidad constante de las entidades cubanas ante las medidas que se adoptan por el gobierno, como reflejo de la realidad social. Esta papelería, como la pandemia en sí misma, se generará en todas las esferas de la sociedad y le corresponde al archivo, en su sentido genérico, gestionarlas, conservarlas y ulterior brindar servicios con ellas.

En un futuro inmediato los historiadores, psicólogos y hombres de ciencia, visualizarán, desde la documentación, la realidad objetiva que se vive hoy en el país. Las historias clínicas, los informes resultantes de la gestión, las causas judiciales, los planes de contingencia, serán algunos de los tipos documentales más relevantes para estudiar. Eventualmente se presentarán en los más disímiles formatos que se emplean hoy. El papel como más importante en la realidad archivística cubana de hoy, la fotografía y los materiales audiovisuales, con un fuerte impacto sobre lo digital, ante la evidente situación coyuntural del momento y la rapidez con que se toman decisiones administrativas.

Esta documentación, indiscutiblemente, no solo nos aproximará a los protocolos que nos proporciona la medicina, como fiel referente ante esta y otras enfermedades que seguramente el de cursar del tiempo impondrá. Sino que será un reflejo evidente de las reacciones socioculturales de las personas, del actuar de las entidades públicas ante la preservación de los derechos humanos de los cubanos y del estado de necesidad, jurídicamente hablando, que se crea antes estas circunstancias.

Una arista importante sería asumir esta documentación como referente para evaluar y demostrar el uso legítimo de los recursos que el Estado pone en función de solucionar el problema mayor. Desde las formas de auditoria se podrá ver la transparencia administrativa y la gestión individual de los implicados. No faltaran en su momento, personas inescrupulosas que se aprovechen de la pandemia y lucren con sus desmedidas proporciones. Todo ello como un fenómeno contrastante entre un Sistema Político, que pone la salud humana como recurso más importante y los que se aprovechan y subvaloran a la ciudadanía. Se recuerda que, en todos estos fenómenos, la documentación funciona como medio de prueba para demostrar los detalles de la ejecución del hecho en cualquiera de sus manifestaciones.

Es menester pensar desde ya, como desde la Gestión Documental, se podrá recuperar esta memoria viva, para ilustrar un fenómeno sistémico, holístico y multidisciplinario. Así será la documentación que se genere y una mirada integradora permitirá resguardar la crisis sanitaria desde las herramientas que la Archivística proporciona.

ARCHIVEROS Y COVID-19

Esta situación y el distanciamiento social que impone como única medida realmente efectiva para combatir y acabar con el virus, impone a pensar en que papel han de jugar los archiveros desde casa. El fenómeno legal de que los documentos históricos, una vez confiados a la custodia de un archivo, por regla general no pueden ser extraídos del mismo, hacen más difícil cualquier valoración.

Pero ello se impone recapacitar, de manera innovadora, que hacer y cómo llegar al final del camino más fortalecidos profesionalmente y que la pandemia no resulte un fenómeno improductivo e ineficaz, desde el punto de vista científico. Muchas y diversas pueden ser las tareas que se afronten desde casa. Revisar procedimientos archivísticos. Terminar o evaluar la aplicación de cuadros de clasificación. Crear o revisar los instrumentos de determinadas áreas como resultado lógico del procesamiento documental. Escribir un artículo o ensayo sobre algún referente archivístico teórico o práctico. Diseñar nuevos cursos metodologías o tecnologías. Repensar la ciencia y como aplicarla. Son algunas ideas.

Reevaluar los contenidos de trabajo y pensar en el usuario como fin. Tomar de las bibliotecas el proceder para la diseminación selectiva de la información y hacer paquetes de documentos automatizados de documentos a usuarios específicos y en general sería una opción validada. Los historiadores la agradecerán. Siempre con una mirada servil, flexible e innovadora.

Otra gran opción sería aprovechar el tiempo para superar los conocimientos y las materias aprendidas. Muchas opciones y posibilidades se aprecian hoy, desde las redes sociales. La Asociación Latinoamérica de Archivos (ALA), organización, desde lo civil que agrupa el gremio latinoamericano, es un referente junto a otras entidades que con creatividad y dinamismo agrupan, cada vez, más adeptos y seguidores. Esta opción, aunque un poco vedada para los cubanos por la poca introducción real de las nuevas tecnologías en el país y el bloqueo imperialista, que impide bajar los costos de internet, es una de las que los archiveros deben repensar. No obstante, aún persisten formas tradicionales de autosuperación. Analizar un buen libro o artículo que ilustre una aplicación inmediata. Escuchar una vieja conferencia que se tiene en el ordenador o una simple reflexión de como funcionar mejor y hacer más efectivo mi trabajo.

Esto demuestra que se puede hacer mucho para que el período en casa no trascurra en vano. Muchos aluden un aburrimiento voraz pero no piensan en cómo hacer para que después que pase la situación, se reincorpore a la vida social más fortalecido y servilmente preparado para aplicar y reestablecer la tecnología archivista. Es sumamente importarte repensar y repensar como ser mejor ser humano y con ello un profesional de excelencia. No hay opción, sino esto pasará y el archivero estará varado en el mismo lugar. No son tiempos de detenerse.

REFLEXIONES

- Los Archivos, como entidades públicas, conservadores de la documentación generados por un país, un territorio, una entidad, una disciplina jurídica etc., tienen un papel preservador de derechos, garante de la gestión, de rendición de cuentas de la administración y de transparencia admirativa. Esta función social se cumple más allá de la edad del documento y la función cultural e historicista de los mismos.
- Urge pensar desde ya, como desde la Gestión Documental, se podrá recuperar la memoria viva que se genere ante la pandemia del Covid-19, para ilustrar, a futuro, el fenómeno sistémico, holístico y multidisciplinario. Así será la papelería que este fenómeno generará y una mirada integradora permitirá, resguardar la crisis sanitaria que se vive hoy, desde las herramientas que la Archivística proporciona.
- Los archiveros han ser entes activos y proactivos ante esta situación de la pandemia. Preparase, revisar estándares, repensar la Archivística como ciencia es el primer mandato. Adecuarse a situaciones y flexibilizar pensamientos, es la premisa.

REFERENCIAS

- DELGADO, Y. (2019). *Los Archivos como entidades públicas en Cuba: un análisis desde su marco legal*. En Revista General de Información y Documentación. Vol. 29 No. 2 (2009). (pp. 503-525). En <https://doi.org/10.5209/rgid.66979>.
- HEREDIA, A. (2007). ¿Qué es un archivo? Gijón, España: TREA.
- LLAVERÍAS, J. (1949). *Historia de los Archivos de Cuba*, Segunda Edición. Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba. XXIV. La Habana, Cuba.
- MANCIPE, E y VARGAS, E. (2013). La responsabilidad de la memoria en la función social de la archivística. *Códices*. 9 (1). pp. 107-127. En. <http://eprints.rclis.org/19860/1/La%20responsabilidad%20de%20la%20memoria%20en%20la%20funci%C3%B3n%20social%20de%20la%20archiv%C3%ADstica.pdf>
- MARTÍN, C. (2009). *Concepto y función de archivo. Clases de archivos. El Sistema Archivístico Español*. En <http://eprints.rclis.org/14058/1/sisarchivesp.pdf>
- MENDOZA, A. (2002). Legislación Archivística: lo que el archivero debe conocer. Perú Textos Editores, Lima, Perú.
- NAHABETIÁN, L. (2010). *Acceso a la información pública: Pilar fundamental del buen gobierno*. Montevideo, Uruguay: Editorial y Librería jurídica "Amalio M Fernández".

Viraje hacia una nueva normalidad: las Bibliotecas Municipales de San Javier (Murcia) se reinventan en tiempos de COVID-19

ANTONIO DÍAZ GRAU
FCO. JAVIER GARCÍA GÓMEZ
Bibliotecas Municipales de San Javier (Murcia)
biblioteca@sanjavier.es
<https://www.bibliotecaspublicas/sanjavier/>

INTRODUCCIÓN

Parece que todo empezó en marzo de 2020 de nuevo, como una nueva era, como una glaciación. Un hachazo pandémico cortó el transcurso de nuestro devenir y las bibliotecas y sus actividades quedaron colgando en un espacio vacío que habían de saltar para acabar pisando el otro lado, el lado de la utilidad. Las Bibliotecas Municipales de San Javier (Murcia) se examinan constantemente mediante un protocolo que podría caber en otro artículo, así que tras unos días de *shock* hilamos el puente hacia la nueva realidad.

En este texto vamos a enumerar, explicando su contenido, varias actividades con las que dimos ese salto, con las que nos reinventamos para seguir siendo útiles a la comunidad a la que servimos, que tiene 32.489 habitantes, (censo de 2.019), siete colegios, una universidad del deporte, un conservatorio profesional de música, dos institutos, una escuela oficial de idiomas, cuatro centros para personas mayores, dos polideportivos y una red de asociaciones y clubes considerable; todo ello distribuido geográficamente en 74,2 km², con una densidad de población de 428 habitantes por kilómetro cuadrado y un total de 10 pedanías

alejadas más o menos del centro administrativo. A esta realidad demográfica, social y económica queremos seguir sirviendo aún en tiempos de pandemia.

A pesar de las adversidades, las Bibliotecas Municipales de San Javier (Murcia) han respondido a la situación y han procurado seguir siendo útiles a su comunidad, con otros mimbres, con protocolos de seguridad y apoyándose en muchos casos en las posibilidades que nos brindan las tecnologías de la información. Compartimos, a continuación, el trabajo realizado durante este tiempo:

Presentaciones de libros seguras

Se trata de la presentaciones de libros en el jardín de la Biblioteca de San Javier con confirmación de asistencia previa, control de entrada, toma de temperatura, desinfección de manos, disposición separada de asientos, uso obligatorio de mascarilla, aforo máximo de -en principio- cuarenta personas y control del movimiento en el momento de firma y compra de ejemplares. Con todo esto parece que no apetece, ¿verdad? Sin embargo, si lo *vendemos* como una experiencia segura y una necesidad de seguir hacia adelante en el campo de la animación cultural, de la experiencia estética de la comunidad, la cosa funciona. De las presentaciones previstas en tiempos de pandemia ya hemos ofrecido dos, una en julio y otra en agosto, con aforo completo y gente apuntada en reserva sin poder entrar. Tenemos tres presentaciones cerradas de septiembre a diciembre. Hay que decir que las presentaciones se graban y se emiten después en el canal Youtube de la Biblioteca, para que las disfruten las personas que no pudieron acudir.

- Presentación de “El peso del hielo” de Basilio Pujante. <https://youtu.be/tjATiqOTIIM>
- Presentación del libro “Mar Menor, dentro de ti” de Celia Martínez Mora. <https://youtu.be/EUQLFDbXGmk>

Los vecinos nos recomiendan libros

Durante el confinamiento, hicimos una campaña muy intensiva en redes sociales para que los vecinos nos mandaran vídeos recomendando libros y lecturas, insistiendo en el mes de abril, mes del libro. Durante el mes de agosto, hemos iniciado una campaña para que los vecinos sigan mandando sus vídeos recomendando lecturas, pero esta vez con el aliciente de la participación en un sorteo para ver un concierto de homenaje a Tina Turner. Para octubre haremos otra campaña regalando libros y, en diciembre, coincidiendo con las fiestas del municipio, otra con algún aliciente que aún tenemos que pensar. Los vídeos se suben al canal Youtube de la Biblioteca y se difunden por nuestras herramientas digitales, evidentemente solo los que cuentan con el permiso de los autores. Os dejamos unos enlaces:

- Recomendación de *1984*, de Orwell. <https://www.youtube.com/watch?v=SFnPK-aJ8Ho>
- Recomendación de *La peste*, de Camus. <https://www.youtube.com/watch?v=TpO7iiFuNdM&t=8s>
- Recomendación de *El Decameron*, de Boccaccio <https://www.youtube.com/watch?v=8efSxgXXeT>
- Recomendación de *Cartas que no envié a los maestros de mi vida*, de Toñi Moreno <https://www.youtube.com/watch?v=MOFvXn71aqQ>
- Recomendación de *Masa teatral*, de Pepe Pardo <https://www.youtube.com/watch?v=MKmMqbUD28Y>

Encuentros virtuales con escritores

En junio, hicimos una fuerte campaña para lanzar encuentros virtuales con autores, a través de la plataforma Zoom y luego editar las entrevistas y emitirlas en diferido por nuestro canal Youtube. Desde marzo, fuimos cerrando los encuentros, difundimos en mayo la programación y en junio fueron haciéndose, con muy buena aceptación. El coste de la actividad fue de cien euros por el *caché* de uno de los escritores, el resto no cobró nada. Colaboró en estos encuentros de manera altruista el periodista Nacho Cortés que moderó dos de las entrevistas. Estos fueron los encuentros:

- Encuentro virtual con Jose Bocanegra para hablar de su novela *Vacas*. <https://www.youtube.com/watch?v=rzup1B9Kdvk&t=437s>.
- Encuentro virtual con Eloy Moreno para hablar de su novela *Tierra*. <https://youtu.be/syejgzGS6Go>
- Encuentro virtual con Nacho Montes para hablar de su novela *El hijo de la costurera*. <https://youtu.be/h4UhFTYdMIE>
- Encuentro virtual con Nieves Herrero para hablar de su novela *En esos días azules*. <https://youtu.be/Tzmd7vjEmEI>

El poeta te recita

En el mes de mayo iniciamos una campaña para que los poetas locales nos mandaran vídeos recitando, movimos el programa en junio y lo trasladamos a poetas foráneos con alguna relación con la Comarca del Mar Menor. Tenemos cerrado hasta diciembre intervenciones que iremos soltando poco a poco en nuestro canal Youtube, difundiendo por las herramientas digitales de la Biblioteca. Esta actividad tiene un coste de 0 euros. La aceptación y los comentarios sobre este servicio son positivos. La poesía entra por redes sociales al vecino que mira el móvil para matar el tiempo y, de pronto, unos versos le agitan. Algunos de los recitales son:

- Versos del poeta Joaquín Piqueras. <https://youtu.be/sL6FdIbIuaE>
- Versos del poeta Paco Domínguez. <https://youtu.be/kkq90dSuwO0>
- Versos de María J. Mena. https://youtu.be/x-LCfX16_Zs
- Versos de Laura Pérez recitando a Miguel Hernández. <https://youtu.be/REfMLqEIwss>

Cuentos por teléfono

Durante el confinamiento quisimos ofrecer a los niños de San Javier la oportunidad de acercarse a los cuentos sin pantallas y se nos ocurrió lanzar un servicio especial, realizado por nuestra bibliotecaria Águeda Ros desde su domicilio. Se trata de *Cuentos por teléfono*, sin más gancho que la palabra. Difundimos el servicio por nuestras herramientas digitales, pusimos un horario y un número de teléfono para llamar, prometiendo magia. El resultado fue mejor de lo esperado, el servicio se prestó durante abril y mayo. Los cuentos empezaban siempre con la misma dinámica: “cierra los ojos y escucha mi voz, solo mi voz. Relájate porque la historia va a empezar. Érase una vez...”. Antes de empezar, la bibliotecaria con el adulto y el niño cerraba la historia que querían oír, era un servicio de cuentos a la carta telefónico, sin pantallas, solo escuchar e imaginar.

Sábados de cuento en Youtube

Durante el confinamiento, varios sábados seguidos lanzamos vídeos de cuentos producidos por nosotros, con temática local la mayoría de ellos, a través de nuestro canal Youtube y movido por nuestras herramientas TIC. Se trata de un conjunto de cuentos que vamos a instrumentalizar como apoyo a la labor lectiva de los profesores, al tener contenido local de peso en la programación de los centros. Los cuentos fueron grabados, la mayoría de ellos por la bibliotecaria Águeda Ros y por vecinos de San Javier que se apuntaron a esta actividad. El coste de la actividad es de cero euros. La respuesta es muy positiva y se retomará este servicio en otoño, cuyos contenidos ya estamos preparando. Dejamos algunos títulos y enlaces:

- Guía fantástica de mi mundo bibliotecario. Por la bibliotecaria Águeda Ros. <https://youtu.be/GhJ375Quyzo>
- Vacío, de Anna Llenas. Por la maestra jubilada Begoña Hidalgo. <https://youtu.be/NoWDuUyCuU>
- Retahílas y rimas sanjaviereñas. Por la bibliotecaria Águeda Ros. https://youtu.be/N4S0Kw_yb3o
- Fábula de la Isla Grosa del Mar Menor. Por la bibliotecaria Águeda Ros. https://youtu.be/D6cBvL4y_68

- Lo que puede llegar a ser. Por Sonia, secretaria del CEIP de San Javier Virgen de Loreto. <https://youtu.be/KNiueLBQfdk>

Concurso fotográfico “En San Javier se lee, especial muestra tu amor por la lectura”

Se trata de un concurso de fotografía donde se muestra el amor por la lectura, se difunde entre los vecinos de San Javier mediante cartelería en lugares municipales y herramientas digitales de la Biblioteca. Se lanza en febrero y se falla en mayo. El gasto en premios es de doscientos euros. Colabora como patrocinador el Hotel Mar Menor de Santiago de la Ribera. El resultado ha sido bueno, por los participantes y por las visitas al blog asociado al concurso donde se muestran las fotografías. Es una clara campaña de promoción a la lectura y también de hacer comunidad en torno a esta. <https://ensanjavierselee.blogspot.com/>

Leed y multiplicaos

Se trata de una campaña de animación a la lectura que lanzaremos en la temporada de otoño. Se trata de animar por redes sociales a que cada miembro de la comunidad de San Javier con perfil en Facebook, Twitter o Instagram acepte el reto de crear una entrada con la recomendación de un libro y lanzar este reto a un amigo para que haga lo mismo. Pretendemos crear una cadena de recomendaciones de libros en redes sociales. El presupuesto es de cero euros y creemos que puede resultar exitosa esta actividad si sabemos lanzarla bien. Contaremos primero con nuestros voluntarios y agentes comprometidos con la biblioteca, con las asociaciones, las empresas, tiraremos de nuestros 318 vecinos y consejeros agrupados en nuestro WhatsApp y una vez lanzada la bomba, podremos seguir su efecto mediante el hashtag #leedymultiplicaos.

San Javier desde mi ventana

Durante el confinamiento lanzamos, en colaboración con la Concejalía de Educación, un concurso de dibujo para los niños de San Javier cuyo objetivo era que expresaran lo que desde las ventanas de sus casa veían. Esta experiencia iguala a todos, nos integra en torno a una experiencia única y es una manera de hacer comunidad. La biblioteca se encargó de todo, excepto de la difusión, mediante los canales de las AMPAS, lo cual hizo Educación. El costo de la actividad es de 300 euros en concepto de lote de libros y material de dibujo como premios. El resultado es muy positivo, no tanto por la participación de cincuenta niños, si no por la creación de un documento histórico del que sacar conclusiones, el blog donde se difunden los dibujos <https://sanjavierdesdemiventana.blogspot.com/>. Las visitas al blog no paran de subir, trascienden al concurso y a día 13 de septiembre de 2020 alcanzan las 2.502.

Fondo histórico sobre la pandemia en San Javier

Durante el confinamiento, y a través del Archivo Municipal y la Biblioteca, se lanzó una campaña para documentar este episodio de la historia local. Se trató de pedir vídeos, audios y fotos a través del WhatsApp de la biblioteca a la comunidad de San Javier, con la intención de crear un fondo histórico para que las generaciones futuras puedan conocer los detalles de este capítulo de nuestra historia. El resultado se puede apreciar en el siguiente blog <http://www.sanjavier-haciendohistoria.blogspot.com>. En él no están todos los documentos por no dar el permiso para su difusión pública algunos de los donantes. La documentación completa está para ser consultada de forma presencial en las instalaciones del archivo municipal. Valoramos muy positivamente esta actividad y este producto.

CONCLUSIONES

Se nos hace difícil ser mayoritariamente virtuales, porque así no servimos a toda la comunidad, aunque sí a gran parte de ella. Pero siempre que las circunstancias y la propuesta de trabajo así permiten, hemos ido hincando el diente a lo presencial. Andar solo por el camino virtual, abandonando a los usuarios no virtuales, no es propio de una biblioteca pública, que no busca solo la utilidad rentable sino la utilidad completa. Con este giro pandémico hemos querido:

1. Llegar a toda la comunidad, bien haciéndola sujeto de las actividades o servicios, bien ofreciéndole el conocimiento de que estas actividades y servicios existen, o bien haciéndoles llegar la información de que en la biblioteca se realizan actividades y servicios que promueven los objetivos básicos de la biblioteca pública: formar, informar, animar a leer y entretener.
2. Potenciar la lectura como experiencia cognitiva. Este segundo objetivo es el más perseguido, es nuestra especialidad.
3. Potenciar el debate y la discusión sobre temas, creando medios físicos y digitales sobre ellos para que tengan un impacto indefinido que sobrepase al momento de la actividad.
4. Crear comunidad mediante convocatorias productivas.
5. Visibilizar e incluir a toda la comunidad.

Prospectiva y COVID-19 : las predicciones negativas realizadas en el pasado nos ayudan en tiempos de incertidumbre

JOSÉ-PABLO GALLO-LEÓN

*Subdirector de Biblioteca de la Universidad de Alicante, Biblioteca de Educación
josepablogallo@gmail.com*

NOTA: este artículo es una reescritura del publicado como ThinkEpi : GALLO-LEÓN, José-Pablo. Retrofuturismo en tiempos de Covid-19 : cómo las predicciones catastrofistas del pasado nos ayudan en el presente. Anuario ThinkEPI [en línea], 2020, vol. 14, e14b02 [fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2020.e14b02>

RESUMEN: La pandemia de la COVID-19 provocó la clausura de los espacios de biblioteca, evidenciando la necesidad de mejorar los servicios digitales para nuestros usuarios y de replantear los presenciales de cara al futuro. Frente a esto, podemos recordar que importantes tratadistas predecían que el entorno digital supondría el fin de las propias bibliotecas y la transformación o desaparición de sus profesionales. Los escenarios más negativos se incumplieron, pero fueron de gran utilidad para adaptarnos a las nuevas realidades. Por otra parte, que lo digital cobre finalmente la importancia vaticinada no se opone a que la biblioteca siga existiendo como lugar.

PALABRAS CLAVE: Bibliotecas digitales; biblioteca como lugar; futuro de las bibliotecas; COVID-19

ABSTRACT: The closure of the library locations because of the COVID-19 pandemic has made evident the need to improve digital services and to rethink face-to-face services for the future. However, this digital environment has long been seen by many authors as a threat to the existence of physical libraries and librarians. The accuracy of the worst predictions is questionable, but probably those visions prepared us to evolve towards new library models. On the other hand, the fact that digital finally acquires its predicted importance does not preclude the library from continuing to exist as a place.

KEYWORDS: Digital libraries; library as a place; future of libraries; COVID-19.

INTRODUCCIÓN

Como consecuencia del confinamiento por la pandemia de la COVID-19 surgieron numerosas opiniones que ratificaban la necesidad de avanzar en la digitalización de los servicios bibliotecarios. En solo aparente contradicción, este proceso de digitalización ha sido visto durante años como la gran amenaza para la existencia de la biblioteca. Se trataba de visiones que llegaban a vaticinar la desaparición de las mismas al resultar inútiles en el entorno tecnológico que se avecinaba. Aunque las peores predicciones se han incumplido, sí han podido resultar de utilidad para estar mejor preparados.

Conviene aclarar que en este texto se maneja el término digitalización como una concepción digital de los servicios bibliotecarios, no sólo en la restrictiva acepción de transferir el contenido de soportes físicos a documentos y soportes digitales.

Anticipar un futuro complicado puede servirnos de apoyo para conseguir un porvenir mejor. No nos referimos a los mecanismos psicológicos de anticipación negativa, ni entramos en la polémica sobre si era posible anticiparse a la pandemia. Se pretende revisitar antiguas predicciones sobre el futuro de la biblioteca realizadas por profesionales del máximo prestigio. Muchos de ellos se mostraron especialmente pesimistas sobre la situación en la que se iban a encontrar las bibliotecas ante el avance de las TIC. Las peores visiones se han incumplido: las bibliotecas, ahora físicas y digitales, siguen existiendo y dando servicios, con un número similar o incluso mayor de profesionales dedicados. Esto ha llevado, incluso al autor de estas líneas, a ser muy crítico con los vaticinios agoreros, de forma errónea. Prever un futuro negativo para las bibliotecas es ya una tradición con medio siglo que, lejos de haber resultado un simple entretenimiento de pesimistas, nos ha sido de gran utilidad.

Las predicciones sobre el futuro son en sí mismas una herramienta conveniente para la planificación. Son propias de épocas de incertidumbre, en las que intentamos anticipar las posibles situaciones para estar preparados. Dentro de

estos trabajos, que podemos traducir directamente del inglés como de *futurismo*, resulta especialmente efectiva la utilización del procedimiento de escenarios: diseñar una serie de posibles situaciones en función de cómo evolucionen las tendencias actuales, tanto propias como del entorno. Con esto se plantean *escenarios* que van de lo muy favorable a lo desastroso, que es lo que nos ocupa, pasando por diferentes combinaciones intermedias. Eso permite tomar medidas para prepararse. Un gran ejemplo de esto lo encontramos en el estudio australiano *The Bookends Scenarios* (State Library of New South Wales, 2009).

Evidentemente, la incertidumbre descrita se ha agudizado con la COVID-19. A la generada por la evolución de las tecnologías se han unido las dudas sobre cómo se van a prestar los servicios presenciales, durante cuánto tiempo va a ser así y cómo podemos transferir el máximo de servicios al entorno digital y/o sin contacto físico. Pero la inquietud sobre el futuro bibliotecario ya hemos dicho que lleva muchos años, generando una enorme producción bibliográfica. Entre 2011 y 2016 (Lluís Anglada, 2019) se publicaron más de 500 artículos sobre el futuro de las bibliotecas; y se han encontrado 35 estudios realizados por grandes asociaciones e instituciones sobre el tema desde 2008. Es consecuencia de una evolución tecnológica de la sociedad en la que ha tenido especial incidencia la transformación de las TIC, que afecta de forma especial a las profesiones, como la nuestra, cuya principal materia prima es la propia información.

LA NECESIDAD DE AVANZAR EN LA DIGITALIZACIÓN TRAS EL CONFINAMIENTO

La evidencia de que el uso de los servicios digitales de las bibliotecas se convertía en primordial en un entorno de distanciamiento físico y confinamiento ha afectado a todas las tipologías bibliotecarias. Mientras que en las universitarias, escolares y de investigación esto iba directamente emparejado a que se pudiesen continuar las clases e investigaciones, en las públicas se ha visto el repunte de propuestas que antes no habían acabado de despegar. Este es el caso de eBiblio, que ha visto incrementar sus estadísticas de uso de forma espectacular.¹

Pero también se han evidenciado las limitaciones de los sistemas que manteníamos. Como consecuencia, han surgido opiniones alertando de la necesidad de profundizar en la digitalización.

Así, las 13 bibliotecas del CSUC publicaron un manifiesto sobre “la necesidad de acelerar la transformación digital de la educación superior, que se ha hecho aún más evidente a causa de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.” (CSUC, 2020)

¹ La noticia saltó a la prensa. Por ejemplo, <https://diariodecastillayleon.elmundo.es/articulo/castilla-y-leon/plataformas-digitales-ebiblio-cinecyl-suman-usuarios-servicios-confinamiento/20200405134333006689.html> o <https://www.lavanguardia.com/vida/20200510/481073221847/el-prestamo-de-libros-por-ebiblio-aumenta-en-abril-un-152-respecto-a-2019.html>

Una mayor difusión tuvo la columna de opinión publicada por el presidente de la Biblioteca Pública de Nueva York² en el *New York Times*, algo lógico dado el renombre, tanto de la institución como del medio. Con el explícito título “Las bibliotecas deben cambiar”, Anthony W. Marx señala la necesidad de fomentar lo digital a raíz de la COVID. Para permanecer fieles a su misión de apoyo a la comunidad, las bibliotecas deberían ofrecer más servicios digitales que posibiliten el acceso en estas circunstancias (Marx, 2020).

Los artículos y participaciones en las redes en el mismo sentido han sido numerosos, y estos son sólo unos ejemplos de prestigio. Conjuntamente son una gran llamada de atención, con el propósito de que se avance en unos cambios que, pese a lo que solemos afirmar, no se habían consumado plenamente. Las bibliotecas hemos visto un profundo proceso de evolución y adaptación a las tecnologías, pero quizá menor de lo que presumimos y, desde luego, inferior a lo que estas circunstancias exigen. No hay más que ver la cantidad de bibliotecas públicas que no tienen, siquiera, página web.³ Dentro de las universitarias, supuestamente más avanzadas en estos temas, Natalia Arroyo y José Antonio Gómez publicaron un artículo que señalaba la pobre integración que tienen las bibliotecas académicas españolas en las plataformas y campus virtuales de sus instituciones (Arroyo-Vázquez; Gómez-Hernández, 2020).

LA VISIÓN CATASTROFISTA DEL FUTURO DIGITAL

A pesar de lo indicado, el proceso de digitalización de las bibliotecas ha sido visto durante mucho tiempo como una amenaza para su existencia. Dentro del imaginario social, la biblioteca sigue emparejada al libro en papel y a los edificios, con lo que es lógico que estas ideas surjan: si el acceso a la información ya no requiere de estos medios, estas dejarían de tener sentido.

F. W. Lancaster es el autor más conocido que vaticinó el fin de las bibliotecas físicas y su transformación digital, plasmándolo en diversos trabajos, fundamentalmente publicados entre finales de los años 70 y principios de los 80 del siglo XX (Lancaster, 1978a; 1978b; 1982; 1983). Predecía que el avance de la tecnología iba a suponer que las bibliotecas fuesen electrónicas y que sus profesionales debían adaptarse. Recordemos que esto era diez años antes de la invención de la World Wide Web.

Scott Carlson (2001) produjo un gran debate en la profesión con su artículo

² Resulta curioso comprobar que no es bibliotecario de formación, y que en los órganos directivos de la NYPL solo aparece uno. El resto del equipo directivo procede de la gestión empresarial y política en su mayoría <https://www.nypl.org/help/about-nypl/president-and-leadership>

³ Aunque sea dentro de una muestra muy limitada y de centros relativamente pequeños, en una reciente encuesta sobre comunicación en bibliotecas en la Región de Murcia se encontró que un 40% de las mismas no tenían página web (Gallo-León y Quílez-Simón, 2020).

“The Deserted Library”, publicado en la revista *Chronicle of Higher Education*, en el que expresaba el temor a que las bibliotecas se vaciasen de usuarios y sentido como consecuencia de la universalización del acceso electrónico a la documentación.

Unos diez años más tarde, Steve Coffman (2012) expresa ideas muy similares, al afirmar que las bibliotecas vivíamos bajo la amenaza de nuestra redundancia frente a la alternativa de fuentes de información digitales más sencillas.

Brian T. Sullivan (2011) publicaba en la misma *Chronicle of Higher Education* un breve texto, otra vez con un llamativo título: “Academic library autopsy report, 2050”. Desglosaba en cinco puntos su idea de que las bibliotecas se convertirían en insostenibles por coste/beneficio, pues el acceso a la información y, esto es aún más doloroso, la formación en su manejo sería más sencilla y rápida por otros medios.⁴

The day library discovery died, es una entrada a un blog que ironizaba sobre la inutilidad de los intentos de crear herramientas de descubrimiento que compitiesen con los grandes buscadores, vaticinado con humor la sustitución de los bibliotecarios por robots. Puede ser leído en español en la traducción del Grupo Durga (2013). Sin embargo, 7 años después no se imagina una biblioteca universitaria con un sistema de gestión que no integre una buena herramienta de descubrimiento.

En una posición extrema de desprecio hacia la necesidad de las bibliotecas, reflejo fiel de la visión restrictiva de *biblioteca = edificio + libros*, hay académicos que afirman que no son más que un gasto inútil, como cuando Adrian Sannier, de la Universidad Arizona State, solicitó cerrarlas como gasto superfluo: “Stop air conditioning the books” (Fister, 2009).

EL CAMBIO DIGITAL NO HA SUPUESTO LA DESAPARICIÓN DE LAS BIBLIOTECAS

Estas predicciones han resultado fallidas total o parcialmente. Con ello, se vuelve a mostrar la dificultad que entraña realizarlas, pues fueron hechas por grandes teóricos, profesionales y académicos, conocedores de la realidad y de las tendencias en nuestro campo.

Pero que parezcan fallidas, no significa que hayan sido inútiles. Mostrándonos el peligro de la inacción y la desidia nos alertaron para que nos preparásemos para el nuevo entorno digital, hasta llegar a liderarlo en algunos aspectos. Sin la visión de Lancaster, quizá nos habríamos adaptado finalmente a la automatización, primero, y al entorno red, después, pero seguramente nos habría costado mucho más. Funcionaron como aldabonazos que nos alertaron para cambiar nuestra preparación y desarrollar nuevos servicios que pensasen en una realidad diferente. Por ello no es importante su cumplimiento, pues su función ha sido otra. Es como

⁴ Lili Li escribió dos artículos en un breve lapso de tiempo desmontando estas teorías de Sullivan. El primero de ellos está especialmente dedicado al asunto (Li, 2013).

una advertencia a alguien: “cuidado que te puedes tropezar”. Como en ese caso, los autores no deseaban el fin de las bibliotecas o su anquilosamiento, sino que expresaban sus temores de que pasase eso si no se actuaba y no nos preparábamos. De ahí la gran utilidad que tienen y han tenido para nuestro desarrollo.

Esto no va a evitar que las dudas sobre la necesidad de las bibliotecas, “si ya todo está en Internet”, sigan existiendo. Incluso los propios bibliotecarios nos lo plantearíamos. Y de esos miedos surgirán nuevos impulsos e ideas para adaptarnos y cambiar. Las bibliotecas llevan adaptándose a las tecnologías desde su origen, pasando por todos los soportes, medios y condiciones espaciales imaginables desde Mesopotamia hasta ahora.

Esta idea evolutiva y lo mucho que las bibliotecas pueden ofrecer en estos tiempos se presentan de forma muy gráfica y expresiva en la muy difundida viñeta de Chris OBrion de 2009 (*Figura 1*), traducida por el Grupo Durga (2015) bajo el título “¿Seguimos necesitando bibliotecas?” Se hacían en ese momento la pregunta retórica “¿por qué llevamos desde 2009 haciendo esta pregunta?” Eran sabedores de que la cuestión venía de más atrás, y que iba a continuar.



Figura 1. ¿Seguimos necesitando bibliotecas? Viñeta de Chris OBrion⁵ (Grupo Durga, 2015)

⁵ La caricatura de Chris OBrion se creó para *The Roanoke Times* en 2009, pero se volvió viral en 2015, cuando *Library Journal* la publicó en Facebook. La viñeta está disponible en múltiples sitios en Internet, pero no es accesible en su fuente original porque tienen cerrado el acceso a la Unión Europea. Igualmente, la página web del autor está inactiva y no recuperable.

LO DIGITAL NO CONTRADICE LO PRESENCIAL

Aunque este texto se centre en lo digital y su importancia, también es necesario recordar el valor de la presencia física, del espacio de la biblioteca. En el momento de escribir este texto no sabemos cómo ni cuándo terminará la pandemia, y resulta casi imposible predecir cómo afectará al uso presencial de las bibliotecas, pero la desaparición del mismo supondría una pérdida semejante a la de la educación presencial. Podría hacerse, pero dejando una parte muy valiosa por el camino.

En *tuits* y comentarios aparecidos en las redes se olvida que el artículo de Marx (2020) en el *New York Times*, también afirma que “sería irresponsable, y me atrevo a decir que peligroso, proclamar que la *biblioteca del futuro* está aquí, y es solo en línea. Incluso en un mundo digital, las bibliotecas físicas juegan un papel fundamental en nuestras comunidades”. Se recuerda su capacidad de acogimiento, de proporcionar un servicio gratuito para todos, de ofrecer un lugar donde interactuar con los semejantes. En definitiva, del rol social de las bibliotecas públicas.

Este papel de la biblioteca como espacio social o tercer lugar es particularmente importante para las minorías. Los socorridos estudios estadounidenses del Pew Research Center nos ofrecen datos al respecto: según uno de sus informes derivados (*Fact Tank*), el 42% de los usuarios de biblioteca afroamericanos utilizaban los ordenadores y la conexión a internet de las bibliotecas públicas. Esto, frente al 25% de los blancos y, sorprendentemente, el 24% de los hispanos, que no dejan de ser cifras muy altas. Muestran la importancia que pueden tener los servicios presenciales para el acceso al mundo digital (Perrin y Turner, 2019). Por otra parte, otro *Fact Tank* afirmaba que los *millennials* son la generación más proclive al uso de las bibliotecas públicas, lo que aseguraría su vigencia (Geiger, 2017).

En nuestro entorno, y con el estilo menos académico y más reivindicativo que le caracteriza, Vicente Funes (2020) proclama la necesidad del espacio físico de la biblioteca y las bondades de su *bibliotecidad*, su cualidad intrínseca como biblioteca. Pero también recuerda la necesidad de que lo transformemos, lo reinventemos: “Si se acomete la reducción de espacio para el estudio que sea con la finalidad de abordar, por fin, ese *fab lab*; ese espacio multidisciplinar; ese vivero de empresas; esas salas para reuniones/trabajos de grupo; ese estudio de grabación; o cualquiera otra reestructuración de espacios/servicios que, hasta ahora, no se había encontrado el momento de acometer.”

CONCLUSIONES

La pandemia de la COVID-19 puede suponer un punto de inflexión para las bibliotecas, que han visto cómo muchos usuarios descubrían la utilidad de sus servicios digitales o los utilizaban de forma mucho más intensa, pero que también ha mostrado sus debilidades. Ha supuesto un impulso para la mejora de los

misimos, una oportunidad que ha surgido para el definitivo cambio al escenario digital y en red. Además, puede ser utilizado también como herramienta para la gestión y de cara a la negociación con los responsables de los que dependemos.

Esto surge tras medio siglo de predicciones que nos advirtieran de que la digitalización era el camino que debíamos seguir para la transformación de las bibliotecas, y podía ser la única vía para evitar su relegación. De cualquier forma, es un camino necesario, pero debe seguir siendo complementado por los servicios presenciales, pues el espacio físico aporta elementos y ventajas inexistentes en el ámbito puramente digital.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANGLADA, Lluís. Tendencias futuras para las bibliotecas universitarias en un entorno de información digital, abierta y en la red. En *XVII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias (23 al 25 de octubre, 2019)* [Inédito]. Ciudad de México : UNAM, 2019.
- ARROYO-VÁZQUEZ, Natalia y Gómez-Hernández, José-Antonio. La biblioteca integrada en la enseñanza universitaria online: situación en España. *El Profesional de la información* [en línea], 2020, vol. 29, n. 4, e290404 [fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.04>
- CARLSON, Scott. The deserted library. *The Chronicle of Higher Education* [en línea], 2001, vol. 48, n. 12, p. A35-A38 [fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/234695651_The_Deserted_Library
- COFFMAN, Steve. The decline and fall of the librarian empire. *Information Today* [en línea], 2012 April, vol. 20, n. 3 [fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <http://www.infotoday.com/searcher/apr12/Coffman-The-Divine-and-Fall-of-the-Library-Empire.shtml>
- CSUC. *Manifiesto de las bibliotecas universitarias ante la COVID-19*, 22 de junio [en línea]. Barcelona: CSUC, 2020. [Fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://www.csuc.cat/es/novedad/manifiesto-de-las-bibliotecas-universitarias-ante-la-covid-19>
- FISTER, Barbara. The glorious study hall: how libraries nurture a life of the mind. *Library Issues: Briefings for faculty and administrators*, 2009, vol. 3, n. 2 [fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <http://homepages.gac.edu/~fister/LibraryIssuesNov09.pdf>
- FUNES, Vicente. Vindicación de lo bibliotecario en tiempos posCovid. *Infobibliotecas* [en línea], 2020, 4 de junio [fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://blog.infobibliotecas.com/vindicacion-de-lo-bibliotecario-en-tiempos-poscovid/vicente-funes/>
- GALLO-LEÓN, José-Pablo y QUÍLEZ-SIMÓN, Pedro. La biblioteca pública como comunicadora: procedimientos, canales y dificultades. El ejemplo de la Región de Murcia (España). *Anales de Documentación* [en línea], 2020, vol. 23, n. 2 [fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.403411>

- GALLO-LEÓN, José-Pablo. Retrofuturismo en tiempos de Covid-19 : cómo las predicciones catastrofistas del pasado nos ayudan en el presente. *Anuario ThinkEPI* [en línea], 2020, vol. 14, e14b02 [fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2020.e14b02>
- GEIGER, A. W. Millennials are the most likely generation of Americans to use public libraries. *Pew Research Center. Fact Tank* [en línea], 2017, June 21 [fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/06/21/millennials-are-the-most-likely-generation-of-americans-to-use-public-libraries/>
- GRUPO DURGA. La encontraron muerta. *Bibliotecas 2029* [en línea], 2013, 11 de noviembre [fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://bibliotecas2029.wordpress.com/2013/11/11/discovery-died/>
- GRUPO DURGA. ¿Seguimos necesitando bibliotecas? *Bibliotecas 2029* [en línea], 2015, 4 de septiembre [fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://bibliotecas2029.wordpress.com/2015/09/04/seguimos-necesitando-bibliotecas-i/>
- LANCASTER, Frederick W. *Toward paperless information systems*. New York: Academic Press, 1978a. ISBN: 978 0 124 36050 1
- LANCASTER, Frederick W. Whither libraries? or, wither libraries. *College and Research Libraries* [en línea], 1978b, vol. 39, n. 5, p. 345–357 [fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: https://doi.org/10.5860/crl_39_05_345
- LANCASTER, Frederick W. *Libraries and librarians in an age of electronics*. Arlington: Information Resources Press, 1982. ISBN: 978 0 87815 040 3
- LANCASTER, Frederick W. *Future librarianship: preparing for an unconventional career*. *Wilson Library Bulletin*, 1983, vol. 57, n. 9, p. 747-753.
- LI, Lili. The future of academic libraries in the digital age. En Baker, David y Evans, Wendy (eds.) *Trends, discovery, and people in the digital age* [en línea], 2013, p. 253-268, [Fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/B978-1-84334-723-1.50016-4>
- MARX, Anthony W. Libraries must change. *New York Times. Opinion* [en línea], 2020, May 28 [fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2020/05/28/opinion/libraries-coronavirus.html>
- PERRIN, Andrew y TURNER, Erica. Smartphones help blacks, hispanics bridge some – but not all – digital gaps with whites. *Pew Research Center. Fact Tank* [en línea], 2019, August 20 [fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/08/20/smartphones-help-blacks-hispanics-bridge-some-but-not-all-digital-gaps-with-whites/>
- STATE LIBRARY OF NSW. *The bookends scenarios: Alternative futures for the Public Library Network in NSW in 2030* [en línea]. Sydney : State Library of NSW Management Records, 2009. [Fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: https://www.sl.nsw.gov.au/sites/default/files/bookends_scenarios.pdf. ISBN: 0 7313 7200 X
- Sullivan, Brian T. Academic Library Autopsy Report, 2050. *The Chronicle of Higher Education* [en línea], 2011 January 02 [fecha de acceso 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://www.chronicle.com/article/Academic-Library-Autopsy/125767/>

La experiencia de un servicio de archivo con pandemia al fondo: el archivo universitario de Castilla-La Mancha en 2020¹

PILAR GIL GARCÍA

*Directora del Archivo de la Universidad de Castilla-La Mancha
Universidad de Castilla-La Mancha (Ciudad Real, España)*

RESUMEN: En el mes de marzo de 2020, tras la declaración del estado de alarma en el Estado español motivado por la crisis sanitaria COVID-19, el equipo de archiveras de la Universidad de Castilla-La Mancha pasó del trabajo presencial al trabajo no presencial para seguir prestando sus servicios. Siguiendo la consigna corporativa #UCLMNoPara, el Archivo Universitario pudo mantener la actividad gracias a tres factores decisivos: la disponibilidad de recursos tecnológicos, la experiencia y la dinámica del trabajo en equipo y el contexto de trabajo ArchivisTIC.

PALABRAS CLAVE: archivos universitarios, servicios de archivo, ArchivisTIC.

ABSTRACT: In March 2020, after the declaration of the state of alarm in the Spanish State, motivated by the COVID-19 health crisis, the team of archivists of the University of Castilla-La Mancha went from face-to-face work to non-contact work to continue providing their services. Following the corporate slogan #UCLMNoPara, the

¹ Este artículo desarrolla la comunicación oral homónima presentada por la autora en el V Congreso Internacional de Transparencia (2020) <https://congresotransparencia.com/actividad/gt20-19-gestion-documental/>

University Archive was able to maintain activity thanks to three decisive factors: the availability of technological resources, the experience and dynamics of teamwork and the ArchivisTIC work context.

KEYWORDS: University Archives, Archival Services, ArchivisTIC.

El día 14 de marzo de 2020, tras decretarse el estado de alarma y las medidas de confinamiento de la población motivadas por la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19, la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) procedió al cierre de sus instalaciones adoptando el régimen no presencial con carácter general para el funcionamiento de la Universidad y mantuvo su actividad gracias a los recursos tecnológicos disponibles y al imprescindible soporte del Área de Tecnología y Comunicaciones (UCLMtic).

Siguiendo las instrucciones dictadas por la Gerencia de la UCLM, las dependencias del Archivo Universitario, en Albacete y Ciudad Real, quedaron cerradas y el equipo de archiveras retomó la actividad, desde sus respectivos domicilios, el mismo lunes, día 16 de marzo; la consigna era #UCLMNoPara y, efectivamente, así fue, no paramos.



Figura 1
Tweet fijado en @ArchivoUCLM (16/03/2020)

1. RECURSOS, EXPERIENCIA Y ARCHIVISTIC

La continuidad de nuestra actividad fue posible por la conjunción de tres factores: la disponibilidad de equipamiento informático, la experiencia en el trabajo colaborativo y la existencia desde hace años de un contexto de trabajo transversal que bautizamos con el nombre de ArchivisTIC.

En cuanto al equipamiento informático, en el servicio de Archivo Universitario, como en el resto de las unidades y servicios, se dispone de los recursos necesarios para el teletrabajo. La UCLM proporciona a sus empleados no sólo equipos informáticos portátiles y una red privada virtual (VPN), que permite trabajar desde cualquier ubicación con la misma seguridad que lo hacemos desde nuestro puesto de trabajo, sino también herramientas de trabajo colaborativo, la formación necesaria para manejarlas y el imprescindible soporte de nuestros compañeros del Área UCLMtic. En el conjunto de estas herramientas colaborativas, podemos citar el Centro de Atención al Usuario (CAU/CRM²), el gestor de contenidos Sitecore para la publicación web o las aplicaciones y servicios Microsoft 365³: Office, Teams, OneDrive, Sharepoint, etc.

En segundo lugar, la dinámica del trabajo en equipo y la experiencia de las archiveras en el trabajo colaborativo nos permitió salvar las distancias y coordinar la prestación del servicio en una institución como la Universidad de Castilla-La Mancha⁴ cuyo distrito abarca un amplio territorio, que se estructura en 4 campus muy distanciados geográficamente: Albacete, Ciudad Real –sede del Rectorado– Cuenca y Toledo y, además, cuenta con centros docentes en dos localidades: Almadén (Ciudad Real) y Talavera de la Reina (Toledo). Por todo ello, “la naturaleza distribuida de la UCLM ha determinado la necesidad de utilizar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en adelante TIC, como uno de sus ejes vertebradores y motor de la innovación y desarrollo institucionales”⁵.

² CRM (Customer Relationship Management)

³ <https://www.microsoft.com/es-es/microsoft-365?rtc=1>

⁴ Ley 27/1982, de 30 de junio, sobre creación de la Universidad Castellano-Manchega. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1982-17238>

⁵ <https://www.uclm.es/es/areas/areatic/ae>

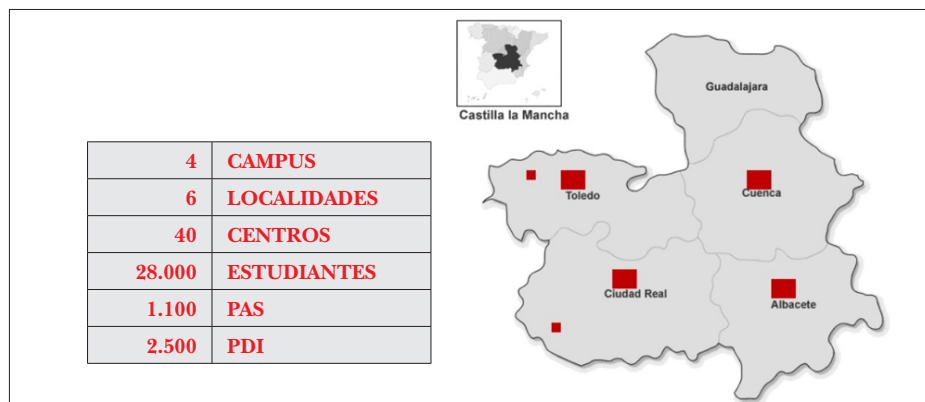


Figura 2
Localización de la Universidad de Castilla-La Mancha

En el año 1996, una década después de la puesta en funcionamiento de la institución, se crea el entonces denominado Archivo General previsto en los Estatutos de la UCLM⁶. En 1998, se define reglamentariamente⁷ su estructura como un reflejo de la propia estructura de la UCLM, articulándose el sistema de archivos en un Archivo Universitario, cabecera del sistema, con sede en Ciudad Real, y cuatro archivos de campus, a imagen y semejanza de la propia institución y con la misma necesidad del uso de las TIC, para coordinar, día a día, la prestación del servicio de archivo de una universidad descentralizada y para gestionar sus fondos documentales, igualmente descentralizados, pero centralizando, simultáneamente, la administración del sistema y la gestión de la información.

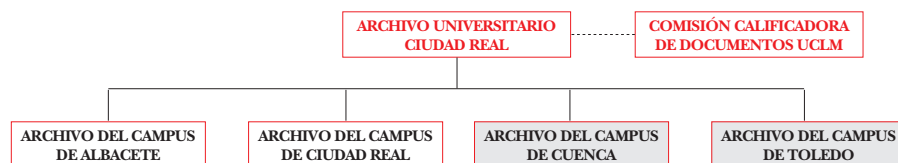


Figura 3
Sistema de archivos de la Universidad de Castilla-La Mancha

⁶ <https://e.uclm.es/servicios/doc/?id=UCLMDOCID-12-2362>

⁷ <https://e.uclm.es/servicios/doc/?id=UCLMDOCID-12-110>

De este modo, el Archivo Universitario, con doble dependencia de la Secretaría General y la Gerencia de la UCLM, inicia su actividad alineándose con la política institucional de incorporación a la gestión universitaria de las entonces denominadas “nuevas tecnologías” para el ejercicio de las funciones –docencia, investigación y transferencia– y la prestación de los servicios universitarios en un distrito tan amplio como geográficamente disperso. Desde entonces, a lo largo de estos casi veinticinco años, el Archivo UCLM se ha incorporado a las líneas estratégicas institucionales de aplicación de las TIC subordinadas al principio de orientación al usuario.

No obstante, se ha ido evolucionado en la práctica desde la tradicional y puntual coordinación con el Área UCLMtic en aquellos proyectos que precisaban de un soporte tecnológico, hacia un enfoque basado en la transversalidad para la prestación de servicios y el desarrollo de los sistemas de información corporativos, abordado conjuntamente en un contexto de trabajo que bautizamos con el significativo nombre de ArchivisTIC, en el que el Área UCLMtic y el Archivo Universitario desarrollamos los proyectos de gestión documental y archivística institucionales desde el año 2010; este contexto es el tercer factor que nos ha permitido mantener una gran parte de nuestro trabajo en modo no presencial durante el presente año.



Figura 4
Contexto ArchivisTIC UCLM (2013)

“En el contexto ArchivisTIC se engloba tanto la integración de los servicios del Archivo Universitario en los sistemas de gestión universitaria de carácter transversal, como el Centro de Atención al Usuario (CAU/CRM) o el repositorio institucional RUIdeRA, como el desarrollo de proyectos de gestión documental y archivística corporativa como INNETuclm o BAUL, sin que se haya abandonado el desarrollo de los recursos informativos web, especializados en archivos y documentación como los mapas interactivos, las exposiciones virtuales, la agenda profesional o la selección de novedades bibliográficas.” (Hernández, Sánchez, Tercero, 2013).

Y en este contexto, el Archivo UCLM cumple su misión como servicio de apoyo a la administración, la docencia y la investigación realizando la gestión, la organización, el proceso técnico, el control, la conservación y la preservación, el acceso y la difusión de los documentos administrativos e históricos, las tesis doctorales y los trabajos fin de estudios –Carrera, Grado y Máster– de la UCLM en todos los soportes, incluido el electrónico, con el fin de garantizar la utilidad del patrimonio documental universitario en sus dos vertientes: como salvaguarda de derechos en la gestión administrativa y en la toma de decisiones; y como recurso de información para la gestión corporativa, la gestión del conocimiento y la investigación.

2. DEL TRABAJO AL TELETRABAJO SIN SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD

Con la pandemia al fondo, el equipo de archiveras de la UCLM se mantuvo teletrabajando, atendiendo los servicios telemáticos y desarrollando los proyectos en curso. Así, el lunes, 16 de marzo, iniciamos nuestra jornada laboral con la habitual videoconferencia diaria del equipo de archiveras en la que, obviamente, el tema central fue la adaptación a la situación de confinamiento, que entonces se había decretado por catorce días pero que luego se prorrogó seis veces más hasta el día 21 de junio de 2020.

Obviamente, durante el período de confinamiento quedaron en suspenso todos los servicios presenciales, es decir, la recogida, el proceso técnico y el acceso a los documentos (consulta, préstamo interno y reproducción) en soporte papel.

En cuanto a los servicios presenciales internos, hay que considerar que los usuarios estaban teletrabajando del mismo modo que lo estábamos nosotras por lo que no hubo demanda. Y en lo que respecta a los servicios presenciales externos, confinamientos aparte, la demanda siempre ha sido muy escasa tanto por la reciente creación de la UCLM y el carácter administrativo de su documentación como porque los fondos históricos “heredados”, accesibles a los investigadores, suelen ser objeto de publicación en abierto a través de nuestro reposi-

torio RUIdeRA⁸, ora por propia iniciativa, ora como respuesta a una solicitud de consulta o información que, mediando la reproducción digital, se convierte en una respuesta por correo electrónico o una consulta telemática a través del repositorio, según los casos.

Algo parecido sucede con la consulta presencial de las tesis doctorales, cuya demanda también fue nula durante el confinamiento. En el año 2012, la UCLM reglamentó⁹ la publicación en abierto de las tesis doctorales, en aplicación del Real Decreto 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado¹⁰. Desde entonces el Archivo Universitario publica en RUIdeRA las tesis doctorales defendidas en la UCLM por lo que el acceso a éstas se realiza telemáticamente. Además, siempre que hay ocasión, se ofrece a los doctores que presentaron su tesis en la UCLM antes de 2012, la posibilidad de publicar en RUIdeRA, previa cesión de los derechos de publicación en abierto a la UCLM. Por todo ello, las consultas presenciales de tesis doctorales, que siempre fueron escasas, son cada vez menos frecuentes.

Posteriormente, finalizado el período de alarma en el mes de junio, en cumplimiento de las nuevas instrucciones de la Gerencia, continuamos con el trabajo no presencial hasta el mes de septiembre pero atendiendo presencialmente los préstamos internos relacionados con los procedimientos de acceso a la universidad que, en esos momentos, estaban en un periodo crítico así como las consultas externas en la medida que podían quedar resueltas por vía telemática.

Lógicamente, la suspensión de los servicios presenciales se tradujo en más tiempo disponible, tiempo que invertimos en el refuerzo de las habituales tareas de administración y mantenimiento de las plataformas y aplicaciones informáticas, en la revisión de procedimientos operativos, en la normalización de los contenidos documentales y en la planificación de nuevos proyectos como el de la preservación digital a largo plazo de las tesis doctorales.

Por lo demás, desde el mes de marzo al mes de septiembre, se mantuvieron con normalidad tanto los servicios de información documental y de referencia por vía telemática como los de elaboración y difusión de productos informativos a través de la página web del Archivo UCLM¹¹ cuya gestión y publicación de contenidos se realiza directamente desde el Archivo UCLM mediante el sistema Sitecore¹².

⁸ <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/6>

⁹ El Reglamento de los estudios de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2012 fue derogado por el Reglamento de los estudios de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de julio de 2018). Disponible en <https://e.uclm.es/servicios/doc/?id=UCLMDOCID-12-148>

¹⁰ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-2541>

¹¹ www.uclm.es/archivo

¹² <https://www.sitecore.com/>

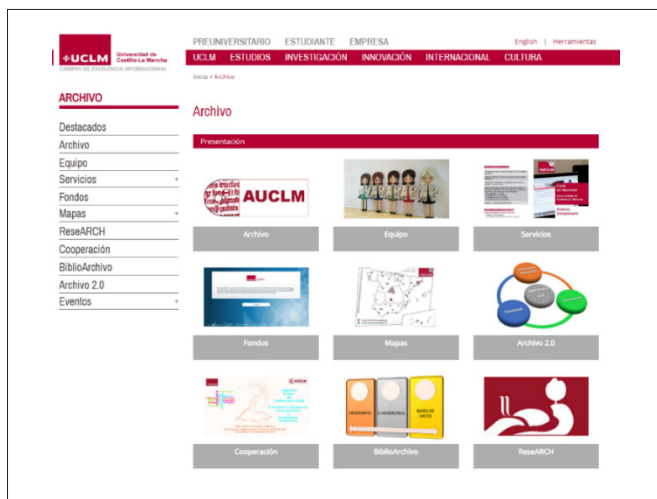


Figura 5
Página web del Archivo UCLM
www.uclm.es/archivo/

También se mantuvo el servicio de acceso web a BAUL¹³ (Base de Datos del Archivo Universitario en Línea) dónde se publica, desde el año 2001, la información referencial sobre los documentos y expedientes administrativos que ingresan en el Archivo UCLM y, en algunos casos, los objetos digitales, o digitalizados, asociados.

BAUL es el instrumento que garantiza la transparencia administrativa y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública¹⁴ por parte de los ciudadanos que pueden acceder libremente a los datos públicos mientras que el acceso de los usuarios internos se realiza por perfiles corporativos, previa validación a través del propio portal.

¹³ <http://odilo.archivo.uclm.es/portalArchivo/>

¹⁴ Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12887>

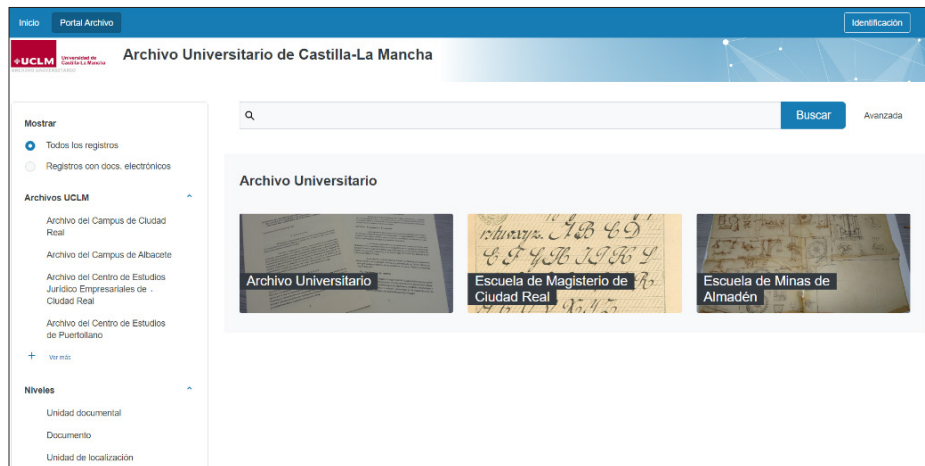


Figura 6
Servicio de acceso a BAUL en el portal web del Archivo UCLM
<http://odilo.archivo.uclm.es/portalArchivo/>

Del mismo modo, se continuó trabajando en el proceso técnico de la Fototeca Digital de la UCLM, en la plataforma de archivo electrónico de la UCLM, plataforma que nos permite realizar tanto la gestión electrónica de la documentación física, transferida por las unidades productoras y cuya información referencial es accesible a través de BAUL, como también archivar los documentos y expedientes electrónicos de la UCLM en un archivo electrónico único, garantizando su preservación a largo plazo, en cumplimiento de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas¹⁵.

En lo que respecta al archivo electrónico, durante el período de confinamiento, se inició la transferencia de los documentos electrónicos, tramitados en la sede electrónica de la UCLM, al archivo electrónico, de acuerdo con los plazos establecidos para cada procedimiento. Y, en paralelo, se continuó con el análisis de la gestión documental del resto de las plataformas de tramitación electrónica –contratación, académico, recursos humanos– existentes en la UCLM, con el fin de planificar las futuras transferencias de los documentos y expedientes electrónicos que se tramitan en ellas al archivo electrónico de la UCLM.

Por otra parte, desde nuestro repositorio institucional RUIdeRA¹⁶ (Repositorio Universitario Institucional de Recursos Abiertos) se mantuvo el servicio de acceso y difusión en abierto del patrimonio documental universitario conservado en el Archivo Universitario.

¹⁵ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10565>

¹⁶ <https://ruidera.uclm.es/>



Figura 7

Servicio de acceso a RUIdeRA, repositorio universitario institucional de la UCLM
<https://ruidera.uclm.es/>

Como queda dicho, en RUIdeRA, el Archivo UCLM publica en acceso abierto (OA) las tesis doctorales defendidas en la UCLM, en cumplimiento del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado¹⁷ y los trabajos fin de Grado y Máster de la UCLM, cuando los alumnos así lo autorizan cediendo a la UCLM los derechos de publicación en abierto.

Así mismo, publicamos en RUIdeRA el Boletín Oficial de la UCLM entre otros documentos institucionales como, por ejemplo, las memorias académicas, los documentos y expedientes de fondos históricos digitalizados a tales efectos o como resultado de una solicitud de acceso externo, los propios trabajos que elaboramos los miembros del equipo de archiveras.

Otro servicio, en este caso interno, que también se mantuvo con normalidad fue el de la publicación y actualización de la normativa de la UCLM en la web pública y en la intranet corporativa, mediante INNET-UCLM, aplicación de gestión

¹⁷ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-2541>

documental desarrollada por el Área UCLMtic y el Archivo Universitario, basada en el software SharePoint de Microsoft. Esta aplicación, que es administrada por el equipo de archiveras, permite almacenar, metadatar, actualizar, validar y publicar objetos digitales así como coordinar y gestionar la publicación web de contenidos ya sean objetos, enlaces o textos.

En otro orden de cosas, no decayó la participación del Archivo UCLM en el ámbito cooperativo archivístico, habida cuenta que este tipo de actividades suelen realizarse desde hace muchos años de manera telemática, mediante el uso de la videoconferencia, el correo.e y el uso de espacios de trabajo compartidos. Así, en el ámbito español, seguimos con normalidad nuestras actividades en la CAU/Crue¹⁸ participando en la coordinación de los grupos de trabajo de *Linked Open Data* y Archivos Universitarios¹⁹ y Comunicación²⁰ y como miembros en el grupo de identificación, valoración y clasificación de series documentales²¹. Del mismo modo, mantuvimos nuestra presencia en el CTN 50 “Documentación” y SC1 “Gestión de documentos y aplicaciones” de UNE.

En cuanto al ámbito internacional, participamos durante el mes de abril, como en años anteriores, en la campaña #Archive30²², una iniciativa del Archives and Records Association of Scotland²³ y, en el mes de junio, nos sumamos a la celebración del Día Internacional de los Archivos, impulsada por el Consejo Internacional de Archivos,²⁴ bajo el lema “Empoderar sociedades del conocimiento”, con dos actividades: la primera, incorporando el Archivo UCLM al mapa de los archivos accesibles del ICA²⁵ y la segunda, publicando el vídeo titulado “De la A a la Z #UnArchivoEs”²⁶, resumen de las infografías que fuimos elaborando y difundiendo diariamente a través de las redes sociales y que expresan la esencia de “lo que es un archivo” para nosotras.

¹⁸ <http://cau.crue.org/>

¹⁹ <http://cau.crue.org/actividades/grupo-de-trabajo-de-linked-open-data-y-archivos-universitarios/>

²⁰ <http://cau.crue.org/actividades/grupo-de-trabajo-de-comunicacion/>

²¹ <http://cau.crue.org/actividades/grupo-de-trabajo-de-identificacion-valoracion-y-clasificacion-de-series-documentales/>

²² <https://twitter.com/ARAScot?lang=ca>

²³ <https://www.archives.org.uk/about/nations-and-regions/ara-scotland.html>

²⁴ <https://www.ica.org/es>

²⁵ <https://www.ica.org/es/%C2%BFqu%C3%A9-son-los-archivos/los-archivos-y-documentos-son-accesibles-consulta-el-mapa>

²⁶ https://www.uclm.es/-/media/Files/A01-Asistencia-Direccion/A01-160-02-Archivo-Universitario/destacados/video_dia2020_es.ashx y https://www.uclm.es/-/media/Files/A01-Asistencia-Direccion/A01-160-02-Archivo-Universitario/destacados/video_dia2020_en.ashx



Figura 8

Poster del Archivo UCLM para la celebración del DIA (9 de junio de 2020)

3. EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD

Y así llegamos al mes de septiembre y a la reincorporación del equipo de archiveras al trabajo presencial. Tras la realización de las preceptivas pruebas serológicas, reanudamos la prestación de los servicios presenciales, adoptando las medidas básicas de prevención y contando con la seguridad que ofrece el certificado AENOR Protocolos contra el COVID-19 obtenido por la UCLM en el mes de julio de 2020.



Figura 9

Tweet fijado en @ArchivoUCLM (14/09/2020)

Recién recuperada la presencialidad, en una situación donde la única certeza sigue siendo la incertidumbre, los objetivos inmediatos del Archivo UCLM son, por una parte, reanudar y poner al día los servicios de recogida, transferencia y proceso técnico de los documentos y las tesis doctorales en soporte papel, que quedaron paralizados durante el periodo de trabajo no presencial y, por otra, potenciar las tareas de reproducción digital de los documentos para facilitar su acceso y difusión, la publicación en abierto y el préstamo interno de copias digitales.

Y, simultáneamente, abordar el despliegue de los servicios web de consulta de los contenidos del archivo electrónico en coordinación con el Área UCLMtic y el soporte de Odilo, utilizando el conjunto de servicios y herramientas A3W-AE+Preserver, en modo SaaS sobre la infraestructura del Virtual Data Center (VDC) de Telefónica.

En estos meses pasados, nos hemos reafirmado en nuestra convicción de que es preciso perseverar en la transformación digital de los procedimientos de gestión de los documentos no sólo en previsión de circunstancias tan extraordinarias como la que estamos sufriendo sino también para mejorar la calidad del servicio, orientándolo al perfil de un teleusuario interno o externo, anónimo o identificado. Como hemos podido constatar, no han sido en vano el trabajo y el esfuerzo que hemos realizado en estos casi veinticinco años, primero, para informatizar o automatizar el Archivo Universitario desde su creación y, posteriormente, para su transformación digital al ritmo que marca la estrategia seguida por la propia UCLM para el conjunto de su gestión administrativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- HERNÁNDEZ RABILERO, Luisa María, SÁNCHEZ BALMASEDA, María Isabel; TERCERO FERNÁNDEZ, Ana Belén. ArchivisTIC: Un contexto de trabajo transversal. *Ruiderae. Revista de unidades de información* [en línea]. N. 4 (2013) ISSN 2254-7177. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10578/12119>

La ciudad prohibida

ENRIQUE LORENTE GONZÁLEZ

Arquitecto. Máster Universitario en Ciudad y Urbanismo

RESUMEN: El principal ingrediente de nuestras ciudades es el espacio público. Sin embargo, la crisis provocada por la Covid-19 podría ser capaz de generar un nuevo paradigma en nuestros entornos urbanos. La calle, el espacio relacional, ha quedado restringida para transitarla con el fin de realizar las acciones imprescindibles que nos permiten seguir viviendo la mayor parte del tiempo dentro de nuestros hogares. Este artículo trata de reflexionar sobre esta nueva condición impuesta por las circunstancias y las implicaciones que para la ciudadanía podría conllevar esta nueva ciudad prohibida.

PALABRAS CLAVE: Ciudad prohibida, derecho a la ciudad, políticas urbanas, espacio público, confinamiento, COVID19.

[en] The forbidden city.

ABSTRACT: The main ingredient of our cities is public space. However, the crisis caused by Covid-19 might be able to generate a new paradigm in our urban environments. The street, the relational space, has been restricted to transit it in order to carry out the essential actions that allow us to continue living the most of time inside our homes. This article tries to reflect on this new condition imposed by the circumstances and implications for citizens could entail this new forbidden city.

KEYWORDS: Forbidden city, the right to the city, urban politics, public space, lockdown, COVID19.

Mayo 2020.



Fotograma de la película *El último emperador* de Bernardo Bertolucci, 1987.
Fuente: Associated Press.

“Reconocer, necesitar y finalmente, encontrarnos con otro individuo, que irremediamente siempre será diferente”¹ es lo que precisamente este cruel confinamiento nos está hurtando. Richard Sennet, uno de los principales exponentes contemporáneos del mundo académico norteamericano, señala esta cuestión en su obra de referencia para conocer la historia de la ciudad occidental. Lo hace desde una óptica singular, a partir de un largo recorrido histórico que va recogiendo el comportamiento de quienes habitaron las urbes, describiendo las acciones cotidianas que se fueron desarrollando y cambiando a lo largo del espacio público. Correr, cantar, abrazar, saludar, charlar, comer, estudiar, etc., son algunas de las cuestiones que, como nos recuerda Richard Rogers, preocuparon e inspiraron a arquitectos como “Vitrubio, Leonardo da Vinci, Thomas Jefferson, Ebenezer Howard, Le Corbusier, Frank Lloyd Wright o Buckminster Fuller, entre otros, para idear ciudades ideales que configurarían sociedades ideales, ciudades que alentarían una mejor ciudadanía y permitirían a la sociedad superar sus carencias”². Sin embargo, **aquel espacio público ideal, ingrediente principal para la composición de las ciudades, fue desdibujándose progresivamente durante el siglo XX a favor del mercado. Por un lado, vaciando**

¹ SENNET, Richard (1997). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza Editorial.

² ROGERS, Richard (2000). *Ciudades para un pequeño planeta*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili [edición original (1997) *Cities for a small planet*. London: Faber and Faber Limited.].

su discurso, “un constructo en el que cada ser humano se ve reconocido como tal en la relación y como la relación con otros, con los que se vincula a partir de pactos reflexivos permanentemente reactualizados”³ y **por otro, reduciendo su condición de lugar de expresión para la vida social**. Una pérdida que fue produciéndose en paralelo al **creciente individualismo social**, tan característico de esta **modernidad líquida**⁴ que teoriza Bauman y que **ha terminado por alcanzar inesperadamente su máxima expresión** a partir de una **causa sobrevenida: la pandemia del COVID19**.

David Harvey suele recordar a través de sus conferencias, artículos y libros sobre las ciudades que **“el tipo de ciudad en que queremos vivir está ligado al tipo de personas que queremos ser”**⁵. La situación actual si algo tiene de segura es precisamente la incertidumbre en la que nos ha sumido como civilización. Supone un punto y aparte, donde se están acelerando los cambios necesarios para un nuevo paradigma social y económico que ya se encontraba sobre la mesa desde hacía algún tiempo, aunque había miedo a ponerlo en marcha. Siguiendo la premisa de Harvey, es probable que también cambiemos las personas que queremos ser, pero ¿y nuestras ciudades? ¿Cómo cambiará el lugar donde vivimos hoy en confinamiento? Este artículo tratará de bucear en esas aguas turbulentas, hoy estancadas, reflexionando a cerca de nuestro derecho a esa **ciudad** más humana que preconizaba Jane Jacob⁶.

A lo largo de la historia ha sido habitual que las mujeres que llegaron a alcanzar importantes cuotas de poder hayan sido perseguidas por largas estelas de crueles atribuciones, menosprecios y libelos. Le pasó a **Catalina La Grande**, emperatriz de todas las Rusias⁷, una mujer culta y magnífica estratega de la que, después de modernizar el gigante euroasiático durante más de tres décadas, aún en la actualidad, un buen número de artículos destacan sus gustos sexuales por encima de los grandes avances políticos, sociales y tecnológicos alcanzados durante su gobierno. Algo parecido, le ha ocurrido a nuestra flamante reina **Isabel I de Castilla**, otra mujer culta, amante de las artes que quiso compartir ese gusto con las mujeres de su corte, dotándolas de una excelente educación⁸, pero que aún hoy acarrea con el estigma de su deficiente higiene corporal, un mito comúnmente repicado y basado en el falso juramento de que no se lavaría ni mudaría sus ropajes hasta la conquista de Granada.

³ DELGADO, Manuel (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Los libros de la catarata.

⁴ BAUMAN, Zygmunt (2002). *Modernidad líquida*. México DF.: Fondo de Cultura Económica.

⁵ HARVEY, David (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

⁶ JACOB, Jane (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.

⁷ MIGUENS, SILVIA (2010). *Catalina la Grande, emperatriz de todas las Rusias*. Madrid: Nowtilus.

⁸ MÁRQUEZ DE LA PLATA y FERRÁNDIZ, Vicenta (2005). *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica*. Madrid: Editorial Castalia.

De esta extensa tradición machista tampoco se libró quién realmente fue la última persona en ejercer el poder desde el *Trono del Dragón*. De déspota, maquiavélica y tirana fue tratada la **emperatriz china Cixí, cuyo nombre se traduce paradójicamente como bondadosa y alegre**. Aquella mujer, que había pasado de joven concubina imperial a dama de hierro del Imperio Chino, en realidad no actuó de manera diferente a como lo hubiese hecho cualquier otro gobernante masculino para tratar de mantenerse en el poder. Ella lo consiguió durante casi cinco décadas, mimando y recelando al mismo tiempo de su entorno más inmediato; tejiendo alianzas y luego rompiéndolas; siendo traicionada varias veces, pero también faltando a su propia palabra con frecuencia y sin embargo, tal y como señala la célebre escritora Jung Chang⁹, su reinado –que tuvo como máxima el *zi-qiang* (hacer fuerte a China)– fue el más tolerante de la dinastía Qing. Una estirpe procedente de la nortea Manchuria que aún siendo una etnia minoritaria en relación a la población mayoritaria *Han* logró mantenerse en el poder sin interrupciones desde el siglo XVII.



Retrato de la emperatriz Cixí, 1905. Autoría: Hubert Vos.
Fuente: Art Museum, Harvard University.

⁹ CHANG, Jung (2014). *Cixí, la emperatriz. La concubina que creó la China Moderna*. Madrid: Taurus.

Esta pequeña mujer de mirada penetrante pasó casi toda su vida encerrada en la *Ciudad Prohibida* en Beijing, donde muchos hombres antes que ella habían dirigido un imperio milenario que comenzaba a desmoronarse. A diferencia de estos, por su condición femenina, ella tenía vetado el acceso a la parte delantera de la ciudadela, teniendo además que despachar los asuntos de gobierno tras un biombo, alejada de la mirada masculina, mientras sus interlocutores situados al otro lado debían permanecer de rodillas, eximiéndose tan solo de este precepto a las delegaciones extranjeras. Tan estricto era el protocolo que Cixí nunca pudo montar en automóvil, pues este acto, inocuo en apariencia, suponía que el conductor fuese sentado, no arrodillado, y además se situase delante de ella.

Quizás por ese temprano y rígido confinamiento, a medida que fue envejeciendo sintió una especial curiosidad por todo aquello que rebasara aquel biombo. De este modo, a pesar de haberse equivocado en su apoyo al ultranacionalista *levantamiento de los bóxers*, no dudó en poner en manos de un extranjero las aduanas de todo el Imperio. El elegido para el cargo fue el diplomático británico Sir Robert Hart que logró convertir un sistema obsoleto y corrupto en una organización moderna acorde a los estándares occidentales, un avance que sin duda contribuyó al crecimiento de la economía china¹⁰. Además, desplegó decenas de funcionarios por todo el mundo con la intención de conocer y aprender cómo funcionaban otros países, sobre todo en Occidente.

También empezó a desarrollar grandes infraestructuras como el ferrocarril o puertos comerciales, al tiempo que iniciaba la construcción de inmensos astilleros para producir una gran armada. **Sin embargo, aquella vocación expansiva, pensada para abrirse al exterior, si por algo destacó de manera determinante fue por la puesta en marcha de innovadoras políticas urbanas que darían pie a la primera gran transformación de Beijing, incorporando la luz eléctrica y poniendo en funcionamiento el tranvía, la telegrafía y el primer servicio oficial de correos.**

Cixí en el final de sus días tuvo claro que los cambios eran inevitables y China no podía negarse a entrar en la modernidad, pero tampoco podía permitir que su nación sucumbiese ante el dominio japonés en la región. Por esta razón decidió envenenar al emperador Guangxu, partidario de una alianza con el país del sol naciente, y lo preparó todo para la llegada de un nuevo *hijo del cielo*, su sobrino nieto Hsun Tung, más conocido como Pu-Yi, que entonces contaba con dos años y diez meses.

¹⁰ CHANG, Jung (2014). *Cixí, la emperatriz. La concubina que creó la China Moderna*. Madrid: Taurus.



Estación Zhangjiakou (Beijing), 1909. Autoría: Tan Jin-Tang.
Fuente: National Palace Museum, Beijing.

Precisamente con ese episodio da comienzo la obra magistral que Bernardo Bertolucci estrenó en 1987, *El último emperador*. **En realidad esta película no deja de ser la historia de un confinamiento, que durará de un modo u otro prácticamente toda la vida de su protagonista, el emperador Pu-Yi.** Aquel bebé destinado en principio a regir los designios del Imperio Chino nunca llegaría a gobernarlo tras atravesar en la madrugada del 13 de noviembre de 1908¹¹ los recios muros de la *Ciudad Prohibida*. Desde ese momento comenzaría un largo encierro alejado de su madre y rodeado de eunucos que le impediría conocer el convulso devenir de su país. Como metáfora de ese aislamiento, Bertolucci introduce en el rodaje una escena que ha quedado para la posteridad. En ella un mandarín asistente a la ceremonia de entronización regala al joven emperador un grillo dentro de una caja pequeña, la cual mantendrá siempre presente.

A partir de 1911 la nueva emperatriz regente Lung Yu, tras el fallecimiento de Cixí, firmaría el edicto de abdicación en representación de aquel muchacho, ajeno entonces al propio fin de su dinastía y la proclamación de la República China. Encerrado en la *Ciudad Prohibida*, su vida transcurriría condenado a la reclusión perpetua rodeado de lujos, corrupción y sin más juegos que los ideados con su servicio, los animales guardados dentro del recinto y algún primo. **Así, entre las escasas lecturas no tradicionales que se le autorizó a leer en su estricta**

¹¹ SHUXIAN, Li (2015). *Mi marido Puyi: El último emperador de China*. Madrid: Popular.

y arcaica educación destacó una por encima de todas, *Alicia en el país de la Maravillas*, que seguramente le ayudó a viajar más allá de su jaula de oro.

La ilustre escritora Virginia Woolf, a propósito de aquel gran éxito alcanzado por la protagonista de Lewis Carroll, señaló que “it is for this reason that the two *Alices* are not books for children; they are the only books in which we become children”¹². Este clásico literario donde los cambios de mundo son constantes, probablemente ofreció al joven Pu-Yi la posibilidad de escapar durante horas de su encierro, experimentando con seguridad una sensación de libertad hasta entonces desconocida. La misma que debió sentir Virginia Woolf cuando se trasladó junto a su marido lejos de Londres, a su casa en Rodmell, al comenzar la II Guerra Mundial.

Allí, se incrementaron sus anhelos y angustias por haber dejado atrás la gran metrópoli donde había vivido siempre, desde su infancia en el barrio de Kensington –bajo la estricta batuta victoriana de su padre– hasta su liberación en el bohemio barrio de Old Bloomsbury donde se trasladó junto a sus hermanos y encontró un ambiente radicalmente opuesto al de su juventud que le permitió comenzar una vida diferente.



Ilustración “Alice, the Duchess and the Baby”, 1889. Autoría: John Tenniel.
Fuente: *Alice’s Adventures in Wonderland* de Lewis Carroll
(New York: Macmillan & Co, 1889).

¹² WOOLF, Virginia (2019). *Virginia Woolf: The Complete Collection Ebook*. Oregon Publishing.

Semejante cambio de residencia supuso el inicio del grupo de Bloomsbury, así como el comienzo de una vida social y artística que Woolf presenta como todo un reto novedoso que afronta con emoción: “We were full of experiments and reforms. We were going to do without table napkins, we were to have (large supplies of) Bromo instead; we were going to paint; to write; to have coffee after dinner instead of tea at nine o’clock. Everything was going to be new; everything was going to be different. Everything was on trial”.¹³

Considerada la primera escritora urbana, el paisaje de las ciudades siempre le fascinó, singularmente el de la capital británica, retratándola durante casi toda su obra, especialmente en su última novela publicada en vida *The years*, que fue conocida como su novela de la ciudad. Tras muchos años dándole vueltas y más vueltas, aquella obra terminó viendo la luz en 1937 y se convirtió en una crónica contemporánea y reivindicativa del **papel de las mujeres en el espacio público**, “in *The Years* women’s war for sexual and professional equality is waged on the battlefield of London, where men and women struggle with each other for control of the streets”¹⁴.

Pero, ¿de qué hablamos hoy cuando hacemos mención al espacio público? Con pesadumbre y cierta resignación Manuel Delgado¹⁵ señala que para quienes intervienen hoy directamente en el diseño y planificación de las ciudades (urbanistas y profesionales de la arquitectura y el diseño), el espacio público solo significa un enorme vacío existente entre construcciones que tienen la obligación de rellenar adecuadamente con el fin de alcanzar los objetivos de promotores y autoridades. Es decir, un concepto basado únicamente en la ordenación capitalista del territorio. Una percepción que bebe sin duda de la formulación planteada por Henri Lefebvre a finales de los sesenta en su obra *El derecho a la ciudad*¹⁶, en la que expone el impacto tremendamente negativo que supuso para la misma su progresiva conversión en un objeto más de mercado, donde el espacio urbano, la calle, poco a poco se ha ido privatizando en detrimento de sus habitantes, de la propia ciudadanía. Razón por la cual abogaba ya entonces por “rescatar al ciudadano como elemento principal, como protagonista de la ciudad que él mismo había construido”¹⁷.

¹³ MALDONADO, Ana (2009). *Virginia Woolf y el ensayo modernista sobre Londres: The London Scene*. Huelva: Servicio de Publicaciones Universidad de Huelva.

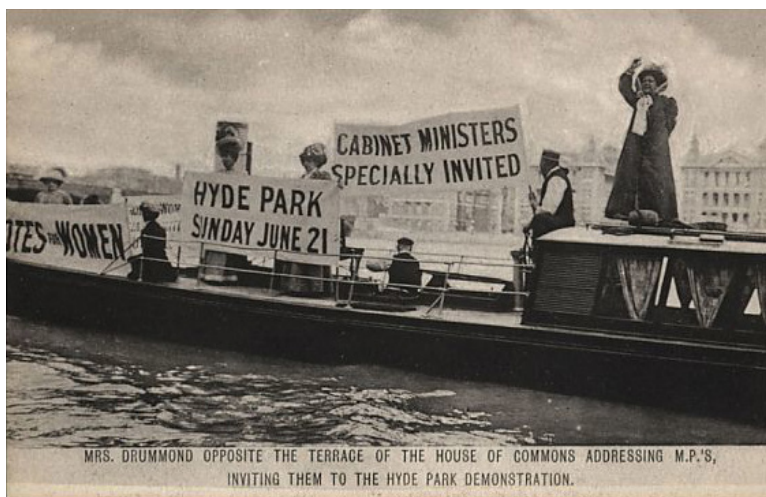
¹⁴ SQUIER, Susan Merrill (2011). *Virginia Woolf and London: The Sexual Politics of the City*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

¹⁵ DELGADO, Manuel (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Los libros de la catarata.

¹⁶ LEFEBVRE (2017). *El derecho a la ciudad*. Madrid: Capitán Swing. [edición original (1968) *Le droit à la ville*, Paris: Éditions Anthropos].

¹⁷ *Ibidem*.

Los postulados de este reconocido filósofo francés son por lo general complejos y eclécticos, reflejándose en una producción académica muy prolífica y variada que abarca distintos campos del pensamiento, desde el marxismo hasta la vida cotidiana, pasando por teorías sobre el espacio o la lingüística¹⁸.



Flora Drummond sobre una barcaza en el río Támesis frente al Parlamento Británico animando a la gran manifestación sufragista conocida como Women's Sunday, 1908.

Fuente: Suffragette postcard collection. University of Waterloo.

En este sentido, su concepción humanista sobre el *hombre* y su relación con la ciudad también incluye a la mujer, pero no de forma explícita, pues no profundiza en las diferencias de género que en el espacio público se han producido históricamente. En definitiva, no avanza sustancialmente en una visión feminista sobre la ciudad en la que, sin embargo, sí que se adentra Virginia Woolf con muchas décadas de antelación. En *The Years* la escritora señala a través de sus principales protagonistas, todas mujeres, el gran salto que paulatinamente se fue produciendo desde el ámbito doméstico a la esfera pública en la Inglaterra de comienzos del siglo XX, en una progresiva emancipación hacia el territorio de la calle, que era un espacio prácticamente vetado a las mujeres por indecoroso y peligroso si se trataba de disfrutarlo en ausencia de compañía masculina.

¹⁸ GOONEWARDENA, Kanishka (2011). *Henri Lefebvre y la revolución de la vida cotidiana, la ciudad y el Estado*. Revista Urban Sep2011-Feb2012.

Así, por ejemplo, Rose queda traumatizada por un episodio de su niñez, en el que tras escaparse sola a la calle, algo totalmente prohibido, se encuentra con un exhibicionista borracho y no puede contar su experiencia por haber traspasado la norma. Es esta concepción del espacio urbano la que explica que, en reacción, varios personajes femeninos se dediquen al movimiento sufragista femenino como Kitty Malone, Rose o incluso Eleanor. Woolf incluye también a mujeres profesionales como Peggy que es doctora o Sara que es periodista y que, con el paso de los años, han encontrado la libertad a través de su vida en la ciudad¹⁹.

La incorporación progresiva de la mujer al trabajo y las sucesivas mejoras de las políticas urbanas como la introducción del alumbrado eléctrico, la pavimentación de las calles o la movilidad en bicicleta, ayudaron a que fuese conquistando el espacio público, subvertiendo el orden establecido en esa *ciudad prohibida* que negaba su condición como sujeto político propio. En este sentido es oportuno rescatar de nuevo a Lefebvre:

¿Y qué crea (la ciudad)? Nada. Centraliza las creaciones. Y sin embargo, lo crea todo. Nada puede existir sin intercambio, sin aproximación, sin proximidad, es decir, sin relaciones. La ciudad crea una situación, la situación urbana, en la cual las cosas diferentes influyen las unas en las otras y no existen distintamente, sino según las diferencias. Lo urbano, indiferente a cada diferencia que contiene es considerado a menudo como indiferencia confundida con la de la naturaleza, aunque se le añade cierta crueldad propia. Pero lo urbano no es indiferente a todas las diferencias, ya que precisamente las reúne. **En este sentido, la ciudad construye, libera, aporta la esencia de las relaciones sociales: la existencia recíproca y la manifestación de las diferencias procedentes de los conflictos o que llevan a los conflictos ¿No será esta la razón y el sentido de este delirio racional que es la ciudad, lo urbano?**²⁰.

De modo que regresando a China podemos afirmar que el joven emperador Pu-Yi fue condenado, sin haber alcanzado siquiera tres años, a prescindir de esa capacidad relacional que describe Lefebvre. Vivió encerrado en una *ciudad prohibida* que ni siquiera reunía esa condición urbana, recibiendo una educación

¹⁹ MALDONADO, Ana (2009). *Virginia Woolf y el ensayo modernista sobre Londres: The London Scene*, p.122. Huelva: Servicio de Publicaciones Universidad de Huelva.

²⁰ LEFEBVRE, Henri (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza [edición original (1939) *Le matérialisme dialectique*, Paris: Alcan].

tan aislada que cuando apareció en su vida Mister Jonston²¹ acabó por descubrir un nuevo mundo.

En este sentido, M^a Ángeles Durán, una de las pioneras del estudio de las relaciones sociales urbanas, con obras referentes como *La ciudad compartida*²², recordaba en una conferencia impartida hace unos años²³ que en Europa Central durante la Edad Media circulaba el dicho “stadtlu macht frei”, **el aire de la ciudad te hace libre**. Una proclama de origen germánico que recordaba el principio jurídico²⁴ mediante el cual el siervo de un señor feudal si pasaba un año y un día sin ser descubierto dentro de un burgo tenía derecho a acogerse a su fuero y liberarse de su vasallaje. **Entonces sí que el espacio urbano se convertía literalmente en un elemento liberador para las personas**, cual metáfora de aquella inocente pregunta de Alicia al Señor Huevo sentado sobre el muro, “¿por qué está usted sentado aquí fuera tan solo?”²⁵.

Humpty Dumpty sat on a wall
Humpty had a great fall.
All the king's horses and all the king's men
Couldn't put Humpty together again²⁶.



Película *Alice en Wonderland*, 1915.

Dirección: W.W. Young.

Fuente: American Film Manufacturing Co.

²¹ FLEMING JOHNSTON, Reginald (2008) *Twilight in the Forbidden City*. London: Cuidado Publishing Soul [edición original (1934) London: Victor Gollancz].

²² DURÁN, María Ángeles (1998). *La ciudad compartida*. Madrid: Consejo Superior Colegios Arquitectos.

²³ DURÁN, María Ángeles (2017). *La ciudad compartida: urbanismo y movimiento sociales*. En B. Serrano Lanzarote, C. Mateo Cecilia & A. rubio Garrido, Género y política urbana. Arquitectura y urbanismo desde la perspectiva de género, pp. 33-58. Valencia: Generalitat Valenciana.

²⁴ MEHTA, Suketu (2017). *La vida secreta de las ciudades*. Barcelona: Literatura Random House.

²⁵ CARROLL, Lewis (2004) *Alicia en el país de las Maravillas*. Madrid: Alianza Editorial [edición original (1865) *Alice's Adventures in Wonderland*. London: Macmillan and Co.].

²⁶ OPIE, Iona and Peter (1997) *The Oxford Dictionary of Nursery Rhymes*. Oxford: University Press [edición original (1951) Oxford: University Press].

La situación actual de confinamiento está favoreciendo que nos planteemos muchas preguntas en torno a la libertad en nuestras ciudades que quizás con anterioridad ya estaban en la agenda política pero no nos atrevíamos siquiera a responderlas. En consecuencia, los dos conceptos de libertad en nuestra organización social y política planteados por Isaiah Berlin²⁷ han marcado sin duda la agenda de la discusión contemporánea sobre esta cuestión a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Berlin bebe de los postulados planteados por el abogado británico John Lind, que a finales del siglo XVIII se opuso firmemente a la independencia de los Estados Unidos de América, segregando el concepto de libertad en dos tipos: la negativa y la positiva.

La primera de ambas, la **libertad negativa**, la concibe como la ausencia total de injerencias, incluidas también las amenazas, de manera que se disfruta de plena capacidad para elegir. Por otro lado, la **libertad positiva**, supone, además de la ausencia de injerencias, el dominio propio de la situación por parte de uno o una misma. Es decir, la libertad individual libre de prejuicios.

Sin embargo, para Philip Pettit esta distinción entre libertad negativa y positiva ha supuesto un mal servicio al pensamiento político.

Ha alimentado la ilusión filosófica de que, detalles aparte, solo hay dos modos de entender la libertad: de acuerdo con el primero, la libertad consiste en la ausencia de obstáculos externos a la elección individual; de acuerdo con el segundo, entraña la presencia, y normalmente el ejercicio de las cosas y las actividades que fomentan el autodominio y la autorrealización: **en particular, la presencia y el ejercicio de las actividades participativas y de sufragio, merced a las cuales los individuos pueden unirse a otros en la formación de una voluntad común, popular**²⁸.

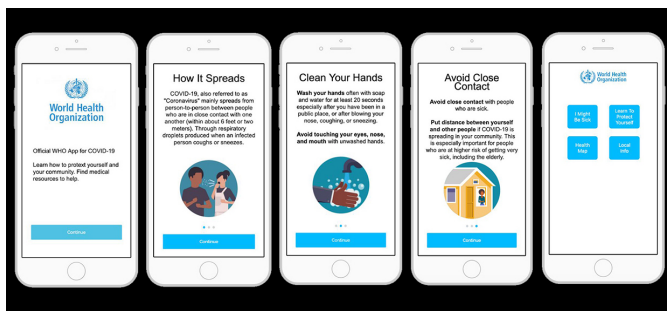
Para el célebre teórico del republicanismo cívico existe una **tercera concepción, la libertad como no dominación**, con la que yo particularmente comulgo más, pues a mi juicio ayuda a entender con mayor facilidad la evolución que han sufrido nuestras ciudades a lo largo de la historia. Pettit se pregunta “¿no hay, pues, la posibilidad intermedia de que la libertad consista en una ausencia –como quiere la concepción negativa– pero **una ausencia de dominio de otros, no ausencia de interferencia**?”²⁹

²⁷ BERLIN, Isaiah (2014). *Dos conceptos de libertad. El fin justifica los medios. Mi trayectoria intelectual*. Alianza Editorial.

²⁸ PHILIP, Pettit (2004). *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós [edición original (1997) *Republicanism. A theory of Freedom and Government*, Oxford: Oxford University Press].

²⁹ *Ibidem*.

En una suerte de máxima, el poliédrico arquitecto Rem Koolhaas eleva este concepto hasta lo urbano, postulando una **ciudad genérica libre de identidad colectiva**, que él define como “una ratonera en la que más y más ratones tienen que compartir el cebo original”³⁰, argumentando que **su gran originalidad estriba en haber logrado abandonar justo lo que no funciona**, aquello que ha sido capaz de sobrevivir al propio uso para el que fue concebido. Mientras, el urbanista Jordi Borja, para adentrarnos en la **vocación democrática, igualitaria y solidaria que debe imperar en la ciudad deseada**³¹, nos remite también a Carroll, recordándonos que “para elegir el camino primero hay que saber a dónde se quiere ir, le dijo el Gato a Alicia”. Queda claro entonces que entre *apps* de geolocalización, rastreo de personas infectadas, cámaras termográficas, rostros apenas perceptibles y distanciamiento social en un mundo sin besos ni abrazos deberemos reaprender a escoger cuál es **la ciudad posible**.



WHO App for COVID-19. Fuente: World Health Organization.

¿Fue libre el emperador Pu-Yi en la *ciudad prohibida*? ¿Lo eran aquellas mujeres londineses que retrataba Virginia Woolf? ¿Lo era un vasallo feudal en un burgo medieval? ¿Lo era realmente Alicia en el *País de las Maravillas*? ¿Para qué sirvió que la República Popular China prohibiese el libro de Carroll? **¿Qué tipo de libertad nos depara la nueva normalidad?**

A través de este prisma probablemente ninguna de las preguntas planteadas encuentren hoy una respuestas claras, ni siquiera para Alicia: **“desde que caí por esa madriguera me han dicho qué tengo que hacer y quién debo ser. Me han encogido, aumentado, arañado y metido en una tetera, me han acusado de ser Alicia y de no ser Alicia”**³².

³⁰ KOOLHAS, Rem (2014) *Acerca de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

³¹ BORJA, Jordi (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Alianza Editorial.

³² CARROLL, Lewis (2004) *Alicia en el país de las Maravillas*. Madrid: Alianza Editorial [edición original (1865) *Alice's Adventures in Wonderland*. London: Macmillan and Co.].

BIBLIOGRAFÍA

- BAUMAN, Zygmunt (2002). *Modernidad líquida*. México DF.: Fondo de Cultura Económica.
- BERLIN, Isaiah (2014). *Dos conceptos de libertad. El fin justifica los medios. Mi trayectoria intelectual*. Alianza Editorial.
- BORJA, Jordi (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Alianza Editorial.
- CARROLL Lewis (2004) *Alicia en el país de las Maravillas*. Madrid: Alianza Editorial [edición original (1865) *Alice's Adventures in Wonderland*. London: Macmillan and Co.].
- CHANG, Jung (2014). *Cixí, la emperatriz. La concubina que creó la China Moderna*. Madrid: Taurus.
- DELGADO, Manuel (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Los libros de la catarata.
- DURÁN, María Ángeles (1998). *La ciudad compartida*. Madrid: Consejo Superior Colegios Arquitectos.
- DURÁN, María Ángeles (2017). *La ciudad compartida: urbanismo y movimiento sociales*. En B. Serrano Lanzarote, C. Mateo Cecilia & A. rubio Garrido, Género y política urbana. Arquitectura y urbanismo desde la perspectiva de género, pp. 33-58. Valencia: Generalitat Valenciana.
- FLEMING JOHNSTON, Reginald (2008). *Twilight in the Forbidden City*. London: Cuidado Publishing Soul [edición original (1934) London: Victor Gollancz].
- GOONEWARDENA, Kanishka (2011). *Henri Lefebvre y la revolución de la vida cotidiana, la ciudad y el Estado*. Revista Urban Sep2011-Feb2012.
- HARVEY, David (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- JACOB, Jane (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.
- KOOLHAS, Rem (2014) *Acerca de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- LEFEBVRE, Henri (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza [edición original (1939) *Le matérialisme dialectique*, Paris: Alcan].
- LEFEBVRE, Henri (2017). *El derecho a la ciudad*. Madrid: Capitán Swing. [edición original (1968) *Le droit à la ville*, Paris: Éditions Anthropos].
- MALDONADO, Ana (2009). *Virginia Woolf y el ensayo modernista sobre Londres: The London Scene*, p.122. Huelva: Servicio de Publicaciones Universidad de Huelva.
- MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, Vicenta (2005). *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica*. Madrid: Editorial Castalia.
- MEHTA, Suketu (2017). *La vida secreta de las ciudades*. Barcelona: Literatura Random House.
- MIGUENS, Silvia (2010). *Catalina la Grande, emperatriz de todas las Rusias*. Madrid: Nowtilus.
- OPIE, Iona and Peter (1997) *The Oxford Dictionary of Nursery Rhymes*. Oxford: University Press [edición original (1951) Oxford: University Press].
- PHILIP, Pettit (2004). *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós [edición original (1997) *Republicanism. A theory of Freedom and Government*, Oxford: Oxford University Press].
- ROGERS, Richard (2000). *Ciudades para un pequeño planeta*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili [edición original (1997) *Cities for a small planet*. London: Faber and Faber Limited.].

- SENNET, Richard (1997). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza Editorial.
- SHUXIAN, Li (2015). *Mi marido Puyi: El último emperador de China*. Madrid: Popular.
- SQUIER, Susan Merrill (2011). *Virginia Woolf and London: The Sexual Politics of the City*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- WOOLF, Virginia (2019). *Virginia Woolf: The Complete Collection Ebook*. Oregon Publishing.

La investigación teórica de las Artes Escénicas en tiempos del coronavirus

ÁLVARO NOGALES GÓMEZ-IMAZ

alnogale@ucm.es

Estudiante – Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN: En este artículo, veremos cómo ha afectado el cierre de bibliotecas y archivos por el COVID-19 a la realización de trabajos teóricos de investigación en el campo de las artes escénicas.

PALABRAS CLAVE: *Investigación, COVID-19, Artes Escénicas, Archivos.*

ABSTRACT: in this article, we will show how COVID-19 lockdown for libraries and archives has affected to the performing arts theoretical researches.

KEYWORDS: *Research, COVID-19, Performing Arts, Archives.*

Pepe, o sea, yo, ¿el artista?, ocupa la cocina y asume el rol de cocinero para hacer algo con lo que allí se encuentra y con los que allí se encuentran. Su tarea principal es satisfacer las hambres inmediatas y locales del momento, empezando por la suya propia. Todo lo que allí pasa, pasa desde lo inmediato.¹

¹ Branco, Patricio (2014 : 296).

Joseph Patricio comienza con esta premisa performativa un texto en el que recoge su experiencia mezclando cocina y artes escénicas. Estas palabras bien nos sirven para entender cuál es la situación actual –al menos en materia académica– de un investigador. Vivimos tiempos duros. En general. La situación actual, que esperemos se resuelva pronto, nos ha hecho cambiar nuestras costumbres y nuestras formas de vida. Hasta hace no mucho, las fechas límite para los alumnos de un máster universitario como el que estoy cursando en la actualidad –el Máster en Teatro y Artes Escénicas de la Universidad Complutense de Madrid– fijaban a finales de junio el depósito del muchas veces temido Trabajo Final de Máster y en la primera quincena de julio su defensa pública ante el jurado. Esas fechas han sido trasladadas a lo largo del mes de julio, aunque esto no lo hemos sabido hasta finales de abril.

La Educación ha sido uno de los sectores más afectados durante esta pandemia. Un altísimo porcentaje de la educación que se imparte en nuestro país es fundamentalmente de carácter presencial, a pesar de que en los niveles superiores los métodos de evaluación cada vez estén más centrados en la realización de trabajos –tanto individuales como grupales– que, en teoría, hacen más independiente la enseñanza al alumno. Así, la adaptación a todos los niveles del método educativo, que ha pasado a ser completamente no presencial, ha abierto la puerta a nuevos métodos pedagógicos –con seguridad, menos o nada efectivos–, con nuevas herramientas antes casi inexploradas. Si bien ese no es el tema que nos ocupa, es digno de ser mencionado.

Una de las consecuencias más notorias para el sector educativo, especialmente para los universitarios o los alumnos de niveles postobligatorios –hablo específicamente de los diferentes tipos de educaciones superiores, ya que es el ciclo que vengo frecuentando hace unos años–, ha sido el cierre de las bibliotecas y archivos. Es evidente que la realización de trabajos, ya sean de investigación o de análisis, ha de sustentarse en bibliografías concretas, y a veces cuantiosas. Estas bibliografías son un fiel testigo del proceso de investigación que ha seguido el investigador –en este caso un alumno o alumna– para llegar al resultado final del artículo o disertación, y a su vez sirven de guía al profesorado a la hora de validar y evaluar los argumentos que en él se encuentren.

La Cultura, el sector de las Artes Escénicas más concretamente, también ha sido otro de los grandes afectados a la hora de poder desarrollar su trabajo, ya sea en ensayos o representaciones, con los centros culturales cerrados en toda España. Si bien cuando se habla de ‘Artes Escénicas’ se piensa solo en la práctica –ya que es la más conocida–, su teoría e investigación también han sido otras grandes afectadas: debemos entender que la temática de los trabajos de investigación que se realizan suelen tener dos grandes campos de desarrollo: sobre la práctica escénica –historia, dramaturgia, escenificación, interpretación, escenografía, figurinismo...– o bien sobre semiología; y, por ello, los lugares donde poder encontrar materiales de estudio sobre estas materias suelen ser escasos.

Los problemas que ya conllevan este tipo de investigaciones en tiempos de normalidad –pequeñas editoriales con pequeñas tiradas, secciones ínfimas dedicadas a obras no textuales sobre artes escénicas, hemerotecas especializadas muy concretas...– se les une el confinamiento. A partir del 13 de marzo, las universidades de España han apostado de forma clara y con decisión por ampliar y facilitar el acceso a miles de documentos, libros y artículos que se encontraban capados o no disponibles en los catálogos virtuales de sus bibliotecas. El acceso a este material ha facilitado, en parte, la escritura de estos trabajos, por norma general.

El estudio de las Artes Escénicas engloba un conjunto de materias y oficios amplísimo. Muchas veces, las investigaciones que se realizan tienen un carácter muy liminal, tocando así otras zonas de la Filología –como la literatura comparada o la prosodia–, las Bellas Artes, la Economía, el Derecho o la Fisiología. Comprendiendo esto, podemos tener una idea de la cantidad de material que se ha de procesar en muchas ocasiones para poder llegar a unas conclusiones esclarecedoras.

Para poder desarrollar un tema de investigación, comenzamos realizando un primer ejercicio de discriminación de fuentes para poder especializarnos y profundizar en nuestra materia de estudio. Este hecho, que puede pecar de perogrullada, afecta especialmente a nuestro sector; simplemente partir de la base de las Artes Escénicas –aunque sea de forma general– ya filtra gran parte de las entradas de los depósitos de la grandísima mayoría de las bibliotecas, dejándolo en un porcentaje en muchas ocasiones ínfimo. A partir de ahí, el camino para conseguir libros, revistas o artículos –por no hablar de otras publicaciones, como programas de mano– en tiempos de confinamiento se convierte en una pequeña odisea.

Si bien es cierto que el margen en lo relacionado con la literatura de nuestro Siglo de Oro es algo más amplio –aunque no mucho más–, en el caso de los creadores contemporáneos nos encontramos ante una Fosa de las Marianas intelectual. Un ejemplo práctico: dos de los libros más citados en los trabajos de investigación sobre Artes Escénicas contemporáneas por su importancia trascendental para entender la Historia reciente de las Artes Escénicas en su sentido más amplio, *Teatro posdramático*² y *Estética de lo performativo*³, no se encuentran disponibles en las principales bibliotecas digitales.

Más allá de la Biblioteca Nacional o el Archivo General de la Villa, en Madrid tenemos varias joyas para la investigación teórica de las Artes Escénicas: la biblioteca de la Real Escuela Superior de Arte Dramático, en la que se encuentra el mayor catálogo dedicado casi íntegramente a teatro en España. Cerrada, y sin sus recursos disponibles en internet, una gran fuente de conocimiento es retirado para los investigadores, que veían en su sala de lectura un oasis. Otros oasis eran los fondos de la Fundación Juan March, o el Centro de Documenta-

² Lehmann (2017).

³ Fischer-Lichte (2017).

ción de las Artes Escénicas y la Música, centros que permitían que la difusión de las artes escénicas fuera más sencilla. Con sus instalaciones cerradas, y a pesar de que instrumentos como la *Teatroteca*⁴ o el servicio de préstamo de materiales digitalizados del propio CDAEM⁵ sigue funcionando, muchos vídeos –principalmente– de su catálogo no están disponibles –ya que siguen sin digitalizar– para poder realizar, por ejemplo, análisis de escenificaciones, cuyo registro en vídeo resulta fundamental junto con otros documentos como el cuaderno de dirección del espectáculo. A nivel de textos sobre artes escénicas contemporáneas –especialmente españoles– encontramos una gran alivio con el Archivo ARTEA de la Universidad de Castilla-La Mancha⁶, aunque no deja de ser una excepción.

La problemática se amplía si investigamos sobre temas cuyas fuentes se encuentren fuera de los centros de residencia. Con las restricciones de movilidad, la consulta de ciertas revistas, vídeos o libros ha resultado muy complicada. Un caso práctico: una compañera está realizando un trabajo sobre la figura de Alfredo Sanzol, actual director artístico del Centro Dramático Nacional. Parte de sus obras publicadas se encuentran ya descatalogadas y su archivo se encuentra sin digitalizar en Pamplona, con lo cual su proceso de investigación se encuentra paralizado hasta que el personal del archivo pueda procesar el material que necesita o la desescalada le permita desplazarse hasta Navarra.

El caso se agrava si el archivo, centro o biblioteca se encuentra fuera de España. Aunque existan casos como el del archivo de la Akademie der Künste berlinese –que cuenta con perlas como el Archivo Brecht digitalizado–, o campañas de los principales teatros públicos y privados de mostrar vídeos de archivo de sus espectáculos –no con fines académicos, sino para dar una falsa sensación de normalidad institucional para con el público–, se repite el caso español. Es cierto que hay mucho mayor acceso a todo tipo de materiales de forma electrónica –especialmente en lengua inglesa o francesa– pero la consulta de vídeos de espectáculos específicos suele estar restringida al visionado de los registros en los propios archivos de los centros culturales, cuyos envíos por correo electrónico no se suelen ni siquiera plantear por las condiciones de uso derivadas de los derechos de autor y de imagen. Además, la política de petición de materiales de forma individual por vía telemática es propia de cada centro y se rige a partir de su propio criterio.

A falta de poder acceder *online* a muchas de las obras académicas de las que, con suerte, a lo mejor existen uno o dos ejemplares en las bibliotecas universitarias, los alumnos se lanzan a buscar las interpretaciones que otros investigadores han realizado sobre las fuentes. Así, los repositorios abiertos de disertaciones y tesis doctorales de las universidades se han convertido en el salvavidas de muchos.

⁴ Teatroteca : <http://teatroteca.teatro.es/opac/#>

⁵ CDT-CDAEM : <http://bibliotecacdt.mcu.es>

⁶ Archivo ARTEA-UCLM: <http://archivoartea.uclm.es/>

No podemos obviar que, en estos momentos, las emociones afloran mucho más fácilmente y nos afectan con mayor intensidad. Nos encontramos en tiempos duros, como hemos comentado al principio, tiempos excepcionales. Muchos de los alumnos e investigadores de las universidades madrileñas proceden de fuera de la capital. Muchos de ellos decidieron volver a sus lugares de procedencia antes de que se produjera el confinamiento absoluto del Estado de Alarma cuando se cancelaron las clases; otros se quedaron. Aún así, las situaciones excepcionales, con familiares y amigos afectados, los efectos de un confinamiento absoluto, las noticias incesantes, la política estrambótica y tomando los ruidos de la gente que pasa por debajo de la ventana como único espacio sonoro ‘natural’ hacen que nuestras energías y nuestra concentración muchas veces disminuyan. No son pocos los alumnos cuya ansiedad y depresiones se han visto agravadas. Los servicios de psicología de las universidades siguen funcionando y hacen una gran labor, aunque el trabajo investigador y la disposición de materiales no dependen de ellos.

El plan de desescalada del Gobierno planteó que los archivos pudieran volver a abrir en la Fase 0 y las bibliotecas en los territorios que entren en la Fase 1 por lo que la apertura completa de ambos tipos de centros no llegó antes del 25 de mayo a todo el territorio. Sin embargo, la realidad es que las salas de lectura y los préstamos en muchos centros universitarios no llegaron a su nueva normalidad entre finales del mes de junio y mediados del mes de julio. Con todo, y viendo el avance implacable del calendario, los alumnos han seguido cumpliendo con fechas de entregas parciales impuestas por los tutores que, aunque sean flexibles y en muchos casos más que comprensivas, no dejan de existir para el control del trabajo de sus tutorandos. Al tener que avanzar en la investigación y redacción de sus disertaciones, los alumnos han tenido que poner cartas en el asunto con soluciones que, si bien no son originales ni nuevas, han visto cómo su uso se ha multiplicado en estas fechas.

Una de las soluciones que han encontrado algunos alumnos es la adquisición de todo aquel volumen en papel o en formato digital que resultase fundamental para el desarrollo de su trabajo; aunque esto –no lo olvidemos– no hace otra cosa que ampliar la brecha económica y social que se está agrandando durante esta crisis. La principal solución que se está encontrando –y poniendo en práctica– por parte del alumnado y el profesorado para suplir gran parte de la falta de materiales que bibliotecas o archivos no han sido capaces de proporcionar es, por desgracia, la piratería. El tráfico en grupos de *WhatsApp*, en el Campus Virtual o en los correos electrónicos de archivos *.pdf* o *.epub* con los diferentes materiales digitalizados que necesitamos para nuestras investigaciones es gigantesco e imparable.

La mayoría de alumnos es probable que se acojan a diferentes convocatorias para presentar su Trabajo Final de Máster cuando todo esto haya pasado y

puedan investigar con tranquilidad; cosa que no niega la inmensa cantidad de esfuerzo y trabajo que emplean en poder realizar las asignaturas que restan para acabar el curso. Esto es un hecho no solo en los niveles de educación superiores sino en todos los niveles, en los que tanto profesores como alumnos –con las opciones que hayan podido tener– se han desvivido por sacar adelante un final de curso digno.

La solución no es fácil, ni tampoco simple, pero, claramente, la digitalización y democratización de los materiales de investigación –no solo en las Artes Escénicas, sino en todos los campos– es una materia todavía pendiente y probablemente esta pandemia nos sirva para darnos cuenta de ello. Siguiendo el hilo de la cita que abre el artículo, hacemos lo que podemos con lo que tenemos. Nos gustaría tener más, pero no puede ser.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRANCO, Ana Salomé y PATRICIO, Joseph. Cocinar con lo que hay, crear con lo que nos queda. En CORNAGO, Óscar (coordinador). *Manual de emergencia para prácticas escénicas*. Madrid : Continta me tienes, 2014, p. 296-313. ISBN: 978-84-941266-5-9.
- FISCHER-LICHTE, E. *Estética de lo performativo*. Trad. Diana González Martín y David Martínez Perucha. Madrid : Abada, 2017. ISBN : 978-84-15289-18-0.
- LEHMANN, HT. *Teatro posdramático*. Trad. Diana González. Murcia : CENDEAC, 2017. ISBN : 978-84-15556-11-4.

#Yomequedoencasaleyendo o la virtud sanadora de la cultura y el conocimiento

JUANA MARÍA SÁNCHEZ MANZANARES

Técnica en Biblioteconomía y Documentación.

Biblioteca Pública Municipal de Torre Pacheco

RESUMEN: Las Bibliotecas Públicas Municipales de Torre Pacheco y Roldán (Murcia) celebraron el *Día Internacional del Libro* proporcionando libros a sus vecinos para que los lean en casa durante el confinamiento. Los libros procedían de las donaciones a Biblioteca y fueron ofrecidos a los ciudadanos en comercios del municipio: supermercados, fruterías, farmacias, carnicerías, panaderías, etc. Se dieron como regalo. Con esta acción, proporcionamos una nueva vida a los libros usados conectándolos con nuevos lectores.

PALABRAS CLAVE: Donaciones de libros, confinamiento, comercios, lecturas sanadoras.

ABSTRACT: The Public Libraries of Torre Pacheco and Roldán (Murcia) celebrated the International Book Day by providing books to their townsfolk to read at home during confinement. The books came from donations to the Library and were offered to citizens in shops: supermarkets, greengrocers, pharmacies, butcheries, bakeries, etc. They were given as a gift. With this action, we bring new life to used books by connecting them with new readers.

KEYWORDS: Book donations, lockdown, shops, healing readings.

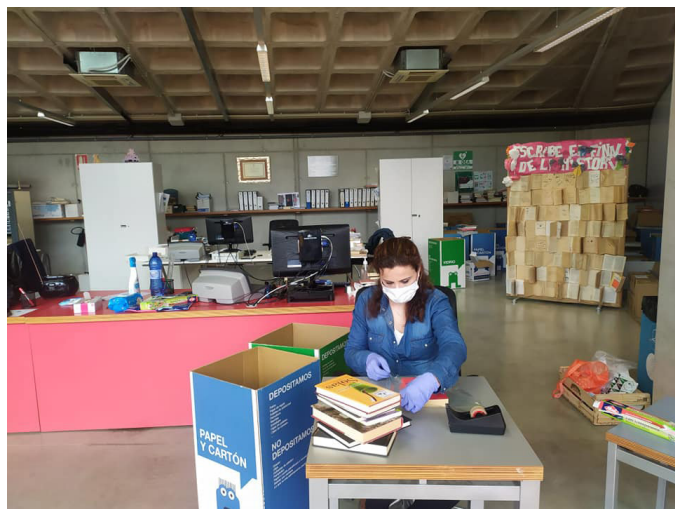
#YOMEQUEDOENCASALEYENDO O LA VIRTUD SANADORA DE LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO

La coyuntura sanitaria por el Covid-19 y el confinamiento de la población han inferido en la actividad habitual de las bibliotecas. Hemos tenido que realizar nuevas propuestas a los lectores y a la comunidad en la que prestamos servicios.

Las Bibliotecas Públicas Municipales de Torre Pacheco y Roldán (Murcia) celebraban el Día Internacional del Libro ofreciendo libros a sus vecinos para que los leyeran en casa durante el confinamiento.

Los libros, procedentes de las donaciones que la Biblioteca había ido recibiendo, se pusieron a disposición de los ciudadanos en los distintos comercios del municipio: **supermercados, fruterías, farmacias, carnicerías, panaderías.** Desde el 23 de abril hasta el final de existencias, los pachequeros podían acceder a ellos, resultando finalmente que, en apenas unos días, todos los libros encontraron un nuevo hogar.

El proceso consistió en realizar una selección de libros, que fue llevada a cabo por el personal de Bibliotecas, siguiendo como criterios que los títulos fuesen actuales o/y que se tratase de lecturas destacadas para niños, jóvenes y adultos, además de cumplir como requisito previo que se tratase de material en buen estado. Así, presentamos una oferta atractiva de lecturas que los vecinos podían llevar a casa de forma gratuita y disfrutar con su lectura. Los ejemplares, colocados en cajones de madera en los establecimientos, no había que devolverlos y habían pasado la cuarentena, estaban desinfectados y envueltos en papel film, si bien recomendamos que, por precaución, se retirara con guantes y eliminara dicho envoltorio. Se indicó claramente en los cajones: *No hay que devolverlos.*



La Biblioteca te receta un libro, que es más que un conjunto de páginas de papel unidas: es un objeto vivo que nos ayuda a sentirnos menos solos, sobre todo durante esta experiencia que supone estar encerrados día tras día.

Recomendamos la lectura en esta cuarentena como experiencia vital que te permite entretenerte, reflexionar, imaginar, comunicarte emocionalmente con un personaje al que le pasa lo mismo que a ti o siente igual que tú. La lectura nos conecta con la mente y el sentimiento de otras personas, nos reconforta y nos hace mejores, amplía nuestros horizontes y nuestro conocimiento.

El prestigioso cineasta y documentalista Frederick Viseman dice: “una biblioteca pública es también una vacuna contra la pandemia. Y **la biblioteca, como el hospital, la educación, los bomberos, la policía o el propio sistema de salud son, en su radicalidad, servicios públicos con una función pública. AHORA MÁS QUE NUNCA.** ...Las instituciones culturales son el pegamento de la democracia”.

Más de 1.000 volúmenes fueron repartidos por todo el municipio y sus peñañas, la literatura viajó por todos los rincones. Para ello contamos con la estimable colaboración de Protección Civil, a los que involucramos en el proyecto.



La actividad no solo tuvo su función durante el confinamiento, sino que mantiene vivos los libros, les da nuevas oportunidades, los donantes se ven así recompensados, tanto como los nuevos dueños, y esa es otra de las funciones. Además, desde el punto de vista medioambiental, podemos decir que no hay mejor reciclaje para los libros que este: nuevos hogares donde habitar.

Junto a los libros dejamos marcapáginas elaborados en la biblioteca, recordando la efemérides del “Día del Libro” e informando sobre la dirección web para el acceso a libros electrónicos a través de la plataforma *ebibliomurcia*.



También puedes leer en digital al i Préstat un libro electrónico en: murcia.ebiblio.es

#YOMEQUEDOENCASALEYENDO



#YoMeQuedoEnCasaLeyendo



Nota de prensa: <https://www.murcia.com/torrepacheco/noticias/2020/04/23-mas-1000-volumenes-para-celebrar-el-dia-internacional-del-libro.asp>

Cerrando puertas, abriendo ventanas. La Covid-19 y la Biblioteca, un intento por minimizar daños y mantener servicios

REMEDIOS SANCHO ALGUACIL

Directora de la Biblioteca Padre Salmerón, Cieza-Murcia

remedios.sancho@gmail.com

RESUMEN: Con el cierre forzado de las bibliotecas por la covid-19, estas han tenido que adaptar sus servicios a la nueva situación. La Biblioteca Padre Salmerón también lo ha hecho y en dos etapas en la primera ofrecía los servicios que podía brindar de forma virtual a través de las distintas posibilidades que ofrece la Red. En la segunda etapa, la de la “nueva normalidad”, ya ha empezado a ofrecer servicios de forma presencial, y a realizar sus actividades en el exterior de la Biblioteca.

PALABRAS CLAVE: Covid-19, Biblioteca, virtual, actividades.

Cuando la covid-19, entró abruptamente en nuestro, hasta ahora seguro, mundo occidental y puso patas arriba nuestra forma de vivir, también afectó de lleno a las Bibliotecas. Las afectó en el modo de servir a sus usuarios y de ofrecerles sus servicios presenciales, fundamentalmente cuando por motivos de salud pública se decretó el cierre de sus puertas a mediados de marzo.

A todas la Biblioteca nos pilló con el pie cambiado y una vez más hemos tenido que adaptarnos e intentar servir a nuestros usuarios de una forma diferente,

pero siempre, intentando dar servicios similares a los acostumbrados, teniendo en cuenta que los servicios presenciales estaban totalmente descartados, al menos desde el 14 de marzo¹ hasta como mínimo el 11 de mayo².

En la Biblioteca Padre Salmerón (Cieza-Murcia) hemos y estamos adaptando nuestros servicios a las circunstancias por ello podemos hablar de dos etapas. La primera durante el confinamiento, hemos “abierto las ventanas” a Internet y solamente se han ofrecido servicios de forma virtual y, la segunda en “la nueva normalidad”, en la que nos hemos ido adaptando y ofreciendo más servicios según lo ha permitido la legislación vigente a través de las sucesivas Órdenes³.

I. En la **primera etapa o etapa de confinamiento**, con el edificio cerrado y el personal que podía, realizando teletrabajo. Se apostó por mantener el contacto con nuestros usuario y trasladar en la medida de lo posible nuestro servicios a una forma on-line y/o telefónica. (Marquina, 2020)⁴ habla sobre 61 acciones que las bibliotecas han llevado a cabo durante el confinamiento. A continuación, y siguiendo parte de su esquema apuntaremos algunas de las llevadas a cabo por la Biblioteca.

1. Mantener la comunicación con nuestros usuarios para informar, compartir e interactuar.
 - Desde la forma más sencilla, para usuarios con nulos conocimientos de nuevas tecnologías, vía telefónica (para ello se habilitó el desvío de llamadas, a los teléfonos particulares de las bibliotecarias) hasta aquellas que requieren un poco de habilidades digitales: messenger y otras aplicaciones móviles.
 - Además se aumentó la visibilidad de la biblioteca incrementando en Facebook el número de post con distintas informaciones y noticias sobre

¹ Según lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

² Según lo establecido en la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

³ Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Orden SND/458/2020, de 30 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

⁴ Marquina, Julián (21 de abril, 2020). 61 acciones que las bibliotecas están llevando a cabo durante el confinamiento. [Fecha de acceso 9 septiembre 2020]. <https://www.julianmarquina.es/acciones-que-las-bibliotecas-estan-llevando-a-cabo-durante-el-confinamiento/>

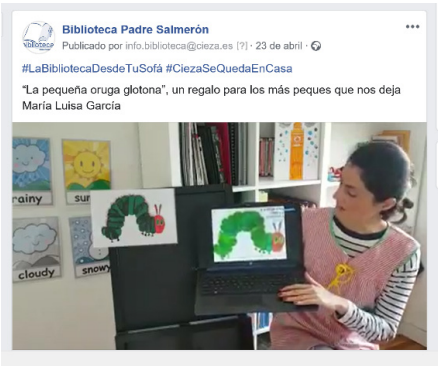
la Biblioteca o temas de interés para mantener conectados e informados a nuestros usuarios.

- Asimismo trabajamos en la actualización de la web de la Biblioteca: <http://www.bibliotecapadresalmeron.es/>, haciéndola visualmente más moderna y atractiva, y aumentando sus contenidos, además de información sobre la biblioteca, se ha prestado especial interés a la difusión de la localidad, su historia su patrimonio y sus gentes.
2. Promoción de la lectura.
- A lo largo del confinamiento se promocionaron de los servicios virtuales: eBiblio y eFilm, en Facebook con distintos post y con video-guías, sobre su uso.
 - Se realizaron recomendaciones de libros y películas.
 - Traslado a formato telemáticos los clubes de lectura.
 - Difusión de video-cuentos a través de Facebook.
 - #QuédateEnCasaLeyendo. Durante el confinamiento, para animar a la lectura, lanzamos una campaña en Facebook solicitando a la población que nos enviasen fotos leyendo en sus casas, y también pedimos, para que sirviesen ejemplo, fotos a algunos colectivos que considerábamos influyentes: personal sanitario, policías, políticos, profesores, escritores locales, etc. La campaña fue bastante exitosa y recibimos instantáneas de todo tipo de público y colectivos, que fuimos paulatinamente editando y publicando.



3. Realización de actividades virtuales que promuevan la lectura, la cultura, el conocimiento de la localidad y la participación ciudadana.
 - Día mundial del Libro (virtual). Al tener que anular la 5ª Feria Regional del Libro infantil y Juvenil (que en años anteriores organizó la Biblioteca Padre Salmerón junto con la Biblioteca Regional), realizamos virtualmente a través de Facebook el Día de Libro de forma virtual el 23 de abril. Para ello pedimos y contamos con (con los Hashtags #LaBibliotecaDesdeTuSofá y #CiezaSeQuedaEnCasa) la colaboración altruista de un gran número de colectivos, centros educativos, escritores locales y de personas que a título individual nos enviaron vídeos: recomendando libros, recitando poemas, contando cuentos, etc. Estuvimos, todo ese día, colocando un post aproximadamente cada 15 minutos. Con posterioridad a este día nos llegaron más videos que fuimos subiendo en los días posteriores.





Algunos carteles con las actividades del día del libro

II. En la segunda etapa, o etapa en “la nueva normalidad” con actividades de reactivación post confinamiento.

Por fin el 25 de mayo volvimos a abrir las puertas y desgraciadamente no podemos decir a día de hoy que somos lo que hemos sido. Empezamos, como la mayoría de bibliotecas, a ofrecer los servicios que la legislación y las recomendaciones del Ministerio nos permitían y/o sugerían. Intentamos acoplarnos a esta “nueva normalidad” haciendo equilibrios entre lo que queremos ser y hacer y lo que la normativa, las características del edificio (con algunas zonas de difícil ventilación) y el sentido común nos dictan. Esto ha hecho que las actividades las traslademos al exterior de la Biblioteca, y que sigamos utilizando Internet para promocionarlas o realizar otras.

1. Realización de actividades al aire libre que promueven la lectura, la cultura, y la participación ciudadana.
 - Actividad vera-NEO. Tras el confinamiento y meses sin actividades presenciales, y teniendo todavía cerrada las salas infantil y juvenil. Se consideró oportuno sacar la Biblioteca a la calle⁵, y volver a acercarla cuanto antes a los más pequeños. Para ello se programaron actividades de animación a la lectura, cuentacuentos, teatro, magia y una exposición de réplicas de pinturas del Museo del Prado en exteriores. La actividad tuvo varias ubicaciones, en julio se realizó en distintos barrios de la localidad y en agosto y septiembre en la terraza de la Biblioteca. Para todas estas actividades se estableció un protocolo con medidas de seguridad anti-covid: aforo, distancia, mascarillas, etc.



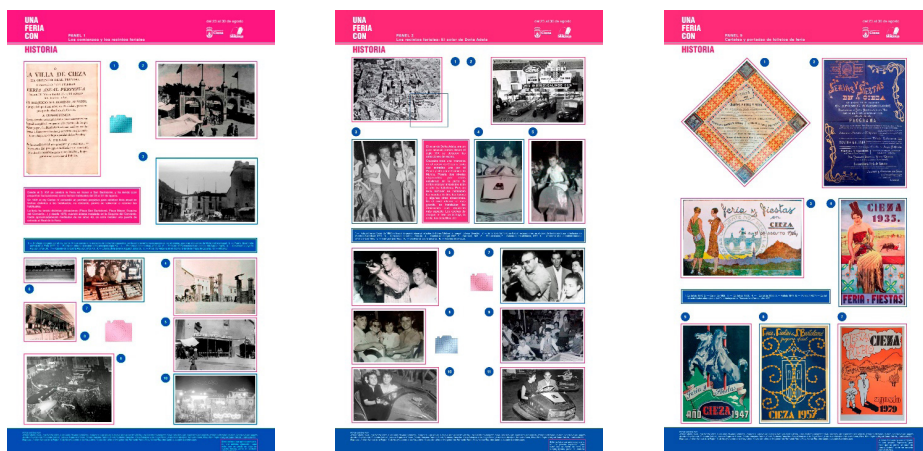
⁵ Sacar la biblioteca a la calle es una de las 40 ideas propuestas para que las bibliotecas sigan cumpliendo su misión en: Fenoll, Carme, Ordás, Ana y Blanco, Irene. (5 de septiembre, 2020). Bibliotecas en cuarentena. *La Vanguardia*. [Fecha de acceso 29 septiembre 2020]. <https://www.lavanguardia.com/cultura/culturas/20200905/483263752691/bibliotecas-cuarentena-covid.html>.



- BiblioTerraza. El tener una gran terraza en el edificio nos permite aprovechar su espacio para realizar todo tipo de actividades, ya la habíamos utilizado en múltiples ocasiones con anterioridad a la pandemia, pero este es el momento de utilizarla para actividades que antes realizábamos en el interior como la presentación de libros.



2. Realización de actividades virtuales que promuevan el conocimiento de la localidad y la participación ciudadana.
 - Exposición virtual sobre la Historia de la Feria y Fiestas de la Localidad. El mismo día que hubiesen dado comienzo las fiestas locales iniciamos la exposición, en ella y durante 9 días fuimos subiendo a Facebook los paneles que habíamos confeccionado dos años antes para una exposición que realizamos en el exterior de la Biblioteca (era imposible volverla a exponer de forma presencial, sobre los soportes fueron colocados otros vinilos que arruinaron los nuestros). Cada panel versa sobre un tema, lleva una pequeña explicación histórica, y la representación gráfica de fotografías y documentos. El último día de la exposición virtual terminamos colocando en la web de la Biblioteca todos los paneles para que las personas que lo desearan las pudieran descargar en buena resolución.



Terminado este texto, leo un artículo⁶ de Roberto Soto que dice: “Con la vuelta a la vida ordinaria, muchas bibliotecas han seguido parapetadas tras el escudo digital, o con servicios presenciales mínimos cuando el resto de sus vecinos (negocios incluidos) se han adaptado ya a la nueva realidad. Hemos perdido la oportunidad de ser algo más que un adorno o un imperativo legal según el número de habitantes”. Aun compartiendo en gran medida el párrafo creo que en las bibliotecas debemos actuar con cierta precaución, la salud de nuestros usuarios es una prioridad, y en la Biblioteca Padre Salmerón hemos utilizado los recursos a nuestro alcance para ofrecer los servicios que nuestros usuarios se merecen.

⁶ Soto, Roberto. (30 de septiembre, 2020). Bibliotecas, el rol que pudo haber sido y no fue tras el covid-19. Biblogtecarios. [Fecha de acceso 30 septiembre 2020]. <https://www.biblogtecarios.es/robertosoto/bibliotecas-el-rol-que-pudo-haber-sido-y-no-fue-tras-el-covid-19/>

Construcción de políticas archivísticas en el Uruguay: consideraciones teóricas y la aplicación de métodos cuantitativos en la gestión documental y archivos¹

MARÍA ALEJANDRA VILLAR²

LOURDES RAMOS³

JUAN PICCINI⁴

FABIÁN HERNÁNDEZ MUÑOZ⁵

Colaboradores:

MARÍA DEL LUJÁN LÓPEZ⁶

¹ El presente artículo responde a las iniciativas de generación de conocimiento académico en el marco de las II Jornadas de Investigación de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad (FIC) de la República Oriental del Uruguay (Udelar), celebradas entre el 30 de noviembre y 2 de diciembre de 2017, en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Las ponencias presentadas por los autores corresponden a la Mesa Temática número 9 denominada “Impacto en la construcción de la Archivología Nacional: incidencia en la gestión documental”.

² Magíster en Archivística. Licenciada en Archivología. Profesora Agregada de la Licenciatura en Archivología. Departamento Información y Sociedad. Instituto de Información. Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República. Correo electrónico: alejandra.villar@fic.edu.uy

³ Magíster en Gestión Documental y Administración de Archivos. Licenciada en Archivología. Profesora Adjunta de la Licenciatura en Archivología. Departamento Fuentes documentales, Recursos y Servicios de Información. Instituto de Información. Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República. Correo electrónico: lourdes.ramos@fic.edu.uy

⁴ Doctor en Informática del PEDECIBA. Profesor Adjunto del Instituto de Matemática y Estadística Rafael Laguardia. Facultad de Ingeniería, Universidad de la República. Correo electrónico: piccini@fing.edu.uy

⁵ Magíster en Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información. Licenciado en Archivología. Profesor Adjunto de la Licenciatura en Archivología, Departamento Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información, Instituto de Información, Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República. Correo electrónico: fabian.hernandez@fic.edu.uy

⁶ Licenciada en Archivología. Docente Asistente de la Licenciatura en Archivología, Departamento Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información, Instituto de Información, Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República. Correo electrónico: maria.lopez@fic.edu.uy

RESUMEN: Dentro de los fenómenos que caracterizan a la administración del siglo XXI se encuentra la generación de políticas de información nacionales dirigidas al establecimiento de líneas estratégicas para garantizar, por un lado, la transparencia en la gestión pública, y por otro, lograr una administración pública eficiente y eficaz, más cercana a la ciudadanía, en donde se reduzcan las brechas informacionales. Este trabajo se centra en examinar algunos aspectos relacionados con la construcción de políticas en materia de gestión de documentos y archivos en el Uruguay. Específicamente, reflexionar acerca de su vínculo con herramientas de transparencia y mecanismos de acceso a la información pública. En esa misma línea, conceptualizar la gestión de documentos y archivos como cimiento en la instauración de una administración electrónica. Por otra parte, abordar la aplicación de métodos cuantitativos en la gestión documental e introducirse en el campo de la Archivometría a partir de la caracterización de su metodología de análisis investigativo y de la presentación de estudios de casos concretos.

PALABRAS CLAVE: Gestión de documentos y archivos; Políticas archivísticas; Administración electrónica; Archivometría.

ABSTRACT: Among the phenomena that characterize the administration of the 21st century is the generation of national information policies aimed at establishing strategic lines to guarantee, on the one hand, transparency in public management, and on the other, achieve efficient and effective public administration, closer to citizenship, where informational gaps are reduced". The center of this work is to examine some aspects related to the construction of documents and archives management policies in Uruguay. Specifically, reflect on its link with transparency tools and mechanisms for accessing public information. Along the same lines, conceptualize the management of records and archives as a foundation in the establishment of an electronic administration. On the other hand, address the application of quantitative methods in records management and enter in the field of archivometry from the characterization of its investigative analysis methodology and the presentation of specific case studies.

KEYWORDS: Records and archives management; Archival policies; Electronic administration; Archivometry.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años es posible ver un fuerte desarrollo de los sistemas electrónicos de gestión documental que colaboran fuertemente con la gestión del Estado y se enmarcan en la implementación de políticas nacionales de información. En ese nuevo contexto, una gestión de documentos y archivos electrónicos

adquiere gran significación y necesidad de atención, ya que garantiza el logro efectivo de la e-administración dentro de una política digital del gobierno. Los sistemas digitales conviven con los sistemas tradicionales basados en el papel, lo que se traduce en una mayor complejidad en la recuperación y un incremento del gasto requerido.

En ese escenario, la archivología propone procesos y herramientas que colaboran con la gestión de documentos y archivos. Dentro de ella, la archivometría plantea un conjunto de técnicas y estrategias de medición para su aplicación en las actividades propias del archivólogo.

El artículo recoge el trabajo de docentes especialistas en gestión de documentos y archivística en el Uruguay, así como en el campo de los estudios matemáticos y métricos dirigidos a la información. Estos estudios se desarrollan en el Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Universidad de la República. Las temáticas abordadas son gestión de documentos y archivos, inteligencia artificial, estadística aplicada en archivología y estudios métricos aplicados a la archivología (archivometría) que se concretan en las siguientes líneas de estudio: a) muestreo aplicado a la evaluación documental; b) modelos matemáticos aplicados a la gestión de documentos y archivos; c) archivometría; d) inteligencia artificial aplicada a la gestión de documentos y archivos; e) evaluación documental en entorno electrónico y, f) preservación digital en archivología.

El presente trabajo consta de tres partes:

1. Gestión de documentos y archivos: demandas desde el paradigma de la transparencia y el acceso a la información pública.
2. Gestión de documentos y archivos en la base de una administración electrónica.
3. Aplicaciones de métodos cuantitativos en la gestión de documentos y archivos.

Las dos primeras partes se abordan con una metodología cualitativa, de revisión bibliográfica y conceptual respecto a la archivística nacional y las políticas de información específicas. La tercera, complementa con una exploración desde un enfoque cuantitativo a partir de casos de estudio en el área de la archivística y en el marco de la ciencia de la información.

Por medio de los resultados cualitativos puede alcanzarse una actualización e internalización a nivel nacional de los conceptos en materia de gestión de documentos y archivos electrónicos y su estrecha relación con la administración electrónica. Por otra parte, los resultados cuantitativos en procesos de gestión de documentos y archivos obtenidos en el marco de ejemplos concretos muestran el enorme potencial de la archivometría y sus herramientas.

1. GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS: DEMANDAS DESDE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La constitución de un tema o una situación en un problema y su transformación en uno público no es un proceso obvio y natural. Tampoco basta con que este sea definido como público, para que aparezca inmediatamente en las agendas del Gobierno.

Según Parsons, “la génesis de una política pública implica el reconocimiento de un problema. Qué cuenta como problema y cómo se define, depende de la manera en que los diseñadores de las políticas buscan aproximarse a un tema o evento” (Parsons, 2013, p. 119).

Una política nacional de información, como política de estado, es un instrumento para orientar y respaldar las estrategias y acciones dirigidas a que la información se convierta en un recurso capaz de impulsar todas las actividades que se generan en la sociedad. Son un campo reciente de los estudios de la información y más aún, el relacionado a políticas de información archivística.

Precisamente uno de los objetivos de una política nacional de información es la democratización del acceso a la información, garantizando de esa forma el ejercicio de los derechos ciudadanos, el acceso universal, la transparencia de los actos de gobierno, la eficiencia pública y las formas participativas de gobierno.

En cuanto al acceso a la información, nos dice Jardim que “mientras mayor es el acceso a la información gubernamental, más democráticas son las relaciones entre el Estado y la Sociedad civil”. (Jardim, 2010, p. 71).

La transparencia se presenta como una nueva forma de percibir las relaciones entre la Administración y los ciudadanos, como resultado del desarrollo de nuevos derechos y libertades y también, como resultado de la evolución de tecnologías de la información y la comunicación.

Patrick Debasch, en su obra *La transparence administrative en Europe* (1990), describe tres dimensiones de la transparencia: por un lado el derecho que tienen todas las personas, a saber lo que hace la administración; el derecho a controlar, a comprobar cómo se toman las decisiones y cómo se usan los recursos; y finalmente, el derecho a participar, no a ser únicamente un espectador, sino “el derecho de ser no un administrado, sino un usuario o cliente de la administración” (citado por Jardim, 2010, p. 84) del Grupo de Investigación Interacción entre ciencia de datos y gestión documental.

Para lograr esa transparencia y optimizar el acceso a la información, es necesario –diríamos imprescindible– el diseño de un modelo de gestión documental que asegure tanto que la información pública deje una evidencia de cada acto de la administración, como que los documentos que se producen como resultado de esos actos administrativos se mantengan a lo largo del tiempo fiables, auténticos y accesibles.

Es frecuente escuchar la frase “sin archivos, no puede haber acceso a la información”⁷. Si bien ese razonamiento es coincidente con la lógica que cualquiera puede tener, porque finalmente en esos archivos está la información a la que se quiere acceder; en realidad, los archivos organizados o la existencia de legislación archivística son solamente una parte y no constituyen por sí solos, la solución al problema del acceso por falta de una buena gestión de los documentos y de la información. Es necesaria la existencia de políticas nacionales de archivos, el fortalecimiento del sistema nacional de Archivos y la asignación de recursos como forma de contribuir al logro de mejores resultados en el acceso a la información pública y la transparencia en la gestión.

Por otra parte, si ese concepto es tan lógico y tan cierto, cabría investigar por qué el tratamiento de los temas “archivos/gestión documental” y “acceso a la información pública” parecen seguir caminos diferentes, incluso obtener niveles de avance diferentes.

Una respuesta a esta interrogante podría ser que este camino que se ha seguido en materia de acceso a la información pública ha tenido en estos últimos tiempos la atención de los gobiernos y se han elaborado políticas públicas sobre el tema, el cual formó parte de las agendas públicas; no así los temas archivos y gestión documental. Esto sugiere que no llega a entenderse el vínculo real y necesario entre un tema y otro.

Una alternativa a esta interrogante podría ser que este camino que se ha seguido en materia de acceso a la información pública ha tenido en estos últimos tiempos la atención de los gobiernos y se han elaborado políticas públicas sobre el tema, el tema formó parte de las agendas públicas; no así el tema archivos y gestión documental. No llega a entenderse el vínculo real y necesario entre un tema y otro.

Estratégico, estrategia y riesgos

Es relevante distinguir entre lo estratégico y la estrategia: la gestión de documentos es estratégica porque sin ella no es posible el acceso a la información: la gestión de documentos está en la base.

Por el contrario, la transparencia no constituye un elemento estratégico para la gestión de documentos porque no afecta a su esencia. Sin embargo, le sirve como estrategia para obtener una mayor visibilidad y contribuir a la implantación y desarrollo de sistemas de gestión de documentos.

Ahora bien, no hay estrategia que sea sostenible, más allá del puro marketing, si no aporta beneficios concretos y mensurables en un tiempo razonable.

⁷ Seguramente asociada a la conclusión general del 8° Seminario Internacional de Tradición Ibérica, celebrado en Colombia entre el 3-5 de julio de 2013, que en realidad dice: “Sin archivos organizados no hay acceso, transparencia ni rendición de cuentas.”

Los riesgos que una organización debe asumir por falta de políticas institucionales en materia de gestión documental incluyen: la inaccesibilidad a los documentos, la inexactitud de los datos, la falta de credibilidad de la información, y la amenaza a la integridad de los documentos y la información.

A lo anterior habría que agregar las dificultades de gestionar documentos en ambientes híbridos –digital y analógico– intentando solucionar desafíos de preservación digital a largo plazo, cuando aún no se han resuelto situaciones básicas de conservación preventiva en ambientes analógicos.

Se constituyen así situaciones que provocan la incapacidad de una institución pública de cumplir con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.

¿Cuáles son las herramientas que desde la Gestión de Documentos se pueden aportar para prevenir esos riesgos en el ámbito institucional? Las mismas pueden dividirse entre las estratégicas y las operativas.

Las estratégicas, como la política de gestión de documentos que cada sujeto obligado debiera tener, como forma por ejemplo y entre otros aspectos, de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley del Sistema Nacional de Archivos:

Es deber del Estado la conservación y organización del Patrimonio Documental de la Nación y de los documentos de gestión como instrumentos de apoyo a la administración, a la cultura, al desarrollo científico y como elementos de prueba, garantía e información. La administración pública deberá garantizar a sus archivos las condiciones necesarias, en cuanto a edificios y equipamiento, de acuerdo a especificaciones técnicas. (Uruguay, 2007, Ley 18220, artículo 1°).

Dicho artículo, en nuestra legislación, está en perfecta consonancia con lo dispuesto en el art. 6° de la Ley 18381 (2008):

Es responsabilidad de los sujetos obligados por la presente ley, crear y mantener registros de manera profesional, para que el derecho de acceso a la información pública se pueda ejercer en plenitud. El personal que administre, manipule, archive o conserve información pública, será responsable, solidariamente con la autoridad de la dependencia a la que pertenece dicha información, por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida o desmembración de la información pública.

Entonces, si bien y por definición una política institucional de gestión documental y archivos, es solo una declaración de intenciones y por sí sola no garan-

tiza el cumplimiento de una buena gestión de documentos, si va acompañada de otros instrumentos estratégicos como por ejemplo, un programa de gestión documental, la asignación de responsabilidades en materia de gestión documental y archivos dentro de la institución y los instrumentos que permitan evaluar su cumplimiento, todo esto se transforma en un primer paso muy importante que compromete y responsabiliza a la organización en su ejecución.

Por otro lado, las herramientas operativas como: el cuadro de clasificación, el modelo de descripción y el esquema de metadatos, y la tabla de plazo precaucional de documentos. Esta última, es una herramienta potente de la gestión documental que nos ayuda a minimizar los riesgos relacionados con la eliminación no controlada de los documentos.

El profesor Carol Couture (1988) reflexiona con respecto a si “la existencia de la ley no garantiza su aplicación [...]” y luego, asevera que “la legislación no puede confundirse con la acción concreta” (p. 190).

Es necesario ver en la legislación, la herramienta para la aplicación de una política nacional archivística, sin confundir los conceptos, ya que contar con legislación archivística no implica tener políticas archivísticas.

La existencia de un corpus legal impacta real y directamente en el quehacer archivístico, cuando tiene como guía una política archivística y forma parte de un plan de acción, en donde se consideran los recursos presupuestarios, tecnológicos y humanos. Sobre todo, cuando se elabora con la participación de otros actores: estado, sociedad civil, usuarios, profesionales, academia, entre otros y no en la soledad del “mundo de los archivos”.

Lograr que otros actores del estado y de la sociedad conozcan, valoren y utilicen la legislación archivística, requiere por parte del órgano rector de las políticas archivísticas nacionales de un gran esfuerzo y trabajo.

2. GESTIÓN DOCUMENTAL BASE DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

En el mismo nivel de razonamiento que el tema anterior, la preocupación primordial de una administración pública como institución se centra en la mejora de la eficacia y rentabilidad, seguida por la de encontrar soluciones eficientes. Es así que emerge el concepto de utilidad social, entendido como medida de satisfacción a las demandas concretas de la sociedad.

La existencia de conflictos entre los ciudadanos (o usuarios) y la administración pública requiere de la articulación de mecanismos que acerquen las partes.

Es en dicho acercamiento, donde la información y su acceso están jugando un rol fundamental, en tanto son componentes claves para una democracia administrativa.

Domingo Laborda hace mención a varias características comunes a todas las administraciones públicas, a partir de las quejas de los ciudadanos y las empresas,

tales como: el exceso de papeleo, largas y lentas filas de espera en la atención, pérdida de tiempo y horas de trabajo, siempre falta algún papel, formularios complejos en su llenado, documentación complementaria (certificados, copias certificadas, etc.), peregrinación por ventanillas, controles y firmas (Laborda Carrión, 2011, p. 76).

Y agrega que la carga administrativa, por necesaria que sea, hace perder tiempo a los ciudadanos, dinero a las empresas, productividad a la economía, competitividad al país, eficiencia y eficacia a la propia administración, algún que otro voto al gobierno, y la paciencia de todo el mundo (Laborda Carrión, 2011, p. 76).

La creación de políticas específicas para el desarrollo del gobierno electrónico (e-government) han dado en los últimos años las bases necesarias para las transformaciones de los estados, orientándose estos al incremento de la transparencia en el sector público.

El objetivo perseguido y prioritario de cualquier gobierno es hacer más simple y cordial la relación entre el ciudadano y la administración. Por un lado, las políticas públicas deberían estar determinadas, por un lado, a través del equilibrio entre los objetivos políticos y económicos del gobierno, y por otro, por las necesidades y expectativas de los ciudadanos (Laborda Carrión, 2011, p. 76).

En este capítulo cabe destacar que, como menciona Elena Salgado, las administraciones públicas no han estado ajenas a estos procesos de cambios, teniendo un rol importante en la construcción de la nueva sociedad, a partir de políticas dirigidas a la introducción de las tecnologías en la sociedad y garantizar la satisfacción a las demandas ciudadanas (Salgado, 2011, p. 9).

En ese sentido, corresponde señalar que una mala organización no es solamente la que da respuestas equivocadas sino también la que no se adapta a las necesidades coyunturales.

La relación entre la administración y los usuarios, entonces, no atiende sólo a razones de orden práctico, sino también está determinada por las exigencias políticas, ya que es imprescindible que esta se encuentre abierta a las demandas y a la participación de los ciudadanos.

Estos últimos, a través de su participación activa exigen que haya una mayor eficacia, reclamando rapidez, mayor flexibilidad y transparencia en la gestión pública. Es allí, donde el concepto de democracia electrónica adquiere relevancia.

Isidre Canals Cabiró (2001), citado Lara Navarro, Martínez Usero y Gómez Fernández-Cabrera (2004), entiende como democracia electrónica (e-democracy processes) al conjunto de aplicaciones de internet que ofrecen canales para la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de las administraciones públicas (p. 9).

La administración electrónica no se debe entender única y exclusivamente como una única prestación de servicios al ciudadano a

través de medios electrónicos, sino que debe concebirse como un sistema integrado de información donde todos los procesos de las administraciones públicas deben estar automatizados como una solución de gestión entre las mismas para la búsqueda y recuperación de información, permitiendo así la interoperabilidad en todos los niveles de la administración y por los mismos ciudadanos. (García-González, 2016, p. 476).

Por otra parte, Agustí Cerrillo i Martínez sostiene que la administración electrónica tiene un carácter poliédrico (en el sentido que presenta distintos planos: técnico, político-organizativo y jurídico), por lo que para avanzar en su desarrollo no es suficiente con la incorporación de los medios electrónicos a la administración pública. En consecuencia, es necesario un cambio en la cultura administrativa impulsado por un liderazgo claro y decidido, además de acompañarse de un marco regulador (Cerrillo i Martínez, 2008, p. 11).

El desarrollo de la e-administración requiere de una profunda transformación de carácter organizativo, cultural y normativo, en donde los documentos de archivo deben ser diseñados, incorporados, comunicados y preservados (Cermenó, 2009, p. 12).

Para Elisa García-Morales la e-administración se define como

El uso de los medios y las tecnologías de la información y de las comunicaciones en las administraciones públicas con el objeto de mejorar los servicios públicos. Implica una transformación de las administraciones para ser más eficientes, y responder de este modo a las nuevas exigencias de rapidez, disponibilidad y simplicidad que la sociedad de la información demanda. Es un proceso imparable al que están abocados los gobiernos e instituciones públicas de los Estados modernos, una evolución hacia nuevas formas de gobierno electrónico y abierto. (2013, p. 7).

Se presenta como un nuevo modelo de administración, orientado al ciudadano, y se sustenta en los principios de eficacia y eficiencia de la gestión pública. Con una arquitectura organizacional más horizontal que vertical, rápida, de reducción de la práctica burocrática, y a partir de la integración de los servicios en un único lugar, con el fin de optimizar la atención ciudadana.

La e-administración involucra una serie de elementos

que interactúan mediante las TIC para satisfacer las necesidades de las sociedades en un determinado espacio geográfico, político o jurídico; la administración electrónica así entendida hace parte del

gobierno electrónico, por cuanto provee la estructura para que los ciudadanos puedan interactuar con el gobierno de manera virtual, de forma similar a como lo hacen en el modelo tradicional. (Zapata Cárdenas, 2012, p. 85).

La informatización administrativa requiere de una revisión, actualización y producción normativa en virtud del cambio de gestión, en consideración de los componentes tecnológicos y su impacto en los procesos administrativos.

Para ello, es preciso que se considere la validez jurídica de los documentos electrónicos, se reconozca la firma electrónica, con igual valor para la administración tanto pública como privada, y la interoperabilidad entre las distintas administraciones y con el ciudadano (García-Morales, 2013, p. 34). Se destaca que este último componente es clave en la e-administración.

La introducción de las TIC ha producido un impacto sustancial en el seno de las organizaciones, teniendo como fin el facilitar la gestión administrativa, lo cual obligó a una transformación en la manera de documentar las actividades. Como afirma Elisa García Morales:

Los documentos se han visto afectados desde la más temprana introducción de las tecnologías de la información en las administraciones públicas. Hasta bien entrado el siglo XX, el principal impacto de la informática en los documentos administrativos ha radicado en la «desmaterialización» de los mismos y su conversión en datos o conjuntos de registros gestionados en bases de datos (por ejemplo: la información medioambiental, los padrones y censos de habitantes, las contabilidades) (2013, pp. 10-11).

En ese contexto, se presenta una tendencia hacia la gestión por procesos, a considerar la información y el conocimiento como activos. Esto genera un cambio en la organización del trabajo en las oficinas que trae consigo una gestión documental transversal a la interna de las organizaciones.

Es así como, desde el último tercio del siglo XX la información sostenida en soporte digital comienza a situarse en el seno de las actividades administrativas de las organizaciones, primero en el ámbito privado y luego en el público.

Ante esta realidad, desde el punto de vista de la gestión documental y de archivos, se da nacimiento a una producción de documentos con códigos únicos, a través de bits. Comienzan a desarrollarse archivos de almacenamiento en distintos locus virtuales, repositorios digitales –institucionales o no– y de esta manera dando el inicio a lo que se puede denominar archivística digital.

Sobre la importancia de la coexistencia entre la gestión electrónica de documentos y la gestión de documentos electrónicos, Elisa García-Morales puntualiza

que la primera está dirigida a la gestión de los documentos en soporte tradicional o sus copias digitales a través de aplicaciones informáticas. La segunda se refiere a la gestión de documentos de archivo en soporte electrónico únicamente (García-Morales, 2013, p. 8). Es decir, los documentos de archivo con un ciclo de vida exclusivamente en entorno electrónico.

Esta autora da un enfoque integral de la gestión documental, la cual define como el conjunto de actividades que permite gestionar y controlar de manera sistemática la creación, la recepción, el mantenimiento, el uso y la disposición de los documentos (García-Morales, 2013, p. 38). Contempla, además, los procesos y las habilidades que aseguren una eficiente captura, control y preservación de los documentos como prueba de las actuaciones administrativas y garantía de los derechos de los ciudadanos.

El acercamiento de la administración pública hacia la sociedad, el ámbito privado y a la interna de la propia administración, torna relevante la generación de estrategias orientadas a una gestión documental electrónica, donde las agrupaciones documentales lógicas coexisten con las físicas. Esta situación de hibridez documental y archivística constituye una dimensión integral donde estos activos son cada vez más importantes para las organizaciones.

3. APLICACIONES DE MÉTODOS CUANTITATIVOS EN LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS

La Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) del Uruguay establece que la transparencia, la colaboración y la participación conforman los tres elementos fundamentales para constituir un gobierno abierto, concepto que además involucra responsabilidad y eficacia en las acciones tanto de los gobernantes como de la ciudadanía.

Todo gobierno tiene la responsabilidad de dirigir, controlar, gestionar y administrar los recursos de las organizaciones por el bienestar de los ciudadanos. Un elemento común que atraviesa a todas estas acciones son los documentos en cualquier soporte, ya sean creados o recibidos, en el cumplimiento de obligaciones legales, fiscales, comerciales, diplomáticas, judiciales, administrativas, o como resultado de transacciones de asuntos de los cuales forman parte, testimonian o dan pruebas.

Es a la archivología a quien corresponde proponer procesos y herramientas que colaboren con la gestión de documentos dentro de los organismos. Es tarea de los profesionales archivólogos establecer los criterios, las pautas y las condiciones para el ingreso al archivo de los documentos y llevar adelante, en conjunto con otros profesionales, el proceso de evaluación documental.

Gestionar eficientemente esos documentos es un factor relevante a la hora de rendir cuentas, considerar el acceso a la información en ellos contenida, coadyuvando a delimitar responsabilidades y aumentar la eficacia en la gestión de

gobierno. Para que este objetivo sea posible es necesario que la alta jerarquía establezca directivas y recursos, y que los actores involucrados asuman el compromiso operativo para su concreción.

La información contenida en los documentos es evidencia de las actividades que las instituciones cumplen en el ejercicio de las funciones que les fueron asignadas. El cumplimiento del marco legal, la existencia de políticas de información y su buena administración y organización, impactan en la toma de decisiones de los organismos.

Según la norma ISO 15489 la gestión documental es entendida como el

área de gestión responsable de un control eficaz y sistemático de la creación, la recepción, el mantenimiento, el uso y la disposición de documentos, incluidos los procesos para capturar y mantener, en forma de documentos la información y evidencia de las actividades y operaciones de la organización (ISO, 2016, punto 3.15, p. 9).

Esta norma plantea además la necesidad de observar que la intervención de los documentos sea oportuna, eficaz y económica durante todo su proceso: (creación, uso y destino final). Esta observación puede obtenerse a través de la comparación o medición de ciertos elementos. Dice Gonzalo Pérez (1998) que “el objetivo de los sistemas de medición es aportar a la empresa un camino correcto para que ésta logre cumplir con las metas establecidas”.

En tanto que los documentos son activos de información y evidencia de las actividades de las organizaciones, la realización de análisis cuantitativos de diversos aspectos de la gestión documental permite evaluar respecto a si el uso y preservación son correctos.

En el capítulo 1 se ha mencionado la diferenciación entre la gestión documental como elemento estratégico para el acceso a la información y la transparencia como estrategia para una buena gobernanza y credibilidad en la administración.

En aras de dicha transparencia es imperioso medir y comparar si efectivamente se mejoran los resultados de solicitudes de información, la incidencia de obtener la información oportuna, si se racionaliza el uso de los espacios físicos o virtuales, en tanto el tiempo de respuesta a las consultas es adecuado y, en definitiva, si la gestión documental está dando los resultados esperados.

Será un gran aporte si nuestras instituciones públicas visualizaran y promovieran la aplicación de estudios métricos como herramientas de análisis de la gestión documental y de la información archivística. De este modo, diversos métodos cuantitativos de probada eficacia en otras ramas de la actividad humana podrían aplicarse en la gestión de documentos y archivos para ganar en eficiencia, sistematicidad y economía, optimizando recursos y ayudando en la toma de decisiones.

Los estudios métricos ofrecen información que puede utilizarse para verificar cumplimientos de metas, acreditaciones, certificaciones, comparar resultados, mejorar servicios, propuestas o decisiones, satisfacer al personal, clientes o usuarios, o buscar la excelencia en la gestión y administración de los documentos. La aplicación de estos métodos sobre los documentos de archivo forma parte de la Archivometría. Aunque existen varias definiciones, todas ellas comparten el concepto del estudio de un conjunto de técnicas y estrategias de medición para su aplicación en las actividades propias del archivólogo, tales como la gestión de documentos y administración de archivos.

Como ya se ha mencionado, en la medida que los nuevos paradigmas de gobernanza y acceso se imponen, estándares de calidad de uso común en la esfera privada, han comenzado a trasladarse al aparato estatal. De este modo, términos tales como eficiencia, satisfacción del usuario, gestión óptima, etc. comienzan a ser manejados en la administración pública. En particular, los archivos dejan de estar exclusivamente al servicio de la organización generadora de documentos, debiendo atender demandas del ciudadano común, y plegarse a esas nuevas exigencias de calidad.

Hay una realidad que necesitamos entender para luego incidir en ella, de ahí la necesidad de establecer relaciones, modelos. Para poder predecir o controlar un cierto fenómeno o proceso, debemos tener un modelo que refleje nuestra comprensión del mismo. Para ello debemos medir aquellos aspectos o variables que presumiblemente tienen incidencia en el objeto a modelar. Las variables se condensan luego en indicadores que son usados para monitorizar el proceso.

Una complejidad adicional es la medición de variables no tangibles o subjetivas como por ejemplo la excelencia, la eficiencia, el desempeño, la satisfacción del usuario y otros elementos que conforman la actividad de los archivos. Además, existen otros motivos para el uso de sistemas de medición, tales como la verificación del cumplimiento de normas, de objetivos, metas, procesos de certificación, de acreditación, entre otros.

Si el modelo refleja adecuadamente lo acaecido hasta ahora, entonces podremos usarlo como herramienta para predecir resultados futuros, así como para anticipar cambios si se introducen modificaciones al proceso bajo estudio. Un caso a considerar es la creciente importancia del documento electrónico, cuya gestión requiere del uso de espacios no tradicionales que también deberán ser racionalizados y por tanto se requerirán mediciones.

Existen varias definiciones de indicador según distintos organismos y autores. En la Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, un indicador se define como

una expresión cualitativa o cuantitativa, fácilmente observable, y que permite describir características, comportamientos, o fenóme-

nos de la realidad, mediante la evolución de una o más variables, o el establecimiento de una relación entre variables, que al ser comparadas con periodos anteriores o con productos similares, permiten evaluar el desempeño o su comportamiento en el tiempo. (DANE, 2005, p. 13)

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) un indicador es un “factor o variable cuantitativa o cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios conectados a una intervención y/o ayuda a evaluar el rendimiento de un actor del desarrollo” (OCDE, 2006 citada por UNODC, 2014).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo define como

un elemento informativo del control de cómo funciona una actividad; hace referencia a parámetros medibles que sirven para comprobar la magnitud en el cumplimiento de un resultado esperado, es decir, constituye la medición del resultado generado en la intervención social atribuible a los programas o proyectos; en esencia, es una herramienta de planeación conceptual y operativa. (PNUD, 2009, citada por UNODC, 2014).

Existe una clasificación de indicadores de la Oficina de la Naciones Unidas de la gestión pública orientada a los resultados en contraposición con la gestión pública tradicional, que se ajusta a necesidades puntuales de medición:

- Indicador de resultado e impacto : mide los efectos a corto, mediano y/o largo plazo de la acción institucional o de un programa sobre la población objetivo.
- Indicador de Producto : Miden los bienes o servicios directamente provistos por un plan o programa a partir de la transformación de sus insumos.
- Indicador de Gestión : mide los procesos, acciones y operaciones adelantadas dentro de la etapa de implementación de una política, programa o proyecto. Aportan los elementos en los cuales pueden analizarse la oportunidad y la ejecución presupuestal (UNODC, 2014).

En esta línea el grupo de investigación llevó a cabo varios trabajos de campo que involucran los indicadores antes mencionados, de los que se eligen dos a modo de ejemplo.

En el primero de ellos se crean indicadores de impacto que permiten medir los efectos de la intervención archivística en la reorganización del espacio físico.

Dichos efectos son:

- i. Recuperación de aproximadamente la mitad del espacio utilizado, facilitando un uso más eficiente del mismo.
- ii. Identificación de documentos mal organizados y, por tanto, potencialmente irrecuperables.

En el segundo se diseñan indicadores de producto-gestión para medir la eficiencia en la recuperación de documentación así como para identificar las series documentales más afectadas. Esto permite hacer un diagnóstico sobre las fuentes posibles de error y diseñar protocolos correctivos.

Los objetivos perseguidos son:

- i. Disponer de información confiable y oportuna.
- ii. Optimizar la gestión documental en los archivos.
- iii. Mejorar la calidad de los servicios a los usuarios internos.

El desarrollo y los resultados de estos dos trabajos se presentan en detalle en el apéndice al final de este artículo.

Los ejemplos anteriores son un primer paso que ilustra el potencial de los métodos cuantitativos en la gestión documental. Como todo comienzo, restan múltiples temas para estudiar y es intención de este grupo de investigación avanzar en ello.

CONSIDERACIONES FINALES

Para la optimización del acceso a la información pública así como el logro de la transparencia en los actos de gobierno, es necesario el diseño de un modelo de gestión de documentos y administración de archivos que asegure que la información producida por la Administración deja una evidencia de cada acto que se realiza y, por otro lado, que los documentos que se producen como resultado de esos actos administrativos se mantienen a lo largo del tiempo fiables, auténticos y accesibles.

El instrumento para orientar y respaldar las estrategias y acciones en ese sentido, son las políticas públicas y más específicamente las políticas archivísticas; y la herramienta necesaria para ponerlas en práctica, la gestión de documentos.

En esa misma línea, queda demostrado que una estrategia acorde con la realidad de cada organismo de la administración gubernamental será el componente decisivo para una transformación eficaz hacia la gestión de documentos y archivos electrónicos.

El camino de construcción de la e-administración –por el cual transita el Uruguay– con el objetivo puesto en el acercamiento del Estado a las personas,

sin duda requiere de un modelo de organización más horizontal que vertical, en donde la gestión de documentos y archivos sea la base.

El uso de métodos cuantitativos –incluso aquellos relativamente sencillos– muestra su potencial como herramientas para monitorear, analizar y diagnosticar múltiples aspectos de los procesos involucrados en la gestión de documentos y archivos. Los mismos generan potentes insumos a la hora de implementar mejoras en las prácticas existentes o en rediseños de mayor porte orientados hacia una gestión de documentos y archivos eficiente. Esto último, como se ha expuesto en el presente trabajo, es un elemento indispensable en la cadena de procesos que posibilita una administración pública transparente y eficaz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CERRILLO, Agustí. e-administración. Barcelona : UOC, 2008. 109 p. ISBN 9788497887137
- CERMENO MARTORELL, Lluís. Una primera visión sobre el contexto actual de la gestión de documentos en el marco de la e-administración. En CERMENO MARTORELL, Lluís. y CASELLAS I SERRA, Lluís. La norma ISO 15489 y la implantación de un sistema de gestión de documentos: analógicos y electrónicos. Las Palmas de Gran Canaria : Anroart Ediciones, 2009. pp. 12-24. ISBN 9788492628278
- COUTURE, Carol. Rôle et champs d'application de la législation archivistique. Ciberlegenda, 1, 1988. Disponible en <http://www.uff.br/mestcii/caroll.htm>
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores. Bogotá : Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística, 2005. 42 pp. ISBN 978958812557. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/planificacion/fortalecimiento/cuadernillo/Guia_construccion_interpretacion_indicadores.pdf
- GARCÍA-GONZÁLEZ, María. Administración electrónica: por qué implementar una política de gestión de procesos institucionales en las administraciones públicas. El profesional de la información, 2016, 25(3), pp. 473-493. Disponible en <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2016/may/17.pdf>
- GARCÍA-MORALES, Elisa. Gestión de documentos en la e-administración. Barcelona : UOC, 2013. 112 p. ISBN 9788490299784
- INTERPARES 3 Project. Team México. (2012). Glosario InterPARES de Preservación Digital en español: diplomática. Versión 1.0. Disponible en http://www.interpares.org/display_file.cfm?doc=ip3_mexico_glosario_interpares_diplomatica_v1-0.pdf
- INTERNATIONAL STANDARDS ORGANIZATION. Información y documentación, gestión de documentos, parte 1: conceptos y principios, 2016. Norma AENOR-ISO n° 15489:2016.
- JARDIM, José Maria. Políticas y sistemas de archivos. México : Secretaría General Iberoamericana, Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos, 2010. 249 p. ISBN 9786074460155
- LARA NAVARRO, Pablo; MARTÍNEZ USERO, José Angel. y GÓMEZ FERNÁNDEZ-CABRERA, Jesús. Administración electrónica: gestión de la información + conocimiento. Barcelona : UOC, 2004. ISBN 8497075706. Disponible en <https://eprints.ucm.es/5629/1/cursoadministracionelectronica.pdf>

- LABORDA CARRIÓN, Domingo. Adaptación de las estructuras administrativas hacia el e-government: simplificación administrativa, transparencia y publicidad de los procedimientos. En GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, Julio. y LÓPEZ ARANDA, Miguel. (Coords.). Administración Electrónica: el modelo español. 2a. ed. Differdange, Luxemburgo : EuroEditions, 2011. pp. 76-105. ISBN 9788493737634
- Ley N° 18.381: Ley sobre derecho de acceso a la información pública. IMPO Centro oficial de información, Uruguay, Montevideo, 17 de octubre de 2008. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18381-2008>
- Ley N° 18.220: Sistema Nacional de Archivos: conservación y organización del patrimonio documental de la nación. IMPO Centro oficial de información, Uruguay, Montevideo, 20 de diciembre de 2007. Disponible en https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18220-2007_
- PARSONS, Wayne. Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Flacso México, 2013.
- PÉREZ, G. ¿Por qué medir y para qué?, 2004. [Publicación en blog] Disponible en https://degerencia.com/articulo/por_que_medir_y_para_que/
- SALGADO, Elena. El papel de la Administración Pública en la Sociedad de la Información. En GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, Julio. y LÓPEZ ARANDA, Miguel. (Coords.). Administración Electrónica: el modelo español. 2a. ed. Differdange, Luxemburgo : EuroEditions, 2011. pp. 8-19. ISBN 9788493737634
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Metodología para el seguimiento y evaluación de políticas, planes y proyectos públicos: hacia una gestión pública orientada a resultados. [Presentación de Powerpoint]. Bogotá, 2014. 13 pp. Disponible en https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Marzo/3_INDICADORES_PPT_WEB_PDF_1.pdf
- ZAPATA CÁRDENAS, Carlos. La gestión documental en el desarrollo del programa en línea de Bogotá. Códices, 2012, 8(2), pp. 77-112. Disponible en <http://eprints.rclis.org/19902/1/La%20gesti%C3%B3n%20documental%20en%20el%20desarrollo%20del%20programa%20de%20gobierno%20en%20el%20C3%ADnea%20de%20Bogot%C3%A1.pdf>

APÉNDICE

Ejemplo1: Indicador de impacto: Tasa de recuperación de uso del espacio con base en los procesos archivísticos.

En este trabajo se muestra el impacto de la intervención archivística en la recuperación y uso del espacio físico del archivo de una institución. Dicha intervención comprende: identificación, clasificación, ordenación, descripción y evaluación de la documentación.

Se hicieron cuatro intervenciones en los meses de Junio, Agosto, Octubre y Diciembre de 2016.

Para poder medir y objetivar el efecto de las sucesivas intervenciones se tomó como universo a intervenir un total de 299 mt. lineales de documentación, donde gran parte de la misma se encontraba en condiciones inadecuadas.

A efectos de cuantificar la diferencia antes/después, llamemos “A” y “B” a la cantidad de mt. ocupados por la documentación antes y después de una intervención.

El metraje liberado (ML) por una intervención es $ML=A-B$. Expresado como porcentaje respecto de la cantidad original “A” objeto de la intervención, nos queda el Porcentaje Liberado (PL) por dicha intervención, que puede calcularse como $PL = 100 \left(1 - \frac{B}{A}\right)\%$ o $PL = 100 \left(\frac{ML}{A}\right)\%$.

Si expresamos el metraje liberado como porcentaje respecto del total de 299 mt., nos queda el Porcentaje Liberado Total (PLT) por dicha intervención, que puede calcularse como $PLT = 100 \left(1 - \frac{B}{299}\right)\%$. El Porcentaje Liberado Total Acumulado (PLTAC) es la suma de los PLT obtenidos en cada intervención.

Llamemos ML_1 , ML_2 , ML_3 , ML_4 a los metrajes liberados en cada intervención. Para cada intervención calculamos el porcentaje liberado respecto de los metros intervenidos en esa ocasión (PL), el porcentaje liberado respecto del total de 299 mt. (PLT) y el porcentaje total acumulado (PLTAC). La tabla siguiente resume los resultados obtenidos.

Intervención	A	B	ML	PL	PLT	PLTAC
Junio	76 mt.	52 mt.	ML1=24mt.	31.57%	8.02%	8.02%
Agosto	75 mt.	26 mt.	ML2=49mt.	65.33%	16.38%	24.41%
Octubre	72 mt.	42 mt.	ML3=30mt.	41.66%	10.03%	34.44%
Diciembre	76 mt.	33 mt.	ML4=43mt.	56.57%	14.3%	48.8%
Totales	299 mt.	153 mt.	146 mt.	Media=48.78%		48.8%

Tabla 1 – Indicador de impacto.
Porcentaje de espacio liberado respecto de los metros intervenidos

Por ejemplo en junio se intervienen 76 mt. (“A”) de los 299 mt. De estos 76 mt. se recuperan 24 mt. (B) que representan el 31.57% (PL) del total de 76 mt. intervenidos en dicha ocasión, y el 8.02% (PLT) del total de 299 mt.

En la siguiente vez (agosto), se intervienen otros 75 mt. del remanente aún sin procesar. Se recuperan 49 mt. que representan el 65.33% de estos 75 mt., y el 16.38% respecto de los 299 mt. originales. El porcentaje de metros recuperados respecto de los 299 mt. a procesar en estas dos intervenciones (PLTAC) es de $8.02\%+16.38\%=24.41\%$.

De modo similar se interpretan las restantes filas. Cabe destacar que al culminar las intervenciones se liberó casi la mitad del espacio –se recuperaron 146 mt. de un total de 299 mt., el 48.8%– lo que además permitió organizar y ubicar documentos que se hallaban en lugares inadecuados por falta de espacio (sitios con humedad, cubiertos de polvo, etc.) con el consiguiente riesgo de perder la información en ellos contenida. Los porcentajes liberados en cada intervención son variables: la intervención de agosto es la más eficiente con un 65.33% de espacio recuperado, seguida por

la de diciembre, octubre y por último junio. Si queremos tener una idea de cuanto libera una intervención típica podemos usar el porcentaje medio liberado (48.78%). Esto es en sí un indicador de la eficacia de la intervención como herramienta para liberar espacio. Asimismo, puede ser un insumo para planificar la cantidad de intervenciones a futuro así como su periodicidad.

Ejemplo 2: Indicador de producto-gestión: Eficiencia en la recuperación de documentación. Medición y diagnóstico.

Los distintos departamentos de una institución (usuarios internos) solicitan documentación al Archivo Central. Cuando el documento no se encuentra en el mismo, en su lugar debería haber un testigo o constancia indicando quién lo tiene. Ante la repetida constatación de casos donde esto no sucede, se decide cuantificar su magnitud.

Indicador: Cantidad de documentos “Sin Constancia” (SC)

- A) Descripción: Este indicador mide el porcentaje de documentos “Sin Constancia” (SC) a partir de las solicitudes de préstamo al Archivo Central por parte de los usuarios internos.
- B) Regla de cálculo: $100 \times \text{cantidad de documentos SC sobre el total solicitado}$.
- C) Fuente de información: datos extraídos de un registro de solicitudes de documentos en una semana determinada.

De un total de 858 pedidos registrado en la semana, 233 de ellos no tuvieron constancia, lo cual representa un 27% del total.

Estos 233 casos pertenecen a dos series documentales que llamaremos “A” y “B”.

La siguiente tabla muestra los números / porcentajes sobre el total de 858 pedidos.

	CC	SC	Subtotal	SC/Subtotal
Pedidos Serie “A”	605 (70.5%)	225 (26.2%)	830 (96.73%)	0.271 (27.1%)
Pedidos Serie “B”	20 (2.3%)	8 (0.93%)	28 (3.27%)	0.285 (28.5%)
Subtotal	625 (72.8%)	233 (27.2%)	858 (100%)	

Tabla 2 – Indicador de cantidad de documentos “sin constancia” series “A” y “B”

Se observa que de los 858 pedidos, hay 830 (casi el 97%, tercera columna de la tabla 2) que corresponden a la serie documental “A”.

Si se compara la proporción interna de SC dentro de la serie “A” y dentro de la serie “B”, se observa que dicha proporción es un poco mayor en la serie “B” (28.5%) contra un 27.1% en la serie “A” (cuarta columna en la tabla 2).

Aunque dentro de la serie “B” el porcentaje de SC es ligeramente mayor que dentro de la serie “A”, el análisis se centra en identificar posibles causas de SC en la serie “A”, dado que casi el 97% de los pedidos al Archivo Central corresponden a la misma. Al desglosar la serie “A” en subseries se obtienen datos registrados en la siguiente tabla:

Subserie	CC	SC	Total pedidos	Total pedidos / Total Serie A	% SC interno por subserie	Proporción sobre SC	Acumulado sobre SC
A1	215	138	353	0.425	39%	0.613	0,613
R2	192	61	253	0.304	24.1%	0.271	0,884
R3	50	17	67	0.080	25.3%	0.075	0,959
I.	68	5	73	0.087	6.8%	0.022	0,981
R1	40	1	41	0.049	2.4%	0.004	0,985
V.	5	1	6	0.006	16.6%	0.004	0,989
R12	2	1	3	0.003	33.3%	0.004	0,993
R14	2	1	3	0.003	33.3%	0.004	0.997
R5	2	0	2	0.002	0	0.000	1
R6	1	0	1	0.001	0	0.000	1
R7	7	0	7	0.008	0	0.000	1
R8	1	0	1	0.001	0	0.000	1
F.	20	0	20	0.024	0	0.000	1

Tabla 3 – Indicador de cantidad de documentos “sin constancia” serie “A” y subseries

Se observa que de las 225 solicitudes SC de la serie A (tercera columna de la tabla 2), un 61.3% del total (138 solicitudes) corresponden a la subserie A1, seguido por la subserie R2 con un 27.1% del total (61 solicitudes).

Estas dos subseries suponen un 88.4% (última columna en la tabla 3) del total de las 225 solicitudes SC de la serie “A”. Si se agrega la subserie R3 con un 7.5% del total (17 solicitudes), se evidencia que casi el 96% de las 225 solicitudes SC de la serie “A” corresponden a pedidos de las subseries A1, R2 y R3.

Asimismo, dentro de la subserie A1, los 138 pedidos SC representan el 39% (sexta columna de la tabla 3) de los 353 pedidos correspondientes a dicha subserie. En las subseries R2 y R3 los porcentajes son 24.1% y 25.3% respectivamente.

De lo anterior surge que hay que concentrarse en las posibles causas o mecanismos que expliquen por qué la casi totalidad de los pedidos SC se concentran en estas tres sub series, con especial énfasis en la sub serie A1, ya que además

de ser la mayoritaria en el total de pedidos, es la que también tiene la mayor proporción de SC.

Un posible plan de acción a seguir es:

1. Postular hipótesis sobre las razones por las cuales las series no tienen constancia.
2. Analizar el conjunto anterior e identificar la o las causas más plausibles.
3. Implementar acciones correctivas:
 - 3.1 Acciones internas (gestión del archivo)
 - 3.2 Acciones externas (gestión de la institución)

Esto permitirá diseñar medidas tendientes a detectar y corregir fallas, mejorando los procesos involucrados.

En conclusión, más allá de los dos ejemplos presentados, restan múltiples temas por investigar tales como:

1. Medir cuáles reparticiones son las que solicitan documentos más a menudo y qué tipo de documentos solicitan. Esto permitiría establecer un ranking –sea por preferencia o por volumen– de usuarios así como de documentos más solicitados, sea por frecuencia o por volumen.
2. Con base en el punto anterior se puede diseñar una mejor asignación de recursos, tanto humanos como de almacenamiento (parece natural buscar que aquellos documentos que son los más solicitados sean lo de más fácil acceso, los que estén más “a la mano”).
3. Con base en el punto 1) ¿se puede confirmar el cumplimiento de la llamada “Ley de Pareto”: el 80% de los documentos es solicitado por el 20% de usuarios?
4. Medir el tiempo que cada tipo de documento está en el archivo o cuánto tarda en ser devuelto por quien lo pide.
5. ¿Existe un uso eficiente de los recursos? La incorporación de elementos de la Teoría de filas de espera permitiría estimar tiempos de espera, tiempos de atención, períodos de picos de demanda, etc. Como resultado, estos datos permitirán una mejora en la planificación y gestión.

Normas de presentación de originales para su publicación

1. Los trabajos deberán ser originales e inéditos y podrán ser elaborados por autores individuales o por equipos de investigación españoles o extranjeros, siendo su presentación en español.
2. No podrán presentarse trabajos que simultáneamente se hayan enviado para su publicación a otras revistas.
3. Se remitirán por correo electrónico a: anabad@anabad.org, o si lo prefiere se puede enviar en formato electrónico (CD-ROM o pen drive) al domicilio del *Boletín de la ANABAD* y dirigidos a su Director/-a, quien dará acuse de su recepción a la dirección que se indique en los mismos. La dirección de envío es:

Boletín de la ANABAD
C/ Huertas, 37, bajo
28014 Madrid
Teléfono: 915 751 727
Móvil: 689 668 262
c.e.: anabad@anabad.org

4. Todos los originales irán acompañados de una hoja separada en la que se recogerán exclusivamente, los siguientes datos:
 - 4.1) El título del trabajo, en español y en inglés.
 - 4.2) El nombre y apellidos del autor o autores, indicando su categoría académica y/o profesional, y su lugar de trabajo.

- 4.3) La dirección para la correspondencia, que en el caso de ser más de un autor, deberá ser la del primer firmante del trabajo.
 - 4.4) La fecha de elaboración del trabajo.
 - 4.5) Las palabras clave (no más de cuatro) en español y en inglés.
 - 4.6) Un resumen del trabajo de un máximo de 10 líneas con espaciado simple, que deberá hacerse en español y en inglés. Este resumen deberá referirse al objeto y fines del trabajo, los antecedentes y el planteamiento, la metodología y las conclusiones generales.
5. Por lo que respecta al trabajo en sí, éste recogerá en la primea página el título, el autor o autores, su cargo y su lugar de trabajo, las palabras clave y un resumen, en español y en inglés. A continuación, en la misma primera página y a partir de ella se desarrollará todo el contenido del trabajo.
6. Para las copias en papel, se deberá tener en cuenta las siguientes normas sobre formato y estilo:
- 6.1) Los trabajos se enviarán en formato DIN A-4.
 - 6.2) El tipo de letra será Times New Roman a 12 puntos, a 1'5 de espaciado interlineal y con los cuatro márgenes no inferiores a 2'5 cm.
 - 6.3) Para las notas, referencias bibliográficas y citas, se seguirán las siguientes indicaciones:

Las Notas, Citas y Referencias Bibliográficas escritas **en papel** se redactarán conforme a la Norma española UNE 50104-1994: Referencias bibliográficas: contenido, forma y estructura. En *Asociación Española de Normalización y Certificación. Documentación*. Madrid: AENOR, 1997, p. 234-252. (Equivalente a la Norma Internacional ISO 690-1987). Al existir una norma en español, debemos adaptarnos a ella. Como la que está publicada actualmente lleva algunas imprecisiones, éstas fueron subsanadas en la publicación:

BORGONÓS MARTÍNEZ, M^a Dolores y CHAÍN NAVARRO, Celia. Correcciones y adaptación al español de la norma ISO 690-1987 (UNE 50104-1994) sobre referencias bibliográficas. *Boletín de la Anabad*. Vol. LI, n. 4 (2001), p. 137-149.

Las citas y referencias bibliográficas referentes a **documentos electrónicos** se redactarán conforme a *Excerpts from ISO 690-2 : Information and Documentation : Bibliographic References : Part 2 : Electronic documents or parts thereof* [en línea]. Disponible en el documento *web*: <http://www.nla-bnc.ca/iso/tc4sc9/standard/690-2e.htm>

1. Las **Notas**, deberán ir numeradas correlativamente mediante supraíndices y aparecerán referenciadas a pie de página de manera concisa (Autor/es, Título, página-página) precedidas de su número correspondiente. Estas notas, luego se redactarán completas en el apartado *Referencias Bibliográficas* al final del artículo, por orden alfabético.

2. Las **Citas** aparecerán en el texto incluyendo apellido del autor y año de publicación. Si el autor/es forman parte de la redacción del texto se indicarán así: Crane (1972) o Stieg (1981, p. 556); pero si no forman parte de la redacción del texto, se indicarán así: (Crane, 1972). Cuando coincida citado el mismo autor/es, pero con referencia diferente en el mismo año, se indicará, junto a la fecha, una letra minúscula (a, b, c, etc...), así (Crane, 1972a). Estas citas, luego se redactarán completas en el apartado *Referencias Bibliográficas* al final del artículo, por orden alfabético.
3. Las **Referencias Bibliográficas**, que así es como debe denominarse este apartado, irán a la terminación del artículo y en orden alfabético. Habrá que utilizar el lenguaje de cada idioma del que es originario el documento a referenciar, **tal como indica la norma** (uso de puntos o no entre iniciales; abreviaturas; meses del año, etc.). Abajo se indican ejemplos aclaratorios para su uso (la grafía que llevan es la aceptada).
7. Para las copias que se remitan por correo electrónico o las que se envíen en CD-ROM o pen drive (que deberán ir según las indicaciones que se han hecho para el papel) se deberá utilizar el tratamiento de texto Microsoft Word 6.0. De existir tablas, gráficos o esquemas insertados en el texto, deberán ir en archivos separados, especificando el tipo de archivo. Se deberán utilizar fuentes Times New Roman, sin colores ni sombreados.

REGLAS PRÁCTICAS:

Signos de puntuación

Hay que fijarse muy bien en el uso de cursivas, negritas, signos de puntuación, espacios, etc...

- El punto (.) la coma (,) y el punto y coma (;) sólo llevan espacio detrás.
- Los dos puntos (:) llevan espacio delante y detrás, ya sea en el subtítulo, en los datos de publicación o en las notas. Siempre que pongamos dos puntos, les dejaremos espacio delante y detrás.
- Si en una referencia extranjera necesitamos poner una nota, ésta nota si irá en español, ya que se supone que la nota es aclaratoria y, por tanto, debe ir en nuestro idioma en este caso. Si el que hace la bibliografía es un inglés, por ejemplo, la nota irá en inglés.
- Si ponemos iniciales de un nombre hemos de tener en cuenta que lleva punto entre ellas, si se trata de más de una. Esto, en otro idioma puede no ocurrir (por ejemplo, en inglés), pero siempre pondremos punto entre iniciales si se trata de un autor en lengua española.
- Cuando en las revistas tenemos que poner el mes, éste se deberá poner desarrollado, aunque la norma contempla también que vaya abreviado. De

todas formas, será conveniente indicarlo de la manera en la que vaya en la publicación.

- Advertimos también que las referencias se hacen en bloque, es decir, que no llevan tabulador alguno.

Abreviaturas de los meses del año.

(Utilícese expresamente esta grafía con sus letras mayúsculas o minúsculas y su punto al final, si lo precisa, tal como se indica):

Español: en feb. marzo. abr. mayo. jun. jul. ag. sept. oct. nov. dic.

Inglés: Jan. Feb. Mar. Apr. May. June. July. Aug. Sept. Oct. Nov. Dec.

Francés: janv. fébv. mars. avril. mai. juin. juil. août. sept. oct. nov. déc.

Alemán: Jan. Feb. März. Apr. Mai. Juni. Juli Aug. Sept. Okt. Nov. Dez.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

Libros con un solo autor:

LOMINADZE, DG. *Cyclotron waves in plasma*. Translated by AN Dellis; edited by S.M. Hamberger. 1st ed. Oxford : Pergamon Press, 1981. 206 p. International series in natural philosophy. Traducción de : Ciclotronnye volny v plazme. ISBN 0-08-021680-3.

(Si la referencia se hace de un autor que escribe en lengua española, sí se indicará punto entre iniciales):

JIMÉNEZ, C. R. *Mis queridos comilones*. Madrid : Temas de hoy, 2001. ISBN 84-8460-084-X.

Libros de 2 a 3 autores:

MORENO FERNÁNDEZ, Luis Miguel y BORGONÓ MARTÍNEZ, M^a Dolores. *Teoría y práctica de la Clasificación Decimal Universal (CDU)*. Gijón : Trea, 1999. ISBN 84-95178-35-4.

Libros de más de 3 autores:

Se indicará el apellido y nombre y/o iniciales del primer autor, seguido de coma (,), y otros o, *et al.*, en cursiva. Lo que resta de la referencia, se hará conforme a ejemplos anteriores:

RODRÍGUEZ BARREDO, Julia M^a, y otros
GALLEGO CUADRADO, M^a Pilar, *et al.*

Capítulo de libro:

SAGREDO FERNÁNDEZ, Félix e IZQUIERDO ARROYO, José María. La concepción ordinaria de Ciencia de la Documentación. En LÓPEZ YEPES, José (compilador). *Fundamentos de información y Documentación*. Madrid : EUDEMA, D.L. 1989, p. 53-77.

Revista completa:

Educación y Biblioteca. Madrid : TILDE : Asociación Educación y Bibliotecas, 1989- . ISSN 0214-7491.

Artículo de revista:

ARANA, Ramón. Inteligencia emocional y experiencia directiva. *Capital Humano*, enero 2001, n. 140, p. 68-74.

JERICÓ, Pilar. La gestión del talento : enfoque conceptual y empírico. *Boletín de Estudios Económicos*, diciembre 2001, vol. 56, n. 1, p. 422-441.

La designación de tipo de documento, por ejemplo [en línea], irá en el idioma de la persona que haga la referencia, en nuestro caso, en español (si tiene traducción), ya que es aclaratoria, tal como ocurre con la periodicidad de las revistas o indicar que está “Disponible en Internet”, que también se puede indicar “Disponible en el documento *web*.”, como se prefiera.

Libros electrónicos:

TURABIAN, KL. *A Manual for Writers of Term Papers, Theses and Dissertations* [en línea]. 6th ed. Chicago : The University of Chicago Press, 1996. [Fecha de acceso 11 mayo 1999]. Disponible en el documento *web*: <http://www.esc.edu/htmlpages/writer/turabian.htm>

Revistas electrónicas:

Journal of Technology Education [en línea]. Blacksburg (Va.): Virginia Polytechnic Institute and State University, 1989- [fecha de acceso 15 marzo 1995]. Semestral. Disponible en Internet: [gopher://borg.lib.vt.edu:70/1/jte](http://borg.lib.vt.edu:70/1/jte). ISSN 1045-1064.

Artículos de revistas electrónicas:

STONE, Nan. The Globalization of Europe. *Harvard Business Review* [en línea]. May-June 1989 [fecha de acceso 3 septiembre 1990]. Disponible en: BRS Information Technologies, McLean (Va).



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS, ARQUEÓLOGOS MUSEÓLOGOS Y DOCUMENTALISTAS

ANABAD ES MIEMBRO DE:



SON MIEMBROS DE ANABAD:



VINCULADOS:



Subvenciona:

